



ANUARIO ESTADÍSTICO 2024

Servicio Nacional de Menores

Noviembre 2025



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	10
DEFINICIONES PRELIMINARES.....	11
ORIGEN DE LOS DATOS	11
¿CÓMO LEER LOS DATOS DEL ANUARIO?.....	11
ABREVIATURAS	13
1. SIGLAS GENERALES	13
2. OFERTA JUSTICIA JUVENIL	13
ESTADÍSTICAS JUSTICIA JUVENIL	14
1. Medidas Cautelares	15
1.1. ATENCIONES	15
1.2. INGRESADOS.....	23
1.3. ATENDIDOS POR LÍNEA.....	31
1.4 EGRESADOS.....	37
2. Salidas Alternativas	43
2.1 ATENCIONES	43
2.2 INGRESADOS.....	47
2.3 ATENDIDOS POR LÍNEA.....	51
2.4 EGRESADOS.....	54
3. Sanciones	56
3.1. ATENCIONES	57
3.2. INGRESADOS.....	66
3.3. ATENDIDOS POR LÍNEA.....	78
3.4. EGRESADOS.....	86
4. Adolescentes y jóvenes vigentes al 30 de junio y 31 de diciembre de 2024	92
4.1. ADOLESCENTES Y JÓVENES VIGENTES AL 30 DE JUNIO	92
4.2. ADOLESCENTES Y JÓVENES VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE	95
5. Vigentes al 30 de junio y 31 de diciembre de 2024	98
6. Programas Complementarios.....	102
6.1. ATENCIONES	102
6.2. INGRESADOS.....	104
6.3. ATENDIDOS POR LÍNEA.....	106
6.4. EGRESADOS.....	108
7. Caracterización Población usuaria extranjera atendida 2024	110
7.1. NACIONALIDAD Y TIPO DE PROYECTO.....	110
7.2. NACIONALIDAD Y PROGRAMA DE ATENCIÓN	111
7.3. SEXO Y TIPO DE PROYECTO	112
7.4. SEXO Y CENTRO O LÍNEA PROGRAMÁTICA	113

7.5. REGIÓN Y SEXO	114
7.6. TRAMO ETARIO POR TIPO DE PROYECTO.....	115
7.7. DISTRIBUCIÓN SEGÚN NACIONALIDAD.....	116
7.8. DISTRIBUCIÓN DE SITUACIÓN MIGRATORIA POR PROGRAMA.....	117
8. Caracterización Población usuaria mujeres atendidas 2024	119
8.1. DISTRIBUCIÓN GENERAL POBLACIÓN SEXO FEMENINO	119
8.2. POBLACIÓN FEMENINA SEGÚN PROGRAMA.....	119
8.3. POBLACIÓN FEMENINA SEGÚN TIPO DE PROYECTO	120
8.4. ATENDIDOS POR SEXO EN CENTROS PRIVATIVOS	121
8.5. ATENDIDOS POR SEXO SEGÚN PROYECTOS DE MEDIO LIBRE.....	121
ADOLESCENTES Y JÓVENES FALLECIDOS MIENTRAS CONTABAN CON VIGENCIA EN ALGUNO DE LOS PROYECTOS DE LA RED SENAME DURANTE EL 2024.....	123
1. Adolescentes y Jóvenes fallecidos del Sistema Privativo de Libertad	123
2. Adolescentes y Jóvenes fallecidos del Sistema de Medio Libre	124
3. Evolución histórica de fallecimientos periodo 2018–2024.....	124
4. Síntesis información de fallecidos 2024	125
OFERTA PROGRAMÁTICA.....	126
1. MEDIDAS Y SANCIONES.....	126
1.1. PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS (PSA)	126
1.2. PROGRAMA MULTIMODAL (PMM).....	127
1.3. PROGRAMA DE MEDIDAS CAUTELARES AMBULATORIAS (MCA)	128
1.4. PROGRAMAS DE SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y DE REPARACIÓN DEL DAÑO (SBC)	128
1.5. PROGRAMAS DE LIBERTAD ASISTIDA (PLA)	129
1.6. PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL (PLE).....	130
1.7. CENTROS DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)	130
1.8. CENTROS DE INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO (CRC)	130
1.9. CENTROS SEMICERRADOS (CSC)	131
2. PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS	132
2.1. PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (PIL)	132
2.3. PROGRAMA DE APOYO SOCIOEDUCATIVO PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD/MEDIO LIBRE (ASE)	133
3. OFERTA INTERSECTORIAL	134
3.1. EDUCACIÓN	134
3.2. TRATAMIENTO AL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y ALCOHOL.....	134
3.3. CAPACITACIÓN LABORAL.....	134

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuadro síntesis n° de atenciones, ingresados, atendidos, atendidos por línea y egresados, según programa y tipo de proyecto. Año 2024.....	14
Tabla 2. Promedio de atenciones realizadas a adolescentes y jóvenes, según programa y tipo de proyecto. Año 2024.....	14
Tabla 3. Número de atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA). Año 2024.....	16
Tabla 4. Número de atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según región y sexo. Año 2024.....	16
Tabla 5. Atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2024	16
Tabla 6. Número de atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según tramo de edad y sexo. Año 2024	16
Tabla 7. Atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2024.....	17
Tabla 8. Número de atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según tipo de causal de ingreso y región. Año 2024.....	18
Tabla 9. Atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP). Año 2024	20
Tabla 10. Atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según región y sexo. Año 2024	20
Tabla 11. Atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según zona. Año 2024.....	20
Tabla 12. Atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según tramo de edad. Año 2024.....	20
Tabla 13. Atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2024.....	21
Tabla 14. Atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según tipo de causal de ingreso y región. Año 2024.....	22
Tabla 15. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA). Año 2024.....	24
Tabla 16. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA) según región, sexo y tramo de edad. Año 2024	25
Tabla 17. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2024	25
Tabla 18. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA) según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2024.26	26
Tabla 19. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA) según nacionalidad y sexo. Año 2024	26
Tabla 20. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP). Año 2024.....	28
Tabla 21. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP), según región, sexo y tramo de edad. Año 2024	29
Tabla 22. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP), según zona. Año 2024.....	29
Tabla 23. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP), según tipo de causal de ingreso, tramo de edad y sexo. Año 2024..30	30
Tabla 24. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP), según nacionalidad y sexo. Año 2024	30
Tabla 25. AyJ atendidos (por línea) en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA). Año 2024	32
Tabla 26. AyJ atendidos (por línea) en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según región, sexo y tramo de edad. Año 2024	32
Tabla 27. AyJ atendidos (por línea) en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2024	32
Tabla 28. AyJ atendidos (por línea) en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según tipo de causal de ingreso. Año 2024.....	33
Tabla 29. AyJ atendidos (por línea) en Centros de Internación Provisoria (CIP). Año 2024.....	34
Tabla 30. AyJ atendidos (por línea) en Centros de Internación Provisoria (CIP), según región, sexo y tramo de edad. Año 2024	35
Tabla 31. AyJ atendidos (por línea) en Centros de Internación Provisoria (CIP), según zona. Año 2024	35
Tabla 32. AyJ atendidos (por línea) en Centros de Internación Provisoria (CIP), según tipo de causal de ingreso. Año 2024	36
Tabla 33. AyJ egresados de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA). Año 2024.....	37
Tabla 34. AyJ egresados de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según región, sexo y tramo de edad. Año 2024	38
Tabla 35. AyJ egresados de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2024	38
Tabla 36. AyJ egresados de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según causal de egreso. Año 2024	39
Tabla 37. AyJ egresados de Centros de Internación Provisoria (CIP). Año 2024.....	40
Tabla 38. AyJ egresados de Centros de Internación Provisoria (CIP), según región, sexo y tramo de edad. Año 2024	41
Tabla 39. AyJ egresados de Centros de Internación Provisoria (CIP), según zona. Año 2024	41
Tabla 40. AyJ egresados de Centros de Internación Provisoria (CIP), según causal de egreso. Año 2024	42
Tabla 41. Atenciones realizadas en Programa Salidas Alternativas (PSA). Año 2024	44
Tabla 42. Atenciones realizadas en Programa Salidas Alternativas (PSA) según región y sexo. Año 2024	44
Tabla 43. Atenciones realizadas en Programa Salidas Alternativas (PSA), según zona. Año 2024	44
Tabla 44. Atenciones realizadas en Programa Salidas Alternativas (PSA), según tramo de edad y sexo. Año 2024.....	44
Tabla 45. Atenciones realizadas en Programa Salidas Alternativas (PSA), según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2024.....	45
Tabla 46. Atenciones realizadas en programa Salidas Alternativas, según tipo de causal de ingreso y región. Año 2024	46
Tabla 47. AyJ ingresados a Programa de Salidas Alternativas. Año 2024	48
Tabla 48. AyJ ingresados a Programa de Salidas Alternativas, según región, sexo y tramo de edad. Año 2024	48
Tabla 49. AyJ ingresados a Programa de Salidas Alternativas, según zona. Año 2024	49
Tabla 50. AyJ Ingresados a Programa de Salidas Alternativas según tipo de causal de ingreso, tramo de edad y sexo. Año 2024.....	49

Tabla 51. AyJ Ingresados a Programa de Salidas Alternativas según nacionalidad y sexo. Año 2024.....	50
Tabla 52. AyJ atendidos (por línea) en Programa Salidas Alternativas (PSA). Año 2024	51
Tabla 53. AyJ atendidos (por línea) en Programa Salidas Alternativas, según región, sexo y tramo de edad. Año 2024	52
Tabla 54. AyJ atendidos (por línea) en Programa Salidas Alternativas (PSA), según zona. Año 2024.....	52
Tabla 55. AyJ atendidos (por línea) en Programa Salidas Alternativas, según tipo de causal de ingreso. Año 2024	53
Tabla 56. AyJ egresados de Programa Salidas Alternativas. Año 2024.....	54
Tabla 57. AyJ egresados de programa Salidas Alternativas según región, sexo y tramo de edad. Año 2024	54
Tabla 58. AyJ egresados de programa Salidas Alternativas, según zona. Año 2024	55
Tabla 59. AyJ egresados de programa Salidas Alternativas según causal de egreso. Año 2024	55
Tabla 60. Atenciones realizadas en sanciones en medio según modalidad. Año 2024	58
Tabla 61. Atenciones realizadas en sanciones en medio por modalidad, según zona. Año 2024.....	58
Tabla 62. Atenciones realizadas en sanciones en medio libre según región, sexo y modelo de intervención. Año 2024	59
Tabla 63. Atenciones realizadas en sanciones en medio libre, según tramo de edad, sexo y modelo. Año 2024	59
Tabla 64. Atenciones realizadas en sanciones en medio libre, según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2024	60
Tabla 65. Atenciones realizadas en sanciones en medio libre, según tipo de causal de ingreso y región. Año 2024	61
Tabla 66. Atenciones realizadas en sanciones en medio privativo según modalidad. Año 2024	62
Tabla 67. Atenciones realizadas en sanciones privativas de libertad, según región, sexo y modelo. Año 2024.....	63
Tabla 68. Atenciones realizadas en centros privativos de libertad, según zona. Año 2024.....	63
Tabla 69. Atenciones realizadas en sanciones privativas de libertad, según tramo de edad, sexo y modelo de intervención. Año 2024 ..	63
Tabla 70. Atenciones realizadas en sanciones privativas de libertad, según tipo de causal de ingreso, sexo y modelo de intervención. Año 2024	64
Tabla 71. Atenciones realizadas en sanciones privativas de libertad, según tipo de causal de ingreso y región. Año 2024	65
Tabla 72. AyJ ingresados a sanciones en medio libre según modalidad Año 2024.....	67
Tabla 73. AyJ ingresados a sanciones en medio libre, según región, sexo y tramo de edad. Año 2024	68
Tabla 74. AyJ ingresados a sanciones en medio libre según región, sexo y modelo de intervención Año 2024.....	69
Tabla 75. AyJ ingresados a sanciones en medio libre, según zona. Año 2024.....	69
Tabla 76. AyJ ingresados a sanciones en medio libre, según tipo de causal de ingreso, modelo de intervención y sexo. Año 2024	70
Tabla 77. AyJ ingresados a sanciones en medio libre, según tipo de causal de ingreso, modelo de intervención y tramo de edad. Año 2024	71
Tabla 78. AyJ ingresados a sanciones en medio libre, según nacionalidad y modelo de intervención. Año 2024.....	72
Tabla 79. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad según modalidad. Año 2024	74
Tabla 80. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según región, sexo y tramo de edad. Año 2024	74
Tabla 81. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad según región, sexo y modelo de intervención. Año 2024.....	75
Tabla 82. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según zona. Año 2024	75
Tabla 83. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según tipo de causal de ingreso, modelo de intervención y sexo. Año 2024.....	76
Tabla 84. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según tipo de causal de ingreso, modelo de intervención y tramo de edad. Año 2024.....	76
Tabla 85. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según nacionalidad y modelo de intervención. Año 2024.....	77
Tabla 86. AyJ atendidos (por línea) en sanciones en medio libre según modelo. Año 2024	78
Tabla 87. AyJ atendidos (por línea) en sanciones en medio libre, según región, sexo y tramo de edad. Año 2024	79
Tabla 88. AyJ atendidos (por línea) en sanciones en medio libre, según región, sexo y modelo. Año 2024	80
Tabla 89. AyJ atendidos (por línea) en sanciones en medio libre, según zona. Año 2024	80
Tabla 90. AyJ atendidos (por línea) en sanciones en medio libre según tipo de causal de ingreso y modelo de intervención. Año 2024 ..	81
Tabla 91. AyJ atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad según modelo. Año 2024	82
Tabla 92. AyJ atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad, según región, sexo y tramo de edad. Año 2024	83
Tabla 93. AyJ atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad según región, sexo y modelo. Año 2024	84
Tabla 94. AyJ atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad, según zona. Año 2024	84
Tabla 95. AyJ atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad, según tipo de causal de ingreso y modelo de intervención. Año 2024	85
Tabla 96. AyJ egresados de sanciones en medio libre según modelo. Año 2024	86
Tabla 97. AyJ egresados de sanciones en medio libre según región, sexo y tramo de edad. Año 2024	87
Tabla 98. AyJ egresados de sanciones en medio libre, según zona. Año 2024	87
Tabla 99. AyJ egresados de sanciones en medio libre, según causal de egreso y modelo de intervención. Año 2024	88
Tabla 100. AyJ egresados de sanciones privativas de libertad según modelo. Año 2024.....	89
Tabla 101. AyJ egresados de sanciones privativas de libertad, según región, sexo y tramo de edad. Año 2024	90
Tabla 102. AyJ egresados de sanciones privativas de libertad, según zona. Año 2024	90
Tabla 103. AyJ egresados de sanciones privativas de libertad, según causal de egreso y modelo de intervención. Año 2024	91

Tabla 104. AyJ vigentes al 30 de junio, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad. Año 2024	92
Tabla 105. AyJ vigentes al 30 de junio, según modelo de intervención y región. Año 2024.....	93
Tabla 106. AyJ vigentes al 30 de junio, según modelo de intervención y tipo de causal de ingreso. Año 2024	94
Tabla 107. AyJ vigentes al 31 de diciembre, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad. Año 2024	95
Tabla 108. AyJ vigentes al 31 de diciembre, según modelo de intervención y región. Año 2024.....	96
Tabla 109. AyJ vigentes al 31 de diciembre, según modelo de intervención y tipo de causal de ingreso. Año 2024	97
Tabla 110. Número de proyectos, plazas disponibles, plazas utilizadas y porcentaje de ocupación, respecto de centros y programas, según tipo de proyecto y modelo. Año 2024	98
Tabla 111. Número de proyectos, plazas disponibles y utilizadas en centros y programas, según región, tipo de proyecto y modelo, al 30 junio de 2024	98
Tabla 112. Número de proyectos, plazas disponibles y utilizadas en centros y programas, según región, tipo de proyecto y modelo, al 31 de diciembre de 2024	100
Tabla 113. Atenciones realizadas en programas complementarios según modelo de intervención. Año 2024	102
Tabla 114. Atenciones realizadas en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y región. Año 2024	103
Tabla 115. Atenciones realizadas en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad. Año 2024..	103
Tabla 116. AyJ ingresados en programas complementarios según modelo de intervención. Año 2024	104
Tabla 117. AyJ ingresados en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y región. Año 2024	105
Tabla 118. AyJ ingresados en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad al ingreso. Año 2024	105
Tabla 119. AyJ atendidos en programas complementarios según modelo de intervención. Año 2024	106
Tabla 120. AyJ atendidos en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y región. Año 2024	107
Tabla 121. AyJ atendidos en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad. Año 2024	107
Tabla 122. AyJ egresados de programas complementarios según modelo de intervención. Año 2024	108
Tabla 123. AyJ jóvenes egresados de programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y región. Año 2024.....	108
Tabla 124. AyJ jóvenes egresados de programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y tramo etario. Año 2024	109
Tabla 125. AyJ jóvenes egresados de programas complementarios, según modelo de intervención, sexo, y grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Individual. Año 2024	109
Tabla 126. AyJ atendidos en medidas y sanciones según nacionalidad. Año 2024	110
Tabla 127. AyJ atendidos en medidas y sanciones según nacionalidad y programa. Año 2024	111
Tabla 128. AyJ de nacionalidad extranjera atendidos en medidas y sanciones según sexo y tipo de proyecto. Año 2024	112
Tabla 129. AyJ extranjeros atendidos según situación migratoria. Año 2024	117
Tabla 130. AyJ atendidos según sexo. Año 2024.....	119
Tabla 131. Fallecimiento de adolescentes y jóvenes atendidos en el Sistema Privativo de Libertad. Año 2024	123
Tabla 132. Tasa de mortalidad de adolescente y jóvenes atendidos en el Sistema Privativo de Libertad. Año 2024	124
Tabla 133. Fallecimiento de adolescentes y jóvenes atendidos en el Sistema Medio Libre. Año 2024.....	124
Tabla 134. Tasa de mortalidad de adolescentes y jóvenes atendidos en el Sistema Medio Libre. Año 2024.....	124
Tabla 135. Evolución n° de fallecimientos de atendidos. Periodo 2019-2024.....	124
Tabla 136. Adolescentes y jóvenes fallecidos mientras contaban con vigencia en algún proyecto Sename durante 2024	125

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. AyJ atendidos por nacionalidad y régimen. Año 2024	110
Gráfico 2. AyJ extranjeros atendidos por régimen. Año 2024	110
Gráfico 3. AyJ atendidos por nacionalidad y programa. Año 2024.....	111
Gráfico 4. AyJ atendidos extranjeros por programa. Año 2024.....	111
Gráfico 5. AyJ atendidos por nacionalidad y sexo. Año 2024	112
Gráfico 6. Porcentaje de AyJ extranjeros según sexo. Año 2024.....	112
Gráfico 7. AyJ extranjeros atendidos según tipo de proyecto y sexo. Año 2024.....	112
Gráfico 8. AyJ extranjeros atendidos en centros según modalidad de intervención y sexo. Año 2024	113
Gráfico 9. AyJ extranjeros atendidos en centros según modalidad de intervención y sexo. Año 2024	113
Gráfico 10. Distribución AyJ extranjeros atendidos según región. Año 2024	114
Gráfico 11. AyJ extranjeros atendidos según región y sexo. Año 2024	114
Gráfico 12. AyJ extranjeros atendidos según tramo etario y tipo de proyecto. Año 2024	115
Gráfico 13. Distribución AyJ extranjeros atendidos según tramo etario y tipo de proyecto. Año 2024	115
Gráfico 14. Distribución AyJ extranjeros por nacionalidad. Año 2024	116
Gráfico 15. AyJ extranjeros por nacionalidad y tipo de proyecto. Año 2024.....	116
Gráfico 16. Distribución AyJ extranjeros según situación migratoria y programa. Año 2024.....	118
Gráfico 17. Distribución AyJ atendidos según sexo. Año 2024.....	119
Gráfico 18. AyJ atendidos según sexo y programa. Año 2024.....	119
Gráfico 19. Distribución de las mujeres AyJ atendidas según programa. Año 2024.....	119
Gráfico 20. AyJ atendidos según sexo y tipo de proyecto. Año 2024	120
Gráfico 21. Distribución de las mujeres AyJ atendidas según tipo de proyecto. Año 2024	120
Gráfico 22. Mujeres AyJ atendidas según región y tipo de proyecto. Año 2024	120
Gráfico 23. AyJ atendidos según sexo y centro privativo. Año 2024	121
Gráfico 24. Distribución AyJ atendidos según sexo y centro privativo. Año 2024	121
Gráfico 25. AyJ atendidos según sexo y proyecto de medio libre. Año 2024	122
Gráfico 26. Distribución AyJ atendidos según sexo y proyecto de medio libre. Año 2024	122

EQUIPO RESPONSABLE:

Departamento de Justicia Juvenil
Alicia Órdenes Llanca
Juan Olivares Oyarzun

COLABORACIÓN:

Departamento de Planificación y Control de Gestión
Unidad de Comunicaciones
Servicio Nacional de Menores, 2025.

PRESENTACIÓN

El Anuario Estadístico 2024 de Justicia Juvenil constituye un documento de especial relevancia para el Servicio Nacional de Menores y para el país. Su publicación representa la culminación de un trabajo sostenido en el tiempo, orientado a generar información veraz, sistemática y de acceso público sobre la gestión y resultados del sistema de justicia juvenil. A través de estas cifras se reflejan los esfuerzos institucionales por comprender, dimensionar y fortalecer las políticas destinadas a la reinserción de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley.

Este anuario, que abarca la totalidad del año 2024 y recoge datos desde la Región de Valparaíso hasta Magallanes y la Antártica Chilena, entrega una mirada completa del área de justicia juvenil en relación con las medidas cautelares y sanciones que reciben jóvenes y adolescentes entre 14 y 17 años y busca aportar evidencia sólida para la formulación de políticas públicas y el desarrollo de estrategias basadas en datos, con el fin de avanzar en una justicia juvenil más inclusiva, efectiva y con sentido de futuro.

A pocos meses del cierre definitivo del Servicio Nacional de Menores, este documento adquiere además un carácter histórico. No solo por ser el último anuario estadístico elaborado por Sename, sino porque representa el cierre de una línea de producción de conocimiento que durante años ha contribuido al país con información rigurosa, comparable y transparente. Las cifras que aquí se presentan seguirán siendo, en el tiempo, una fuente de consulta relevante para investigadores, autoridades y ciudadanía interesada en comprender la evolución de la justicia juvenil en Chile.

Con este anuario, Sename cierra un ciclo institucional dejando un legado de datos y evidencia que continuará siendo parte de la historia pública nacional. Que estas páginas sigan cumpliendo el propósito con que fueron concebidas: servir al conocimiento, la gestión y la reflexión en torno a los desafíos y aprendizajes del trabajo con jóvenes y adolescentes en el sistema de justicia juvenil.



María Eugenia Fernández Alvear
Directora Nacional
Servicio Nacional de Menores

INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Menores (Senname) es un organismo gubernamental centralizado, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y colaborador del sistema judicial. Fue creado mediante el Decreto Ley Nº 2.465, promulgado el 10 de enero de 1979, y comenzó a funcionar el 1 de enero de 1980.

Desde 2021, tras la creación del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Senname concentra su labor exclusivamente en el ámbito de Justicia y Reinserción Juvenil. En este marco, y en cumplimiento del compromiso del Estado de Chile de aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña como eje rector de su gestión, el Servicio se encuentra en proceso de cierre. Este culminará en enero de 2026, con la puesta en marcha del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, que renovará y transformará el sistema de atención a los jóvenes que han infringido la ley.

El traspaso de funciones se ha implementado de manera progresiva. En enero de 2024, Senname dejó de atender a la población de la Macrozona Norte, mientras que en enero de 2025 transfirió la Macrozona Sur al nuevo Servicio. Actualmente, durante 2025, Senname mantiene la atención únicamente en las regiones de O'Higgins, Metropolitana y Valparaíso, que concentran más del 60% de la población nacional de adolescentes y jóvenes que son parte del sistema de justicia juvenil.

En este contexto, y considerando que el presente anuario estadístico corresponde a las cifras del 2024, se incluye únicamente la información de la Macrozona Sur y de la Zona Central (desde Valparaíso hasta Magallanes y la Antártica Chilena). Un documento que constituye un insumo valioso para la formulación de políticas públicas, elaborado a partir del trabajo diario de los equipos de Senname, comprometidos con mejorar la calidad de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de justicia juvenil.

Un anuario que, además, se transforma en el último documento elaborado por el Servicio Nacional de Menores, dejando con ello una huella en el trabajo estadístico con jóvenes y adolescentes en conflicto con la justicia.

DEFINICIONES PRELIMINARES

ORIGEN DE LOS DATOS

Para la elaboración del presente documento se utilizó información proveniente de la **plataforma Senainfo**, sistema informático que contiene bases de datos que registran la información de los proyectos y de los adolescentes y jóvenes atendidos en los programas y centros administrados directamente por el Servicio Nacional de Menores o subvencionado por éste.

¿CÓMO LEER LOS DATOS DEL ANUARIO?

Para lograr una lectura y comprensión adecuada de la información incluida en el presente documento, es necesario distinguir las categorías de registro utilizadas: Ingresados, atendidos por línea o modelo, atenciones, vigentes y egresados. Estas categorías se han generado para el análisis de la información consignada en la plataforma y, consideran tanto los tipos de registro como las etapas de la intervención en los centros y proyectos RPA.

A continuación, se describe cada una de las categorías de registro:

CATEGORÍA DE REGISTRO	ÁREA DE JUSTICIA JUVENIL
ATENCIONES	Corresponde a la cantidad de proyectos del área de Justicia Juvenil en los que se encuentra vigente un adolescente o joven en un periodo de tiempo determinado. Esto implica que un adolescente o joven puede presentar registro de atención en más de un proyecto dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
INGRESADOS	Corresponde a la cantidad de adolescentes y jóvenes que presentan registro de ingreso durante el 2024 a una medida cautelar o sanción dictaminada por tribunales de justicia. Si un joven o adolescente ingresa a más de una sanción o medida durante el año contemplado, se seleccionará solo uno de los ingresos de acuerdo con criterios de priorización basados en la gravedad y temporalidad de la sanción o medida. Por tanto, se prioriza la privación de libertad por sobre el medio libre y, las sanciones por sobre las medidas; en el caso que ingresos correspondan al mismo programa se selecciona aquel ingreso más reciente. Es necesario precisar que desde el anuario 2022, <u>la variable “tramo de edad” se calcula a partir de la edad que el adolescente o joven poseía al momento del ingreso a la medida cautelar o sanción</u> . En cambio, anteriormente, se utilizaba la edad calculada a partir de la diferencia entre la fecha de nacimiento y último día del año a informar, o a la fecha de egreso si este ocurriese antes del último día del año a informar.
ATENDIDOS	Corresponde a la cantidad de adolescentes y jóvenes efectivamente atendidos por un centro o proyecto durante el 2024. Los atendidos se calculan sumando a los vigentes del primer día del periodo (en este caso, del 1 de enero de 2024) aquellos jóvenes y adolescentes que ingresan durante la totalidad del periodo. En cuanto a la selección del caso, se realiza bajo los mismos criterios de selección señalados en “Ingresados”.
ATENDIDOS POR LÍNEA	Corresponde a la cantidad de adolescentes y jóvenes efectivamente atendidos en cada una de las modalidades de intervención del área de justicia juvenil durante el 2024. En ese sentido, si un adolescente o joven es atendido en más de un proyecto o centro, se realizará un proceso de selección que considerará cada una de las modalidades de intervención, así como la fecha de ingreso al proyecto o centro. Por ejemplo, si un adolescente o joven ingresa durante el 2024, a un centro de internación provisoria y, además, a dos programas de libertad asistida especial, se contabilizará el ingreso al centro de internación provisoria y sólo uno de los ingresos al programa de libertad asistida especial; en este caso, aquel programa cuyo registro de ingreso corresponda a la más fecha más reciente.
VIGENTES	Corresponde a la cantidad de adolescentes y jóvenes que se encuentran en centros o programas del área de Justicia Juvenil en dos fechas específicas; a saber, vigentes al 30 de junio y al 31 de diciembre de 2024. En cuanto a la selección del caso, se realiza bajo los mismos criterios de selección señalados en “Ingresados”.

CATEGORÍA DE REGISTRO	ÁREA DE JUSTICIA JUVENIL
EGRESADOS	Corresponde a la cantidad de adolescentes y jóvenes egresados de centros y proyectos de sanciones o medidas durante el 2024. En cuanto a la selección del caso, se realiza bajo los mismos criterios de selección señalados en "Ingresados".

Fuente: Elaboración propia

ABREVIATURAS

Para una cabal comprensión de las siglas incluidas en este documento se detalla a continuación las principales siglas utilizadas.

1. SIGLAS GENERALES

SIGLA	DEFINICIÓN
AADD	Centros privativos de administración directa de Sename
AyJ	Adolescentes y jóvenes
OCAS	Organismos Colaboradores Acreditados de Sename

Fuente: Elaboración propia

2. OFERTA JUSTICIA JUVENIL

PROGRAMA	SIGLA	DEFINICIÓN
MEDIDAS	MCA	Programa de Medida Cautelar Ambulatoria
	CIP	Centro de Internación Provisoria
SALIDAS ALTERNATIVAS	PSA	Programa de Salidas Alternativas
SANCIONES	PLA	Programa de cumplimiento de sanción Libertad Asistida
	PLE	Programa de cumplimiento de sanción Libertad Asistida Especial
	SBC	Programa de cumplimiento de sanción Servicio en Beneficio de la Comunidad y de Reparación del Daño Causado
	CRC	Centro de cumplimiento de sanción en Régimen Cerrado
	CSC	Centro de cumplimiento de sanción en Régimen Semicerrado
PROGRAMA MULTIMODAL	PMM	Programa Multimodal ¹
PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS	PIL	Programa de Intermediación Laboral. Este programa consta de dos líneas de atención: Apresto Laboral para Adolescentes Privados de Libertad y Medio Libre (ALA) y Apoyo Psicosocial para la Reinserción (ASR)
	ASE	Atención Socioeducativa para adolescentes privados de libertad y medio libre

Fuente: Elaboración propia

¹ A partir de junio de 2021 se implementa el Programa Multimodal (PMM); este programa agrupa la totalidad de las sanciones y medidas del medio libre (PSA, MCA, SBC, PLA y PLE). Sin embargo, en la oferta programática conviven tanto los programas PMM como también programas de medidas y sanciones en medio libre no agrupadas.

ESTADÍSTICAS JUSTICIA JUVENIL

A partir del 2007 entra en vigor en nuestro país la Ley 20.084, la cual establece un sistema que regula la responsabilidad penal de los adolescentes y jóvenes que han cometido infracciones a la ley penal; es decir, a quienes al momento de la ejecución del delito sean mayores de 14 años y menores de 18 años.

Esta ley regula los procedimientos para la averiguación y establecimiento de la responsabilidad penal, la determinación de la(s) sanción(es) y, la forma en que estas sanciones se ejecuten, de modo de garantizar el pleno respeto por los principios contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño; así, como los distintos instrumentos internacionales que orientan la aplicación de medidas y sanciones a adolescentes “en conflicto con la justicia”.

Por su parte, el Servicio Nacional de Menores es el organismo encargado de ejecutar las medidas y sanciones dictaminadas por un tribunal a los adolescentes y jóvenes; cuyo límite de edad es definido como mayor de 14 y menor de 18 años².

Tabla 1. Cuadro síntesis n° de atenciones, ingresados, atendidos, atendidos por línea y egresados, según programa y tipo de proyecto.

Año 2024

Programa	Tipo de proyecto	Atenciones		Ingresados		Atendidos		Atendidos por línea		Egresados	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medidas	Medio Libre	3.437	25,9%	1.343	26,7%	1.886	23,0%	3.207	26,7%	1.573	28,7%
	Privado de Libertad	1.905	14,4%	1.219	24,2%	1385	16,9%	1.538	12,8%	1.141	20,8%
Salidas Alternativas	Medio Libre	1.005	7,6%	394	7,8%	691	8,4%	975	8,1%	457	8,3%
Sanciones	Medio Libre	5.700	43,0%	1.673	33,2%	3.482	42,5%	5.219	43,5%	1.857	33,8%
	Privado de Libertad	1.220	9,2%	404	8,0%	752	9,2%	1.059	8,8%	459	8,4%
Total		13.267	100,0%	5.033	100,0%	8.196	100,0%	11.998	100,0%	5.487	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Nota: Es importante precisar que las atenciones, en tanto categoría de registro, dan cuenta de la vigencia de un adolescente o joven en algún proyecto de la red Sename. Considerando que un adolescente o joven puede estar vigente en más de un proyecto durante el 2024, el “promedio de atenciones realizadas” refiere al promedio de proyectos del área de Justicia Juvenil en los que un adolescente o joven se encontraba vigente durante el periodo señalado. Las atenciones, por tanto, no se refieren al número de intervenciones planificadas/realizadas a cada sujeto de atención, número que varía según el modelo de atención.

Tabla 2. Promedio de atenciones realizadas a adolescentes y jóvenes, según programa y tipo de proyecto. Año 2024

Programa	Tipo de proyecto	Atendidos por línea	Atenciones	Promedio de atenciones por Ayl
Medidas	Medio libre	3.207	3.437	1,07
	Privado de libertad	1.538	1.905	1,24
Salidas Alternativas	Medio libre	975	1005	1,03
Sanciones	Medio libre	5.219	5.700	1,09
	Privado de libertad	1.059	1.220	1,15
Total		11.998	13.267	1,11

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

² Esto puede implicar que la medida y/o sanción se prolongue en el tiempo más allá de los dieciocho años de edad.

1 . MEDIDAS CAUTELARES

El Programa de Medida Cautelar, en el contexto del proceso penal, pueden ser definidas como aquellas resoluciones judiciales adoptadas contra el presunto responsable de una acción delictiva, en donde se limita provisionalmente la libertad personal, con el objeto de asegurar los fines del procedimiento. Es importante señalar que dentro de las medidas cautelares están aquellas que se cumplen en medio libre (medidas cautelares ambulatorias) y las que son privativas de libertad (en centro de internación provisoria).

1.1. Atenciones

1.1.1. MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA

Durante el 2024 el programa de medida cautelar ambulatoria (MCA) en el medio libre, **realizó 3.437 atenciones**.

En cuanto a la **distribución por sexo**, el 91,9% de las atenciones correspondieron a prestaciones dirigidas a hombres (n=3.157), mientras el 8,1% a adolescentes y jóvenes mujeres (n=280). En términos generales, esta proporción entre sexos se observa estable; por tanto, se presentará en las diferentes categorías de registro presentes en el documento.

Al considerar el **tramo etario**, se observa un predominio, en ambos sexos, de atenciones dirigidas a adolescentes de entre “16 y 17 años”, que en su conjunto representan el 57,4% total de atenciones realizadas (n=1.973). Mientras que los adolescentes de “14 y 15 años” representan el 19,9% de las atenciones (n=683), y los de “18 años y más años” representan el 22,7% total de atenciones realizadas en el periodo (n=781).

En cuanto a **distribución regional**, el 52,5% de las atenciones se realizaron en proyectos localizados en la región Metropolitana (n=1.805), en segundo lugar, la región de Valparaíso con 11,4% (n=392) y, en tercer lugar, la región de Biobío con 9,7% (n=335).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 69% (n=2.370) de las atenciones de medidas cautelares ambulatorias fueron realizadas en proyectos localizados en la zona centro; y, el 31% (n=1.067) a atenciones realizados en regiones de la macrozona sur.

Respecto al **tipo de causal de ingreso a este programa**, se puede destacar que un 67,6% de los adolescentes y jóvenes que recibieron atención durante el 2024 ingresaron por “delitos contra la propiedad” (n=2.324), siguiéndole a continuación, con una marcada diferencia porcentual y en valores absolutos, los siguientes tipos de causales: “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (10,0%; n=345), “Ley 17.798 Control de Armas” (8,3%; n=286), “Delitos contra las personas” (5,3%; n=183) y “Delitos contra el orden y la seguridad pública” (3,9%, n=133).

A continuación, se presentan las tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 3. Número de atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA). Año 2024

Modelo de intervención	Total	% Total
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	3.437	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 4. Número de atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según región y sexo. Año 2024

Región	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
Valparaíso	353	10,3%	39	1,1%	392	11,4%
O'Higgins	157	4,6%	16	0,5%	173	5,0%
Maule	132	3,8%	13	0,4%	145	4,2%
Ñuble	104	3,0%	17	0,5%	121	3,5%
Biobío	313	9,1%	22	0,6%	335	9,7%
Araucanía	138	4,0%	27	0,8%	165	4,8%
Los Ríos	88	2,6%	8	0,2%	96	2,8%
Los Lagos	127	3,7%	15	0,4%	142	4,1%
Aysén	33	1,0%	3	0,1%	36	1,0%
Magallanes	24	0,7%	3	0,1%	27	0,8%
Metropolitana	1.688	49,1%	117	3,4%	1.805	52,5%
Total	3.157	91,9%	280	8,1%	3.437	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 5. Atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	2.370	69,0%	1.067	31,0%	3.437	100,0%
Total	2.370	69,0%	1.067	31,0%	3.437	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 6. Número de atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según tramo de edad y sexo. Año 2024

Tramo de edad	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
14 - 15 años	615	17,9%	68	2,0%	683	19,9%
16 - 17 años	1.826	53,1%	147	4,3%	1.973	57,4%
18 y más años	716	20,8%	65	1,9%	781	22,7%
Total	3.157	91,9%	280	8,1%	3.437	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 7. Atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2024

Tipo causal de ingreso	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Cuasidelitos	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Total		0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Delitos contra el orden y seguridad pública	Hombres	29	0,8%	62	1,8%	23	0,7%	114	3,3%
	Mujeres	6	0,2%	8	0,2%	5	0,1%	19	0,6%
Total		35	1,0%	70	2,0%	28	0,8%	133	3,9%
Delitos contra la fe pública, falsificaciones, falsos testimonios y perjurio	Hombres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total		0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	Hombres	1	0,0%	2	0,1%	2	0,1%	5	0,1%
Total		1	0,0%	2	0,1%	2	0,1%	5	0,1%
Delitos contra la propiedad	Hombres	454	13,2%	1.281	37,3%	431	12,5%	2.166	63,0%
	Mujeres	44	1,3%	84	2,4%	30	0,9%	158	4,6%
Total		498	14,5%	1.365	39,7%	461	13,4%	2.324	67,6%
Delitos contra las personas	Hombres	28	0,8%	75	2,2%	41	1,2%	144	4,2%
	Mujeres	12	0,3%	22	0,6%	5	0,1%	39	1,1%
Total		40	1,2%	97	2,8%	46	1,3%	183	5,3%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	Hombres	10	0,3%	52	1,5%	56	1,6%	118	3,4%
Total		10	0,3%	52	1,5%	56	1,6%	118	3,4%
Faltas	Hombres	1	0,0%	4	0,1%	0	0,0%	5	0,1%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total		1	0,0%	5	0,1%	0	0,0%	6	0,2%
Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%
Total		0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%
Infracción al Decreto Ley 2.460 Ley Orgánica de Investigaciones	Hombres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total		0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Infracciones otros textos legales	Hombres	0	0,0%	9	0,3%	3	0,1%	12	0,3%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total		0	0,0%	10	0,3%	3	0,1%	13	0,4%
Ley 17.798 Control de Armas	Hombres	66	1,9%	156	4,5%	54	1,6%	276	8,0%
	Mujeres	3	0,1%	4	0,1%	3	0,1%	10	0,3%
Total		69	2,0%	160	4,7%	57	1,7%	286	8,3%
Ley 18.290 Tránsito	Hombres	1	0,0%	6	0,2%	3	0,1%	10	0,3%
	Mujeres	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total		2	0,1%	6	0,2%	3	0,1%	11	0,3%
Otros delitos	Hombres	0	0,0%	3	0,1%	4	0,1%	7	0,2%
Total		0	0,0%	3	0,1%	4	0,1%	7	0,2%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	25	0,7%	173	5,0%	96	2,8%	294	8,6%
	Mujeres	2	0,1%	27	0,8%	22	0,6%	51	1,5%
Total		27	0,8%	200	5,8%	118	3,4%	345	10,0%
Delitos tributarios	Hombres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total		0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total general		683	19,9%	1.973	57,4%	781	22,7%	3.437	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 8. Número de atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según tipo de causal de ingreso y región. Año 2024

Tipo de causal de ingreso	Valores	Vauparaiso	O'Higgins	Maula	Nuble	BioBio	Araucania	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Total
		N	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Cuasidelitos	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	N	12	13	5	14	3	8	5	9	2	5	57	133
Delitos contra el orden y seguridad pública	%	0,3%	0,4%	0,1%	0,4%	0,1%	0,2%	0,1%	0,3%	0,1%	0,1%	1,7%	3,9%
	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Delitos contra la fe pública, falsificaciones, falsos testimonios y perjurio	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	N	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	2	5
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
	N	268	92	87	51	218	88	37	86	21	9	1.367	2.324
Delitos contra la propiedad	%	7,8%	2,7%	2,5%	1,5%	6,3%	2,6%	1,1%	2,5%	0,6%	0,3%	39,8%	67,6%
	N	18	16	13	15	20	13	4	15	6	4	59	183
Delitos contra las personas	%	0,5%	0,5%	0,4%	0,4%	0,6%	0,4%	0,1%	0,4%	0,2%	0,1%	1,7%	5,3%
	N	11	8	13	3	5	16	9	5	0	6	42	118
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	%	0,3%	0,2%	0,4%	0,1%	0,1%	0,5%	0,3%	0,1%	0,0%	0,2%	1,2%	3,4%
	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
Faltas	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%
	N	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Infracción al Decreto Ley 2.460 Ley Orgánica de Investigaciones	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	N	0	0	1	1	5	1	1	0	2	0	2	13
Infracciones otros textos legales	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,4%
	N	45	22	6	11	37	13	8	2	0	0	142	286
Ley 17.798 Control de Armas	%	1,3%	0,6%	0,2%	0,3%	1,1%	0,4%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	4,1%	8,3%
	N	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	4	11
Ley 18.290 Tránsito	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%
	N	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	4	7
Otros delitos	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%
	N	36	20	18	22	46	25	31	23	4	2	118	345
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	%	1,0%	0,6%	0,5%	0,6%	1,3%	0,7%	0,9%	0,7%	0,1%	0,1%	3,4%	10,0%
	N	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Delitos tributarios	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	N	392	173	145	121	335	165	96	142	36	27	1.805	3.437
% Total		11,4%	5,0%	4,2%	3,5%	9,7%	4,8%	2,8%	4,1%	1,0%	0,8%	52,5%	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

1.1.2. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA

Las atenciones realizadas durante el 2024 en centros de internación provisoria (CIP) ascendieron a **1.905 atenciones**. En cuanto a la **distribución por sexo**, el 95,3% de las atenciones correspondieron a prestaciones dirigidas a hombres (n=1.815) y el restante 4,7% a prestaciones dirigidas a adolescentes y jóvenes mujeres (n=90).

Al considerar **el tramo etario de la población**, se observa un predominio, en ambos sexos, de atenciones dirigidas a adolescentes de entre “16 y 17 años”, que en su conjunto representan el 61,5% total de atenciones realizadas (n=1.171), le sigue en cuantía de atenciones los jóvenes de “18 y más años” que representan el 20,2% (n=385); y, por último, los adolescentes entre “14 y 15 años” (n=349) que concentran el 18,3% del total de atenciones realizadas.

En cuanto a la **distribución regional**, el 53,6% de las atenciones se realizaron en centros localizados en la región Metropolitana (n=1.022), le sigue la región de Valparaíso con 15,3% (n=292), Biobío con 8,5% (n=162), Maule con 7,0% (n=134) y O’Higgins con 4,4% (n=84).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 73,4% (n=1.398) de las atenciones se realizaron en centros de internación provisora localizadas en la zona centro; y, el 26,6% (n=507) en centros CIP de las regiones de la zona sur.

Respecto al **tipo de causal de ingreso** a internación provisoria, se puede destacar que un 76,8% de las atenciones realizadas están asociadas a “delitos contra la propiedad” (n=1.463), el 11,0% a “delitos contra las personas” (n=210), un 3,6% a “Ley 17.798 control de armas” (n=69) y un 3,5% a “tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (n=67)

A continuación, se presentan las tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 9. Atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP). Año 2024

Modelo de intervención	Total	% Total
CIP – CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA	1.905	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 10. Atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según región y sexo. Año 2024

Región	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
Valparaíso	271	14,2%	21	1,1%	292	15,3%
O'Higgins	73	3,8%	11	0,6%	84	4,4%
Maule	127	6,7%	7	0,4%	134	7,0%
Ñuble ³	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Biobío	154	8,1%	8	0,4%	162	8,5%
Araucanía	68	3,6%	7	0,4%	75	3,9%
Los Ríos	47	2,5%	2	0,1%	49	2,6%
Los Lagos	53	2,8%	1	0,1%	54	2,8%
Aysén	26	1,4%	2	0,1%	28	1,5%
Magallanes	5	0,3%	0	0,0%	5	0,3%
Metropolitana	991	52,0%	31	1,6%	1.022	53,6%
Total	1.815	95,3%	90	4,7%	1.905	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 11. Atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1.398	73,4%	507	26,6%	1.905	100,0%
Total	1.398	73,4%	507	26,6%	1.905	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 12. Atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según tramo de edad. Año 2024

Tramo de edad	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
14 - 15 años	327	17,2%	22	1,2%	349	18,3%
16 - 17 años	1.125	59,1%	46	2,4%	1.171	61,5%
18 y más años	363	19,1%	22	1,2%	385	20,2%
Total general	1.815	95,3%	90	4,7%	1.905	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

³ La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tabla 13. Atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2024

Tipo de causal de ingreso	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Delitos contra el orden y seguridad pública	Hombres	4	0,2%	5	0,3%	3	0,2%	12	0,6%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total		4	0,2%	5	0,3%	4	0,2%	13	0,7%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	Hombres	1	0,1%	3	0,2%	1	0,1%	5	0,3%
	Mujeres	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
Total		2	0,1%	4	0,2%	1	0,1%	7	0,4%
Delitos contra la propiedad	Hombres	269	14,1%	897	47,1%	235	12,3%	1.401	73,5%
	Mujeres	14	0,7%	32	1,7%	16	0,8%	62	3,3%
Total		283	14,9%	929	48,8%	251	13,2%	1.463	76,8%
Delitos contra las personas	Hombres	21	1,1%	107	5,6%	72	3,8%	200	10,5%
	Mujeres	4	0,2%	4	0,2%	2	0,1%	10	0,5%
Total		25	1,3%	111	5,8%	74	3,9%	210	11,0%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	Hombres	2	0,1%	14	0,7%	12	0,6%	28	1,5%
Total		2	0,1%	14	0,7%	12	0,6%	28	1,5%
Faltas	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total		0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	1	0,1%	5	0,3%	0	0,0%	6	0,3%
Total		1	0,1%	5	0,3%	0	0,0%	6	0,3%
Infracción al Decreto Ley 2.460 Ley Orgánica de Investigaciones	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total		0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Ley 17.798 Control de Armas	Hombres	17	0,9%	40	2,1%	9	0,5%	66	3,5%
	Mujeres	3	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,2%
Total		20	1,0%	40	2,1%	9	0,5%	69	3,6%
Ley 18.290 Tránsito	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	2	0,1%
Total		0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	2	0,1%
Otros delitos	Hombres	3	0,2%	17	0,9%	13	0,7%	33	1,7%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%
Total		3	0,2%	17	0,9%	15	0,8%	35	1,8%
Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	2	0,1%	3	0,2%
Total		0	0,0%	1	0,1%	2	0,1%	3	0,2%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	9	0,5%	34	1,8%	15	0,8%	58	3,0%
	Mujeres	0	0,0%	9	0,5%	0	0,0%	9	0,5%
Total		9	0,5%	43	2,3%	15	0,8%	67	3,5%
Total general		349	18,3%	1.171	61,5%	385	20,2%	1.905	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 14. Atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según tipo de causal de ingreso y región. Año 2024

Tipo de causal de ingreso	Valores	Valparaíso	O'Higgins	Maule	BioBío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Total
	N	3	0	1	2	0	0	0	0	0	7	13
Delitos contra el orden y seguridad pública	%	0,2%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,7%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	N	2	2	1	0	0	0	0	0	0	2	7
Delitos contra la propiedad	%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,0%	0,1%	0,4%
Delitos contra las personas	N	236	59	104	119	48	34	39	11	1	812	1.463
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	%	12,4%	3,1%	5,5%	6,2%	2,5%	1,8%	2,0%	0,6%	0,1%	42,6%	76,8%
Faltas	N	27	12	12	21	14	7	9	8	2	98	210
Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	%	1,4%	0,6%	0,6%	1,1%	0,7%	0,4%	0,5%	0,4%	0,1%	5,1%	11,0%
Infracción al Decreto Ley 2.460 Ley Orgánica de Investigaciones	N	2	3	2	2	3	1	1	2	1	11	28
Ley 17.798 Control de Armas	%	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,6%	1,5%
Ley 18.290 Tránsito	N	9	5	4	6	3	5	4	5	0	28	69
Otros delitos	%	0,5%	0,3%	0,2%	0,3%	0,2%	0,3%	0,2%	0,3%	0,0%	1,5%	3,6%
Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen	N	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	%	0,2%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Total		292	84	134	162	75	49	54	28	5	1.022	1.905
% Total		15,3%	4,4%	7,0%	8,5%	3,9%	2,6%	2,8%	1,5%	0,3%	53,6%	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

1.2. Ingresados⁴

1.2.1. MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA

Durante el 2024, **ingresaron 1.343 adolescentes y jóvenes** a proyectos de medidas cautelares en el medio libre. Respecto al **sexo de la población**, se observa un predominio de adolescentes y jóvenes de sexo masculino pues, con 1.216 casos, representan el 90,5% total de población ingresada. El restante 9,5% corresponde a adolescentes y jóvenes de sexo femenino (n=127).

Con relación a la **distribución etaria de los adolescentes y jóvenes**, el 65,2% corresponde a usuarios que ingresaron a la medida con edades comprendidas entre los “16 y 17 años” (n=876), un 31,0% presentaban entre “14 y 15 años” (n=417), y un 3,7% correspondían a mayores de edad (n=50).

En cuanto a la **distribución territorial**, se destaca que un 48,0% de los jóvenes y adolescentes ingresaron a proyectos localizados en la región Metropolitana (n=645), un 11,5% a ingresos en la región de Biobío (n=155), mientras que un 11,4% ingresaron a proyectos emplazados en la región de Valparaíso (n=153).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 65,5% (n=880) de adolescentes y jóvenes ingresaron a proyectos MCA localizados en la zona centro y el 34,5% (n=463) a proyectos MCA de la zona sur.

Respecto al **tipo de causal de ingreso** a este programa, se aprecia que un 58,2% de los adolescentes y jóvenes ingresaron por “delitos contra la propiedad” (n=782), un 12,4% por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicológicas” (n=167), un 10,8% a causa de la “Ley 17.798 control de armas” (n=145), un 6,5% por “Delitos contra las personas” (n=87); y un 6,0% por “Delitos contra el orden y seguridad pública” (n=80).

Al examinar la distribución de los tipos de causales de ingreso al interior de cada sexo⁵, se advierte que las usuarias mujeres presentan una menor proporción de ingresos, en comparación con sus pares masculinos, en el tipo de causal “Delitos contra la propiedad”; pues el 44,9% de las usuarias mujeres ingresaron por esta causal (57 de 127), lo que es casi 15 puntos porcentuales menor a lo observado en los usuarios hombres (59,6%; 725 de 1.216). Esta menor proporción también se observa en la causal “Ley 17.798 control de armas”, pues si el 5,5% de las usuarias ingresó por esta causa (7 de 127), en los usuarios hombres este porcentaje asciende a 11,3% (138 de 1.216). Por el contrario, las usuarias mujeres ingresan en mayor medida que los hombres por “Delitos contra las personas” (15,7% vs 5,5%), “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicológicas” (21,3% vs 11,5%) y, por “Delitos contra el orden y la seguridad pública” (10,2% vs 5,5%).

Al considerar la distribución por cada tramo etario de la población ingresada⁶, se observa que los ingresos por “Delitos contra la propiedad” disminuye en la medida que aumenta la edad de ingreso, pues si el 61,9% de los adolescentes de “14 a 15 años” ingreso por esta causa (258 de 417), entre los de “16 a 17 años” representa el 57,8% (506 de 876); y entre los de “18 o más años” el 36,2% (18 de 50). De igual manera, se observa una disminución en la proporción de ingresos por “Ley 17.798 control de armas” a medida que

⁴ Es necesario precisar que, al igual que anuario 2023, la variable “tramo de edad” se elaboró a partir de la edad que el adolescente o joven poseía al momento del ingreso a la medida cautelar o sanción. En cambio, anteriormente se utilizaba la edad calculada a partir de la diferencia entre la fecha de nacimiento y último día del año a informar, o a la fecha de egreso si este ocurriese antes del último día del año a informar.

⁵ Es decir, se analiza la distribución porcentual de una variable dentro un subgrupo de datos (un grupo) en relación con el tamaño de dicho grupo. En este caso cómo se distribuyen las causales de ingreso al interior de cada sexo.

⁶ Es decir, se analiza la distribución porcentual de una variable dentro un subgrupo de datos (un grupo) en relación con el tamaño de dicho grupo. En este caso cómo se distribuyen las causales de ingreso al interior de cada tramo etario.

aumenta la edad, representando el 11,8% de los ingresos entre los usuarios de “14 a 15 años” (49 de 417); 10,6% entre los de “16 a 17 años” (93 de 876) y el 6,0% entre los mayores de edad (3 de 50).

Por el contrario, se observa que la proporción de ingresados por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas” se acrecienta a medida que aumenta la edad, entre los primeros dos tramos etarios, pues si entre los usuarios de “14 a 15 años” el 6,5% ingresa por esta causa, entre los de “14 a 15 años” (27 de 417) aumenta a 15,5% entre los jóvenes de “16 a 17 años” (136 de 876), para después disminuir a 8% entre los mayores de edad (4 de 50). Del mismo modo, los ingresados por “Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual” aumentan a medida que se acrecienta la edad, ya que entre los adolescentes de “14 a 15 años” el 3,4% ingresó por esta causa (14 de 417); el 3,5% entre usuarios de “16 a 17 años” (31 de 876) y el 34,0% entre los jóvenes de “18 años o más” (17 de 50).

Por último, en cuanto a la **nacionalidad**, el 93,0% de los adolescentes y jóvenes ingresados eran de nacionalidad chilena (n=1.249), un 3,5% corresponden a venezolanos (n=47), un 1,6% a colombianos (n=22) y, un 0,9% de nacionalidad peruana (n=12).

A continuación, se presentan las tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 15. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA). Año 2024

Modelo de intervención	Total	% Total
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	1.343	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 16. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA) según región, sexo y tramo de edad al ingreso. Año 2024

Región	Sexo	14 a 15 años		16 a 17 años		18 año o más		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	35	2,6%	96	7,1%	6	0,4%	137	10,2%
	Mujeres	6	0,4%	9	0,7%	1	0,1%	16	1,2%
Total Valparaíso		41	3,1%	105	7,8%	7	0,5%	153	11,4%
O'Higgins	Hombres	20	1,5%	51	3,8%	2	0,1%	73	5,4%
	Mujeres	4	0,3%	5	0,4%	0	0,0%	9	0,7%
Total O'Higgins		24	1,8%	56	4,2%	2	0,1%	82	6,1%
Maule	Hombres	11	0,8%	32	2,4%	4	0,3%	47	3,5%
	Mujeres	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
Total Maule		12	0,9%	33	2,5%	4	0,3%	49	3,6%
Ñuble	Hombres	10	0,7%	29	2,2%	1	0,1%	40	3,0%
	Mujeres	3	0,2%	9	0,7%	0	0,0%	12	0,9%
Total Ñuble		13	1,0%	38	2,8%	1	0,1%	52	3,9%
Biobío	Hombres	48	3,6%	95	7,1%	3	0,2%	146	10,9%
	Mujeres	3	0,2%	6	0,4%	0	0,0%	9	0,7%
Total Biobío		51	3,8%	101	7,5%	3	0,2%	155	11,5%
Araucanía	Hombres	24	1,8%	35	2,6%	7	0,5%	66	4,9%
	Mujeres	3	0,2%	11	0,8%	0	0,0%	14	1,0%
Total Araucanía		27	2,0%	46	3,4%	7	0,5%	80	6,0%
Los Ríos	Hombres	9	0,7%	16	1,2%	1	0,1%	26	1,9%
	Mujeres	2	0,1%	3	0,2%	0	0,0%	5	0,4%
Total Los Ríos		11	0,8%	19	1,4%	1	0,1%	31	2,3%
Los Lagos	Hombres	21	1,6%	42	3,1%	2	0,1%	65	4,8%
	Mujeres	1	0,1%	9	0,7%	0	0,0%	10	0,7%
Total Los Lagos		22	1,6%	51	3,8%	2	0,1%	75	5,6%
Aysén	Hombres	3	0,2%	5	0,4%	0	0,0%	8	0,6%
Total Aysén		3	0,2%	5	0,4%	0	0,0%	8	0,6%
Magallanes	Hombres	3	0,2%	9	0,7%	0	0,0%	12	0,9%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total Magallanes		3	0,2%	10	0,7%	0	0,0%	13	1,0%
Metropolitana	Hombres	185	13,8%	389	29,0%	22	1,6%	596	44,4%
	Mujeres	25	1,9%	23	1,7%	1	0,1%	49	3,6%
Total Metropolitana		210	15,6%	412	30,7%	23	1,7%	645	48,0%
Total general		417	31,0%	876	65,2%	50	3,7%	1.343	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 17. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	880	65,5%	100,0%	463	34,5%	100,0%
Total general	880	65,5%	100,0%	463	34,5%	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 18. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA) según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad al ingreso.
Año 2024

Tipo causal de ingreso	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	Total %
		N	%	N	%	N	%		
Delitos contra el orden y seguridad pública	Hombres	25	1,9%	40	3,0%	2	0,1%	67	5,0%
	Mujeres	6	0,4%	7	0,5%	0	0,0%	13	1,0%
Total		31	2,3%	47	3,5%	2	0,1%	80	6,0%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	Hombres	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Total		1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Delitos contra la propiedad	Hombres	232	17,3%	477	35,5%	16	1,2%	725	54,0%
	Mujeres	26	1,9%	29	2,2%	2	0,1%	57	4,2%
Total		258	19,2%	506	37,7%	18	1,3%	782	58,2%
Delitos contra las personas	Hombres	26	1,9%	35	2,6%	6	0,4%	67	5,0%
	Mujeres	9	0,7%	11	0,8%	0	0,0%	20	1,5%
Total		35	2,6%	46	3,4%	6	0,4%	87	6,5%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	Hombres	14	1,0%	31	2,3%	17	1,3%	62	4,6%
Total		7	14	1,0%	31	2,3%	17	1,3%	62
Faltas	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total Faltas		0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
Infracciones otros textos legales	Hombres	0	0,0%	7	0,5%	0	0,0%	7	0,5%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total		0	0,0%	8	0,6%	0	0,0%	8	0,6%
Ley 17.798 Control de Armas	Hombres	47	3,5%	88	6,6%	3	0,2%	138	10,3%
	Mujeres	2	0,1%	5	0,4%	0	0,0%	7	0,5%
Total		49	3,6%	93	6,9%	3	0,2%	145	10,8%
Ley 18.290 Tránsito	Hombres	1	0,1%	4	0,3%	0	0,0%	5	0,4%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Total		2	0,1%	4	0,3%	0	0,0%	6	0,4%
Otros delitos	Hombres	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
Total		0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	23	1,7%	113	8,4%	4	0,3%	140	10,4%
	Mujeres	4	0,3%	23	1,7%	0	0,0%	27	2,0%
Total		27	2,0%	136	10,1%	4	0,3%	167	12,4%
Delitos tributarios	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total		0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total general		417	31,0%	876	65,2%	50	3,7%	1.343	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 19. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA) según nacionalidad y sexo. Año 2024

Nacionalidad	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
Boliviana	4	0,3%	0	0,0%	4	0,3%
Chilena	1.125	83,8%	124	9,2%	1.249	93,0%
Colombiana	21	1,6%	1	0,1%	22	1,6%
Ecuatoriana	5	0,4%	0	0,0%	5	0,4%
Haitiana	2	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
Peruana	10	0,7%	2	0,1%	12	0,9%
Uruguaya	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Venezolana	47	3,5%	0	0,0%	47	3,5%
Panameña	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total general	1.216	90,5%	127	9,5%	1.343	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

1.2.2. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA

Durante el 2024, **ingresaron 1.219 adolescentes y jóvenes** a centros de internación provisoria (CIP), administrados directamente por el Servicio Nacional de Menores. Respecto **al sexo de la población**, se observa un predominio de adolescentes y jóvenes de sexo masculino, pues este grupo representan el 94,7% de los usuarios ingresados (n= 1.154), mientras que las adolescentes y jóvenes mujeres concentran el 5,3% del total de ingresos (n=65).

Respecto a la **distribución etaria de la población ingresada**, un 64,8% corresponden a adolescentes entre “16 y 17 años” (n=790), un 24,9% a adolescentes entre “14 y 15 años” (n=303) y un 10,3% a jóvenes de “18 y más años” (n= 126).

En cuanto a la **distribución territorial**, se puede señalar que el grueso de los adolescentes y jóvenes ingresados a internación provisoria lo hicieron a centros localizados en la región Metropolitana, concentrando ésta el 54,6% de los ingresos registrados a nivel nacional (n=665). A continuación, y con una diferencia de casi 40 puntos porcentuales le sigue, en cuantía de ingresos, la región de Valparaíso (n=180; 14,8%); y, en tercer lugar, la región del Biobío que, con 103 jóvenes y adolescentes ingresados, representa el 8,4% del total de ingresados.

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 72,8% (n=887) de los adolescentes y jóvenes ingresaron a centros de internación provisoria localizados en la zona centro; y el 27,2% (n=332) ingresó a centros de las regiones de la zona sur.

Por otra parte, en cuanto a los principales **tipos de causal de ingreso**, se advierte que un 76,7% de los jóvenes y adolescentes ingresaron a centros de internación provisoria por “Delitos contra la propiedad” (n=935), seguido por un 9,3% de usuarios que ingresaron por “Delitos contra las personas” (n=113), un 4,4% que ingresaron por “Ley 17.798 de control de armas” (N=54); y un 3,8% ingresó por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas” (n=46).

Al analizar la distribución del tipo de causal de ingreso al interior de sexo⁷, las diferencias observadas son acotadas, no superando en la gran mayoría de los tipos de causales los dos puntos porcentuales, a excepción de “Delitos contra la propiedad”, en donde el 69,2% de las mujeres ingresan por esta causal (45 de 65) en comparación con el 77,1% de hombres (890 de 1.154); y “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas”, en donde las mujeres presentan una mayor proporción de ingresos (7,7%; 5 de 65) que los usuarios hombres (3,6%; 41 de 1.154)

Al analizar la distribución por cada tramo etario de la población ingresada⁸, se observa que a medida que aumenta la edad de los adolescentes y jóvenes también aumenta la proporción de ingresos por en algunos tipos de causal. Esto se observa en los ingresos por “Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual”, en donde el 0,7% los usuarios de “14 a 15 años” ingresan por este tipo de causa (2 de 303), aumentando a 1,6% entre los de “16 a 17 años” (13 de 790); y a 6,3% entre los de “18 o más años” (8 de 126). En cambio, se observa una disminución en la proporción de ingresos a medida que aumenta la edad del adolescente o joven entre los ingresados por “Delitos contra la propiedad”, pues si el 80,9% de los usuarios de “14 a 15 años” ingresaron por este tipo de causal (245 de 303), entre los de “16 a 17 años” este disminuye

⁷ Es decir, se analiza la distribución porcentual de una variable dentro un subgrupo de datos (un grupo) en relación con el tamaño de dicho grupo. En este caso cómo se distribuyen las causales de ingreso al interior de cada sexo.

⁸ Es decir, se analiza la distribución porcentual de una variable dentro un subgrupo de datos (un grupo) en relación con el tamaño de dicho grupo. En este caso cómo se distribuyen las causales de ingreso al interior de cada tramo etario.

a 77,1% (609 de 790); y a 64,3% entre los usuarios mayores de edad (81 de 126). Igual situación se observa entre los ingresados por “Ley 17.798 control de armas”, el cual representa el 6,6% de los ingresos de adolescentes de “14 a 15 años” (20 de 303); el 3,9% entre los de “16 a 17 años” (31 de 790); y el 2,4% entre los mayores de edad (n= 3 de 126).

Por último, en cuanto a la **nacionalidad de la población ingresada**, el 91,8% corresponde a adolescentes y jóvenes de nacionalidad chilena (n=1.119), un 3,1% a colombiana (n=38), un 3,0% a venezolana (n=36) y un 0,7% corresponden a usuarios de nacionalidad peruana (n=9).

A continuación, se presentan las tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 20. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP). Año 2024

Modelo de intervención	Total	% Total
CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1.219	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 21. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP), según región, sexo y tramo de edad. Año 2024

Región	Sexo	14 a 15 años		16 a 17 años		18 año o más		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	33	2,7%	105	8,6%	26	2,1%	164	13,5%
	Mujeres	3	0,2%	6	0,5%	7	0,6%	16	1,3%
	Total Valparaíso	36	3,0%	111	9,1%	33	2,7%	180	14,8%
O'Higgins	Hombres	8	0,7%	27	2,2%	3	0,2%	38	3,1%
	Mujeres	1	0,1%	3	0,2%	0	0,0%	4	0,3%
	Total O'Higgins	9	0,7%	30	2,5%	3	0,2%	42	3,4%
Maule	Hombres	21	1,7%	44	3,6%	7	0,6%	72	5,9%
	Mujeres	2	0,2%	3	0,2%	2	0,2%	7	0,6%
	Total Maule	23	1,9%	47	3,9%	9	0,7%	79	6,5%
Ñuble	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Total Ñuble⁹	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Biobío	Hombres	25	2,1%	64	5,3%	11	0,9%	100	8,2%
	Mujeres	2	0,2%	1	0,1%	0	0,0%	3	0,2%
	Total Biobío	27	2,2%	65	5,3%	11	0,9%	103	8,4%
Araucanía	Hombres	12	1,0%	25	2,1%	1	0,1%	38	3,1%
	Mujeres	0	0,0%	4	0,3%	2	0,2%	6	0,5%
	Total Araucanía	12	1,0%	29	2,4%	3	0,2%	44	3,6%
Los Ríos	Hombres	8	0,7%	25	2,1%	1	0,1%	34	2,8%
	Mujeres	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	2	0,2%
	Total Los Ríos	9	0,7%	26	2,1%	1	0,1%	36	3,0%
Los Lagos	Hombres	9	0,7%	32	2,6%	1	0,1%	42	3,4%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
	Total Los Lagos	9	0,7%	33	2,7%	1	0,1%	43	3,5%
Aysén	Hombres	6	0,5%	16	1,3%	1	0,1%	23	1,9%
	Mujeres	2	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%
	Total Aysén	8	0,7%	16	1,3%	1	0,1%	25	2,1%
Magallanes	Hombres	0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	2	0,2%
Total Magallanes		0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	2	0,2%
Metropolitana	Hombres	164	13,5%	417	34,2%	60	4,9%	641	52,6%
	Mujeres	6	0,5%	14	1,1%	4	0,3%	24	2,0%
Total Metropolitana		170	13,9%	431	35,4%	64	5,3%	665	54,6%
Total general		303	24,9%	790	64,8%	126	10,3%	1.219	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 22. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP), según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	887	72,8%	332	27,2%	1.219	100,0%
Total general	887	72,8%	332	27,2%	1.219	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

⁹ La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tabla 23. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP), según tipo de causal de ingreso, tramo de edad y sexo. Año 2024

Tipo de causal de ingreso	Sexo	14 a 15 años		16 a 17 años		18 año o más		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Delitos contra el orden y seguridad pública	Hombres	2	0,2%	4	0,3%	2	0,2%	8	0,7%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total		2	0,2%	4	0,3%	3	0,2%	9	0,7%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	Hombres	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	3	0,2%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Total		2	0,2%	1	0,1%	1	0,1%	4	0,3%
Delitos contra la propiedad	Hombres	235	19,3%	584	47,9%	71	5,8%	890	73,0%
	Mujeres	10	0,8%	25	2,1%	10	0,8%	45	3,7%
Total		245	20,1%	609	50,0%	81	6,6%	935	76,7%
Delitos contra las personas	Hombres	18	1,5%	77	6,3%	11	0,9%	106	8,7%
	Mujeres	3	0,2%	3	0,2%	1	0,1%	7	0,6%
Total		21	1,7%	80	6,6%	12	1,0%	113	9,3%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	Hombres	2	0,2%	13	1,1%	8	0,7%	23	1,9%
Total		2	0,2%	13	1,1%	8	0,7%	23	1,9%
Faltas	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total		0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	0	0,0%	4	0,3%	0	0,0%	4	0,3%
Total		0	0,0%	4	0,3%	0	0,0%	4	0,3%
Infracción al Decreto Ley 2.460 Ley Orgánica de Investigaciones	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total		0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Ley 17.798 Control de Armas	Hombres	17	1,4%	31	2,5%	3	0,2%	51	4,2%
	Mujeres	3	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,2%
Total		20	1,6%	31	2,5%	3	0,2%	54	4,4%
Ley 18.290 Tránsito	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total		0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Otros delitos	Hombres	2	0,2%	13	1,1%	10	0,8%	25	2,1%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%
Total		2	0,2%	13	1,1%	12	1,0%	27	2,2%
Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total		0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	9	0,7%	28	2,3%	4	0,3%	41	3,4%
	Mujeres	0	0,0%	5	0,4%	0	0,0%	5	0,4%
Total		9	0,7%	33	2,7%	4	0,3%	46	3,8%
Total general		303	24,9%	790	64,8%	126	10,3%	1.219	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 24. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP), según nacionalidad y sexo. Año 2024

Nacionalidad	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
Boliviana	5	0,4%	0	0,0%	5	0,4%
Chilena	1.062	87,1%	57	4,7%	1.119	91,8%
Colombiana	34	2,8%	4	0,3%	38	3,1%
Dominicana	3	0,2%	0	0,0%	3	0,2%
Ecuatoriana	4	0,3%	1	0,1%	5	0,4%
Haitiana	4	0,3%	0	0,0%	4	0,3%
Peruana	9	0,7%	0	0,0%	9	0,7%
Venezolana	33	2,7%	3	0,2%	36	3,0%
Total general	1.154	94,7%	65	5,3%	1.219	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

1.3. Atendidos por línea

1.3.1. MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA

Durante el 2024 fueron **atendidos 3.207 adolescentes y jóvenes** en proyectos que ejecutan medidas cautelares en medio libre. De los cuales, un 91,8% corresponden a adolescentes y jóvenes de sexo masculino (n=2.944) y el 8,2% a usuarias de sexo femenino (n=263). Además, respecto a la **distribución etaria**, un 57,4% de los atendidos poseían entre “16 y 17 años” (n=1.842), un 23,5% correspondió al tramo “18 y más años” (n=754); y, finalmente un 19,1% de la población atendida contaba con edades comprendidas entre los “14 y 15 años” (n= 611).

En relación con la **distribución territorial** se advierte que 52,2% del total de adolescentes y jóvenes fueron atendidos en proyectos de medidas cautelares en medio libre localizados en la región Metropolitana (n=1.673), el 11,4% en proyectos de la región de Valparaíso (n=366); y el 9,7% en proyectos de la región de Biobío (n=311).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 31,3% (n=1.004) de los adolescentes y jóvenes se atendieron en proyectos de medida cautelar en medio libre localizados en regiones de la zona sur; y el 68,7% (n=2.203) a atendidos en regiones de la zona centro.

En cuanto al **tipo de causal de ingreso** de los atendidos en este programa, se destaca que un 66,6% estuvo asociado a “Delitos contra la propiedad” (n=2.137); un 10,2% por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas” (n=328); un 8,6% por “Ley 17.798 control de armas” (n=275) y, un 5,3% por “Delitos contra las personas” (n=171).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 25. AyJ atendidos (por línea) en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA). Año 2024

Modelo intervención	Total	% Total
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	3.207	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 26. AyJ atendidos (por línea) en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según región, sexo y tramo de edad. Año 2024

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 o más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	56	1,7%	192	6,0%	83	2,6%	331	10,3%
	Mujeres	6	0,2%	17	0,5%	12	0,4%	35	1,1%
Total Valparaíso		62	1,9%	209	6,5%	95	3,0%	366	11,4%
O'Higgins	Hombres	33	1,0%	87	2,7%	29	0,9%	149	4,6%
	Mujeres	5	0,2%	8	0,2%	2	0,1%	15	0,5%
Total O'Higgins		38	1,2%	95	3,0%	31	1,0%	164	5,1%
Maule	Hombres	16	0,5%	73	2,3%	35	1,1%	124	3,9%
	Mujeres	5	0,2%	4	0,1%	3	0,1%	12	0,4%
Total Maule		21	0,7%	77	2,4%	38	1,2%	136	4,2%
Ñuble	Hombres	15	0,5%	58	1,8%	28	0,9%	101	3,1%
	Mujeres	2	0,1%	8	0,2%	6	0,2%	16	0,5%
Total Ñuble		17	0,5%	66	2,1%	34	1,1%	117	3,6%
Biobío	Hombres	58	1,8%	166	5,2%	68	2,1%	292	9,1%
	Mujeres	3	0,1%	7	0,2%	9	0,3%	19	0,6%
Total Biobío		61	1,9%	173	5,4%	77	2,4%	311	9,7%
Araucanía	Hombres	28	0,9%	75	2,3%	27	0,8%	130	4,1%
	Mujeres	3	0,1%	18	0,6%	4	0,1%	25	0,8%
Total Araucanía		31	1,0%	93	2,9%	31	1,0%	155	4,8%
Los Ríos	Hombres	11	0,3%	49	1,5%	23	0,7%	83	2,6%
	Mujeres	3	0,1%	4	0,1%	1	0,0%	8	0,2%
Total Los Ríos		14	0,4%	53	1,7%	24	0,7%	91	2,8%
Los Lagos	Hombres	22	0,7%	72	2,2%	26	0,8%	120	3,7%
	Mujeres	0	0,0%	12	0,4%	3	0,1%	15	0,5%
Total Los Lagos		22	0,7%	84	2,6%	29	0,9%	135	4,2%
Aysén	Hombres	4	0,1%	18	0,6%	8	0,2%	30	0,9%
	Mujeres	3	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,1%
Total Aysén		7	0,2%	18	0,6%	8	0,2%	33	1,0%
Magallanes	Hombres	0	0,0%	16	0,5%	8	0,2%	24	0,7%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%
Total Magallanes		0	0,0%	16	0,5%	10	0,3%	26	0,8%
Metropolitana	Hombres	304	9,5%	899	28,0%	357	11,1%	1.560	48,6%
	Mujeres	34	1,1%	59	1,8%	20	0,6%	113	3,5%
Total Metropolitana		338	10,5%	958	29,9%	377	11,8%	1.673	52,2%
Total general		611	19,1%	1.842	57,4%	754	23,5%	3.207	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 27. AyJ atendidos (por línea) en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	2.203	68,7%	1.004	31,3%	3.207	100,0%
Total general	2.203	68,7%	1.004	31,3%	3.207	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 28. AyJ atendidos (por línea) en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según tipo de causal de ingreso. Año 2024

Tipo causal de ingreso	Total	% Total
Cuasidelitos	1	0,0%
Delitos contra el orden y seguridad pública	130	4,1%
Delitos contra la fe pública, falsificaciones, falsos testimonios y perjurio	1	0,0%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	5	0,2%
Delitos contra la propiedad	2.137	66,6%
Delitos contra las personas	171	5,3%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	118	3,7%
Faltas	6	0,2%
Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	2	0,1%
Infracción al Decreto Ley 2.460 Ley Orgánica de Investigaciones	1	0,0%
Infracciones otros textos legales	13	0,4%
Ley 17.798 Control de Armas	275	8,6%
Ley 18.290 Tránsito	11	0,3%
Otros delitos	7	0,2%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	328	10,2%
Delitos tributarios	1	0,0%
Total general	3.207	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

1.3.2 CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA

Durante el 2024 fueron atendidos un total de 1.538 adolescentes y jóvenes en centros de internación provisoria (**CIP**). De los cuales, un 95,4% corresponden a adolescentes y jóvenes de sexo masculino (n=1.468) y 4,6% a usuarias de sexo femenino (n=70). Con relación a la **distribución etaria** de la población atendida, se puede indicar que el 61,6% corresponden a adolescentes de entre “16 y 17 años” (n=947); el 20,6% a jóvenes de “18 y más años” (n=317); y el 17,8% corresponde a adolescentes de entre los “14 y 15 años” (n=274).

En relación con la **distribución territorial** se advierte que 53,4% total de adolescentes y jóvenes fueron atendidos en centros localizados en la región Metropolitana (n=822); el 15,2% en la región de Valparaíso (n=234); el 8,9% en la región de Biobío (n=137); y el 7,3% en la región del Maule (n=113).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 28,0% (n=430) de los adolescentes y jóvenes atendidos en centros de internación provisoria correspondieron a regiones de la zona sur; y el 72,0% (n=1.108) se atendieron en centros de las regiones de la zona centro.

En cuanto al **tipo de causal de ingreso** de los atendidos en internación provisoria se observa que, en su gran mayoría, concentrando el 75,7% de los jóvenes y adolescentes, ingresaron por el tipo de causal “Delitos contra la propiedad” (n=1.164); le sigue con un 10,8% los atendidos que ingresaron por “Delitos contra las personas” (n=166) y, en tercer lugar, con un 4,1%, los atendidos que ingresaron por “Ley 17.798 control de armas” (n=63).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 29. AyJ atendidos (por línea) en Centros de Internación Provisoria (CIP). Año 2024

Modelo de intervención	Total	% Total
CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA	1.538	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 30. AyJ atendidos (por línea) en Centros de Internación Provisoria (CIP), según región, sexo y tramo de edad. Año 2024

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 o más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	31	2,0%	133	8,6%	53	3,4%	217	14,1%
	Mujeres	3	0,2%	6	0,4%	8	0,5%	17	1,1%
	Total Valparaíso	34	2,2%	139	9,0%	61	4,0%	234	15,2%
O'Higgins	Hombres	10	0,7%	26	1,7%	11	0,7%	47	3,1%
	Mujeres	1	0,1%	3	0,2%	1	0,1%	5	0,3%
	Total O'Higgins	11	0,7%	29	1,9%	12	0,8%	52	3,4%
Maule	Hombres	22	1,4%	62	4,0%	22	1,4%	106	6,9%
	Mujeres	2	0,1%	3	0,2%	2	0,1%	7	0,5%
	Total Maule	24	1,6%	65	4,2%	24	1,6%	113	7,3%
Ñuble	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Total Ñuble¹⁰	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Biobío	Hombres	21	1,4%	85	5,5%	27	1,8%	133	8,6%
	Mujeres	1	0,1%	2	0,1%	1	0,1%	4	0,3%
	Total Biobío	22	1,4%	87	5,7%	28	1,8%	137	8,9%
Araucanía	Hombres	10	0,7%	37	2,4%	8	0,5%	55	3,6%
	Mujeres	0	0,0%	5	0,3%	2	0,1%	7	0,5%
	Total Araucanía	10	0,7%	42	2,7%	10	0,7%	62	4,0%
Los Ríos	Hombres	6	0,4%	27	1,8%	5	0,3%	38	2,5%
	Mujeres	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
	Total Los Ríos	7	0,5%	28	1,8%	5	0,3%	40	2,6%
Los Lagos	Hombres	9	0,6%	30	2,0%	8	0,5%	47	3,1%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
	Total Los Lagos	9	0,6%	31	2,0%	8	0,5%	48	3,1%
Aysén	Hombres	6	0,4%	14	0,9%	4	0,3%	24	1,6%
	Mujeres	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%
	Total Aysén	8	0,5%	14	0,9%	4	0,3%	26	1,7%
Magallanes	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	3	0,2%	4	0,3%
	Total Magallanes	0	0,0%	1	0,1%	3	0,2%	4	0,3%
	Hombres	145	9,4%	496	32,2%	156	10,1%	797	51,8%
Metropolitana	Mujeres	4	0,3%	15	1,0%	6	0,4%	25	1,6%
	Total Metropolitana	149	9,7%	511	33,2%	162	10,5%	822	53,4%
	Total general	274	17,8%	947	61,6%	317	20,6%	1.538	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 31. AyJ atendidos (por línea) en Centros de Internación Provisoria (CIP), según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1.108	72,0%	430	28,0%	1.538	100,0%
Total general	1.108	72,0%	430	28,0%	1.538	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

¹⁰ La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tabla 32. AyJ atendidos (por línea) en Centros de Internación Provisoria (CIP), según tipo de causal de ingreso. Año 2024

Tipo causal de ingreso	Total	% Total
Delitos contra el orden y seguridad pública	9	0,6%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	4	0,3%
Delitos contra la propiedad	1.164	75,7%
Delitos contra las personas	166	10,8%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	26	1,7%
Faltas	1	0,1%
Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	5	0,3%
Infracción al Decreto Ley 2.460 Ley Orgánica de Investigaciones	1	0,1%
Ley 17.798 Control de Armas	63	4,1%
Ley 18.290 Tránsito	2	0,1%
Otros delitos	32	2,1%
Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen	3	0,2%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	62	4,0%
Total general	1.538	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

1.4 Egresados

1.4.1. MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA

Durante el 2024, **egresaron 1.573** adolescentes y jóvenes de medidas cautelares en medio libre. Se observa que el 39,7% de los egresados registra como causal de egreso que el “Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción” (n=624); el 23,0% registra egreso por la causal “Tribunal decreta la suspensión condicional del procedimiento” (n=362). Por otro lado, el 21,6% de los y las adolescentes y jóvenes egresan porque el “Tribunal pone término a la medida cautelar sin aplicar sanción” (n=340) y, por último, en el 6,0% de los casos el “Tribunal pone término a medida cautelar en espera de sentencia” (n=95).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 69,9% adolescentes y jóvenes egresados de medidas cautelares en medio libre de las regiones de la zona centro (n=1.099); y el 30,1% de proyectos localizados en regiones de la zona sur(n=474).

A continuación, se presentan las tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 33. AyJ egresados de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA). Año 2024

Modalidad de intervención	Total	% Total
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	1.573	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 34. AyJ egresados de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según región, sexo y tramo de edad. Año 2024

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	27	1,7%	81	5,1%	43	2,7%	151	9,6%
	Mujeres	4	0,3%	9	0,6%	9	0,6%	22	1,4%
Total Valparaíso		31	2,0%	90	5,7%	52	3,3%	173	11,0%
O'Higgins	Hombres	16	1,0%	52	3,3%	16	1,0%	84	5,3%
	Mujeres	1	0,1%	3	0,2%	0	0,0%	4	0,3%
Total O'Higgins		17	1,1%	55	3,5%	16	1,0%	88	5,6%
Maule	Hombres	8	0,5%	31	2,0%	16	1,0%	55	3,5%
	Mujeres	4	0,3%	4	0,3%	3	0,2%	11	0,7%
Total Maule		12	0,8%	35	2,2%	19	1,2%	66	4,2%
Ñuble	Hombres	7	0,4%	22	1,4%	12	0,8%	41	2,6%
	Mujeres	1	0,1%	6	0,4%	3	0,2%	10	0,6%
Total Ñuble		8	0,5%	28	1,8%	15	1,0%	51	3,2%
Biobío	Hombres	24	1,5%	72	4,6%	31	2,0%	127	8,1%
	Mujeres	4	0,3%	3	0,2%	5	0,3%	12	0,8%
Total Biobío		28	1,8%	75	4,8%	36	2,3%	139	8,8%
Araucanía	Hombres	14	0,9%	37	2,4%	14	0,9%	65	4,1%
	Mujeres	2	0,1%	8	0,5%	3	0,2%	13	0,8%
Total Araucanía		16	1,0%	45	2,9%	17	1,1%	78	5,0%
Los Ríos	Hombres	3	0,2%	19	1,2%	9	0,6%	31	2,0%
	Mujeres	3	0,2%	1	0,1%	1	0,1%	5	0,3%
Total Los Ríos		6	0,4%	20	1,3%	10	0,6%	36	2,3%
Los Lagos	Hombres	12	0,8%	38	2,4%	17	1,1%	67	4,3%
	Mujeres	0	0,0%	9	0,6%	3	0,2%	12	0,8%
Total Los Lagos		12	0,8%	47	3,0%	20	1,3%	79	5,0%
Aysén	Hombres	2	0,1%	7	0,4%	3	0,2%	12	0,8%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Total Aysén		3	0,2%	7	0,4%	3	0,2%	13	0,8%
Magallanes	Hombres	0	0,0%	5	0,3%	5	0,3%	10	0,6%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	2	0,1%
Total Magallanes		0	0,0%	6	0,4%	6	0,4%	12	0,8%
Metropolitana	Hombres	159	10,1%	430	27,3%	175	11,1%	764	48,6%
	Mujeres	21	1,3%	42	2,7%	11	0,7%	74	4,7%
Total Metropolitana		180	11,4%	472	30,0%	186	11,8%	838	53,3%
Total general		313	19,9%	880	55,9%	380	24,2%	1.573	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 35. AyJ egresados de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	1.099	69,9%	474	30,1%	1.573	100,0%
Total general	1.099	69,9%	474	30,1%	1.573	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 36. AyJ egresados de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según causal de egreso. Año 2024

Causal de egreso	Total	% Total
Ingresa a otra medida o sanción y no puede cumplir ambas simultáneamente	37	2,4%
Nunca se establece contacto con el adolescente	5	0,3%
Sobreseimiento definitivo	51	3,2%
Sobreseimiento temporal	18	1,1%
Tribunal decreta suspensión condicional del procedimiento	362	23,0%
Tribunal decreta sustitución de medida cautelar	3	0,2%
Tribunal decreta traslado para continuar medida en otro centro o programa	38	2,4%
Tribunal pone término a medida cautelar en espera de sentencia	95	6,0%
Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción	340	21,6%
Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción	624	39,7%
Total general	1.573	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

1.4.2. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA

Durante el 2024 **egresaron 1.141** adolescentes y jóvenes de centros de internación provisoria (CIP). Respecto a las causales de egreso, se observa que el 54,3% egresa debido a que “Tribunal pone término a la medida cautelar aplicando sanción” (n=619), mientras que en el 18,0% el “Tribunal pone término a la medida cautelar sin aplicar sanción” (n=205). Por otro lado, el “Tribunal pone término a la medida cautelar en espera de sentencia” en el 10,0% de los adolescentes y jóvenes egresados (n=114); y para el 7,9% de los casos el “Tribunal decreta sustitución de medida cautelar” (n=90).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 28,4% adolescentes y jóvenes de centros de internación provisora (CIP) egresaron de centros localizados en la zona sur (n=324); y el 71,6% de centros de regiones de la zona centro (n=817).

Tabla 37. AyJ egresados de Centros de Internación Provisoria (CIP). Año 2024

Modelo	Total	% Total
CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1.141	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 38. AyJ egresados de Centros de Internación Provisoria (CIP), según región, sexo y tramo de edad. Año 2024

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	24	2,1%	115	10,1%	30	2,6%	169	14,8%
	Mujeres	3	0,3%	5	0,4%	8	0,7%	16	1,4%
Total Valparaíso		27	2,4%	120	10,5%	38	3,3%	185	16,2%
O'Higgins	Hombres	12	1,1%	21	1,8%	11	1,0%	44	3,9%
	Mujeres	2	0,2%	5	0,4%	1	0,1%	8	0,7%
Total O'Higgins		14	1,2%	26	2,3%	12	1,1%	52	4,6%
Maule	Hombres	21	1,8%	42	3,7%	18	1,6%	81	7,1%
	Mujeres	1	0,1%	1	0,1%	2	0,2%	4	0,4%
Total Maule		22	1,9%	43	3,8%	20	1,8%	85	7,4%
Ñuble	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total Ñuble¹¹		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Biobío	Hombres	17	1,5%	60	5,3%	14	1,2%	91	8,0%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,2%	1	0,1%	3	0,3%
Total Biobío		17	1,5%	62	5,4%	15	1,3%	94	8,2%
Araucanía	Hombres	10	0,9%	27	2,4%	6	0,5%	43	3,8%
	Mujeres	0	0,0%	5	0,4%	2	0,2%	7	0,6%
Total Araucanía		10	0,9%	32	2,8%	8	0,7%	50	4,4%
Los Ríos	Hombres	6	0,5%	20	1,8%	4	0,4%	30	2,6%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Total Los Ríos		7	0,6%	20	1,8%	4	0,4%	31	2,7%
Los Lagos	Hombres	3	0,3%	26	2,3%	8	0,7%	37	3,2%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total Los Lagos		3	0,3%	27	2,4%	8	0,7%	38	3,3%
Aysén	Hombres	6	0,5%	14	1,2%	3	0,3%	23	2,0%
	Mujeres	2	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%
Total Aysén		8	0,7%	14	1,2%	3	0,3%	25	2,2%
Magallanes	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total Magallanes		0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Metropolitana	Hombres	105	9,2%	346	30,3%	111	9,7%	562	49,3%
	Mujeres	2	0,2%	12	1,1%	4	0,4%	18	1,6%
Total Metropolitana		107	9,4%	358	31,4%	115	10,1%	580	50,8%
Total general		215	18,8%	702	61,5%	224	19,6%	1.141	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 39. AyJ egresados de Centros de Internación Provisoria (CIP), según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	817	71,6%	324	28,4%	1.141	100,0%
Total general	817	71,6%	324	28,4%	1.141	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

¹¹ La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tabla 40. AyJ egresados de Centros de Internación Provisoria (CIP), según causal de egreso. Año 2024

Causal de egreso	Total	% Total
Ingresa a otra medida o sanción y no puede cumplir ambas simultáneamente	13	1,1%
Sobreseimiento definitivo	1	0,1%
Traslado autorizado por el Director Nacional	25	2,2%
Tribunal decreta cumplimiento de la sanción o salida alternativa	10	0,9%
Tribunal decreta suspensión condicional del procedimiento	1	0,1%
Tribunal decreta suspensión de la condena	1	0,1%
Tribunal decreta sustitución condicional de sanción privativa de libertad	10	0,9%
Tribunal decreta sustitución de medida cautelar	90	7,9%
Tribunal decreta traslado para continuar sanción o medida en otro centro o programa	47	4,1%
Tribunal pone término a medida cautelar en espera de sentencia	114	10,0%
Tribunal pone término a medida cautelar sin aplicar sanción	205	18,0%
Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción	619	54,3%
Tribunal revoca la sanción	5	0,4%
Total general	1.141	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

2. Salidas Alternativas

El programa de salidas alternativas no forma parte del catálogo de medidas y sanciones consagrados en la Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, pero se constituye en un dispositivo que busca facilitar el cumplimiento de las condiciones decretadas para la suspensión condicional del procedimiento penal.

Esta suspensión se lleva a cabo a partir de un acuerdo entre el fiscal y la persona imputada, y que es decretadas por un juez competente, el cual fija un plazo durante el cual se lleven a cabo las condiciones para la aplicación de la salida alternativa. El cumplimiento de las condiciones decretadas en el plazo dado implica el término de la acción penal mediante el sobreseimiento definitivo del caso.

Este procedimiento es aplicable en la medida que: a) la pena que pudiera imponerse por el delito por el cual ingresa el adolescente o joven no exceda los tres años de privación de libertad; y b) que el imputado/a no hubiese sido condenado anteriormente por un crimen o delito simple.

2.1 Atenciones

Durante el 2024 el programa salidas alternativas (PSA) realizó **1.005 atenciones**. En cuanto a la **distribución por sexo**, el 88,0% de las atenciones fueron realizadas a hombres (n=884), mientras que el 12,0% iban dirigidas a adolescentes y jóvenes mujeres (n=121). Al considerar el **tramo etario**, el 46,3% de las atenciones se efectuaron a adolescentes de entre “16 y 17 años” (n=465); el 43,2% a jóvenes de “18 y más años” (n=434); y el restante 10,5% a adolescentes de entre “14 a 15 años” (n=106).

Por último, con relación a la **distribución territorial** de las atenciones de PSA, se puede señalar que el 22,5% de las atenciones se realizaron en proyectos localizados en la región de Valparaíso (n=226), el 15,6% en la región de Los Lagos (n=157); el 14,7% en la región Metropolitana (n=148); el 11,6% en la región de la Araucanía (n=117) y, el 8,2% en proyectos localizados en la región de O’Higgins (n=82).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 54,6% (n=549) de las atenciones se realizaron en proyectos localizados en la zona centro y el 45,4% (n=456) a atenciones realizadas en regiones de la zona sur.

Respecto al **tipo de causal de ingreso**, se puede destacar que un 45,7% de los adolescentes y jóvenes que recibieron atención durante el 2024 ingresaron por “delitos contra la propiedad” (n=459), siguiéndole a continuación, con una marcada diferencia porcentual y en valores absolutos, las causales “delitos contra el orden, familia, moralidad pública e integridad sexual” (14,7%; n=148), “tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (13,2%; n=133) y “delitos contra el orden y la seguridad pública” (11,5%; n=116).

A continuación, se presentan las tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 41. Atenciones realizadas en Programa Salidas Alternativas (PSA). Año 2024

Modelo de intervención	Total	% Total
PSA- PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS	1.005	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 42. Atenciones realizadas en Programa Salidas Alternativas (PSA) según región y sexo. Año 2024

Región	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
Valparaíso	200	19,9%	26	2,6%	226	22,5%
O'Higgins	66	6,6%	16	1,6%	82	8,2%
Maule	62	6,2%	15	1,5%	77	7,7%
Ñuble	59	5,9%	5	0,5%	64	6,4%
Biobío	20	2,0%	0	0,0%	20	2,0%
Araucanía	102	10,1%	15	1,5%	117	11,6%
Los Ríos	41	4,1%	0	0,0%	41	4,1%
Los Lagos	138	13,7%	19	1,9%	157	15,6%
Aysén	34	3,4%	7	0,7%	41	4,1%
Magallanes	29	2,9%	3	0,3%	32	3,2%
Metropolitana	133	13,2%	15	1,5%	148	14,7%
Total general	884	88,0%	121	12,0%	1.005	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 43. Atenciones realizadas en Programa Salidas Alternativas (PSA), según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
PSA- PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS	456	45,4%	549	54,6%	1.005	100,0%
Total general	456	45,4%	549	54,6%	1.005	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 44. Atenciones realizadas en Programa Salidas Alternativas (PSA), según tramo de edad y sexo. Año 2024

Tramo de edad	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
14 - 15 años	86	8,6%	20	2,0%	106	10,5%
16 - 17 años	415	41,3%	50	5,0%	465	46,3%
18 y más años	383	38,1%	51	5,1%	434	43,2%
Total general	884	88,0%	121	12,0%	1.005	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 45. Atenciones realizadas en Programa Salidas Alternativas (PSA), según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2024

Tipo de causal de ingreso	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Cuasidelitos	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%
Total		0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%
Delitos contra el orden y seguridad pública	Hombres	21	2,1%	54	5,4%	24	2,4%	99	9,9%
	Mujeres	6	0,6%	8	0,8%	3	0,3%	17	1,7%
Total		27	2,7%	62	6,2%	27	2,7%	116	11,5%
Delitos contra la fe pública, falsificaciones, falsos testimonios y perjurio	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total		0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	4	0,4%	5	0,5%
Total		0	0,0%	1	0,1%	4	0,4%	5	0,5%
Delitos contra la propiedad	Hombres	56	5,6%	193	19,2%	157	15,6%	406	40,4%
	Mujeres	10	1,0%	23	2,3%	20	2,0%	53	5,3%
Total		66	6,6%	216	21,5%	177	17,6%	459	45,7%
Delitos contra las personas	Hombres	2	0,2%	36	3,6%	23	2,3%	61	6,1%
	Mujeres	3	0,3%	8	0,8%	8	0,8%	19	1,9%
Total		5	0,5%	44	4,4%	31	3,1%	80	8,0%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	Hombres	3	0,3%	52	5,2%	90	9,0%	145	14,4%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,2%	1	0,1%	3	0,3%
Total		3	0,3%	54	5,4%	91	9,1%	148	14,7%
Faltas	Hombres	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%	4	0,4%
Total		0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%	4	0,4%
Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	1	0,1%	2	0,2%	1	0,1%	4	0,4%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total		1	0,1%	2	0,2%	2	0,2%	5	0,5%
Infracciones otros textos legales	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	4	0,4%	5	0,5%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%
Total		0	0,0%	1	0,1%	6	0,6%	7	0,7%
Ley 17.798 Control de Armas	Hombres	0	0,0%	15	1,5%	11	1,1%	26	2,6%
Total		0	0,0%	15	1,5%	11	1,1%	26	2,6%
Ley 18.290 Tránsito	Hombres	0	0,0%	6	0,6%	6	0,6%	12	1,2%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total		0	0,0%	6	0,6%	7	0,7%	13	1,3%
Ley 18.314 de Conductas Terroristas	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total		0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar	Hombres	0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	2	0,2%
Total		0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	2	0,2%
Ley General de Bancos D.F.L 252 de 1960	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total		0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Otros delitos	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total		0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	2	0,2%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	3	0,3%	50	5,0%	56	5,6%	109	10,8%
	Mujeres	1	0,1%	8	0,8%	15	1,5%	24	2,4%
Total		4	0,4%	58	5,8%	71	7,1%	133	13,2%
Total general		106	10,5%	465	46,3%	434	43,2%	1.005	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 46. Atenciones realizadas en programa Salidas Alternativas, según tipo de causal de ingreso y región. Año 2024

Tipo de causal de ingreso	Valores	Valparaíso	O'Higgins	Maula	Ñuble	BioBío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Cuasidelitos	N	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,2%	2
	%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,2%	0,2%
Delitos contra el orden y seguridad pública	N	19	1,9%	8	0,8%	7	0,7%	8	0,8%	1	1,8%	18	0,4%	4
	%	19	1,9%	8	0,8%	7	0,7%	8	0,8%	1	1,8%	18	1,3%	13
Delitos contra la fe pública, falsificaciones, falsos testimonios y perjurio	N	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0
	%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,1%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	N	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1
	%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0,5%
Delitos contra la propiedad	N	133	13,2%	31	3,1%	23	2,3%	15	1,5%	17	1,7%	37	1,7%	17
	%	133	13,2%	31	3,1%	23	2,3%	15	1,5%	17	1,7%	37	9,2%	92
Delitos contra las personas	N	12	1,2%	12	1,2%	5	0,5%	7	0,7%	1	1,0%	10	1,0%	1
	%	12	1,2%	12	1,2%	5	0,5%	7	0,7%	1	1,0%	10	0,5%	9
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	N	25	2,5%	6	0,6%	12	1,2%	19	1,9%	1	1,0%	18	1,3%	13
	%	25	2,5%	6	0,6%	12	1,2%	19	1,9%	1	1,0%	18	1,7%	17
Faltas	N	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,0%	0
	%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,1%	0
Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	N	1	0,1%	2	0,2%	2	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0
	%	1	0,1%	2	0,2%	2	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,5%
Infracciones otros textos legales	N	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	1	0,1%	0
	%	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	1	0,1%	0,7%
Ley 17.798 Control de Armas	N	6	0,6%	2	0,2%	4	0,4%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,4%	1
	%	6	0,6%	2	0,2%	4	0,4%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,1%	0,7%
Ley 18.290 Tránsito	N	2	0,2%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	4	0,4%	2	0,2%	2
	%	2	0,2%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	4	0,4%	2	0,2%	1
Ley 18.314 de Conductas Terroristas	N	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0
	%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,1%
Ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar	N	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0
	%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,2%
Ley General de Bancos D.F.L 252 de 1960	N	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0
	%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0,1%
Otros delitos	N	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,1%	0
	%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,1%	0,2%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	N	24	2,4%	20	2,0%	22	2,2%	11	1,1%	0	0,0%	26	0,3%	3
	%	24	2,4%	20	2,0%	22	2,2%	11	1,1%	0	0,0%	26	1,5%	15
Total		226	22,5%	82	8,2%	77	7,7%	64	6,4%	20	2,0%	117	11,6%	41
%Total			22,5%	8,2%	7,7%	6,4%	2,0%					157	4,1%	41
												32	3,2%	148
												1.005		
														100,0%

Fuente Senainfo DEPLAE

2.2 Ingresados¹²

Durante el 2024, **ingresaron 394** adolescentes y jóvenes a proyectos del programa salidas alternativas (PSA). Del total de población ingresada, el 86,5% corresponden a adolescentes y jóvenes de sexo masculino (n=341) y el 13,5% a adolescentes y jóvenes de sexo femenino (n=53).

Con relación a la **distribución etaria**, se advierte que el 54,3% de los adolescentes y jóvenes ingresados poseían entre “16 a 17 años” (n=214), seguido por un 22,8% de usuarios de entre “14 a 15 años” (n=90) y de “18 y más años” (n=90).

En cuanto a la **distribución territorial**, se observa que las regiones que presentan la mayor proporción de ingresos a este programa son: región de Valparaíso (22,6%; n=89); Metropolitana (16,0%; n=63); Los Lagos (14,5%; n=57); Araucanía (10,2%; n=40); Ñuble (7,6%; n=30); y Maule (7,4%; n=29).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 45,4% (n=179) de los adolescentes y jóvenes ingresaron a proyectos localizados en regiones de la zona centro; y el 54,6% a proyectos localizados en la zona sur (n=215).

Respecto al **tipo de causal de ingreso**, se puede señalar que, en primer lugar, los adolescentes y jóvenes ingresaron por “Delitos contra la propiedad” (44,9%; n=177); un 18,3% por “Delitos contra el orden, familia, moralidad pública e integridad sexual” (n=72); un 11,4% por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicótropicas” (n=45); y 11,2% “Delitos contra orden y seguridad pública” (n=44).

Si se analizan y comparan el tipo de causal de ingreso, de acuerdo a su distribución al interior de cada sexo¹³, es posible observar algunas diferencias significativas en la distribución de los casos al interior de cada grupo. En ese sentido, el tipo de causal que presenta mayor diferencia es “Delitos contra el orden, familia, moralidad pública e integridad sexual”, pues el 1,9% de las usuarias mujeres ingresan por este tipo de causal (1 de 53), en cambio en los hombres este tipo de causal representa el 20,8% de los ingresos registrados (71 de 341). Por el contrario, las usuarias mujeres presentan una mayor proporción de ingresos por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicótropicas”, pues si el 18,9% de las usuarias ingresan por esta causa (10 de 53), en los hombres esta proporción disminuye a 10,3% (35 de 341). Asimismo, el 17,0% de las mujeres ingresan por “Delitos contra el orden y seguridad pública” (9 de 53), en cambio en los hombres este tipo de causal representa el 10,3% de los ingresos registrados (35 de 341).

Por otro lado, al considerar la distribución de tipo de causal de ingreso por cada tramo etario¹⁴, se observa una disminución en la proporción de ingresos a medida que aumenta la edad del adolescente o joven. Esto se observa entre los ingresados por “Delitos contra la propiedad”, pues si el 55,6% de los usuarios de “14 a 15 años” ingresaron por este tipo de causal (50 de 90), entre los de “16 a 17 años” este disminuye a 46,3% (99 de 214); y a 31,1% entre los usuarios mayores de edad (28 de 90). Igual situación se observa entre los ingresados por “Delitos contra el orden y la seguridad pública”, que representa el 23,3% de los ingresos de

¹² Es necesario precisar que, a diferencia de los anuarios institucionales ya publicados, la variable “tramo de edad” se elaboró a partir de la edad que el adolescente o joven poseía al momento del ingreso a la medida cautelar o sanción. En cambio, anteriormente se utilizaba la edad calculada a partir de la diferencia entre la fecha de nacimiento y último día del año a informar, o a la fecha de egreso si este ocurriese antes del último día del año a informar.

¹³ Es decir, se analiza la distribución porcentual de una variable dentro un subgrupo de datos (un grupo) en relación con el tamaño de dicho grupo. En este caso cómo se distribuyen las causales de ingreso al interior de cada sexo.

¹⁴ Es decir, se analiza la distribución porcentual de una variable dentro un subgrupo de datos (un grupo) en relación con el tamaño de dicho grupo. En este caso cómo se distribuyen las causales de ingreso al interior de cada tramo etario

adolescentes de “14 a 15 años” (21 de 90); el 8,4% entre los de “16 a 17 años” (18 de 214); y el 5,6% entre los de “18 o más años” (n= 5 de 90).

Por último, en cuanto a la **nacionalidad de la población ingresada**, el 99,2% corresponde a adolescentes y jóvenes de nacionalidad chilena (n=391), 0,3% de ingresados de nacionalidad colombiana (n=1), venezolana (n=1) y dominicana (n=1).

A continuación, se presentan las tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 47. AyJ ingresados a Programa de Salidas Alternativas. Año 2024

Modelo de intervención	Total	% Total
PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	394	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 48. AyJ ingresados a Programa de Salidas Alternativas, según región, sexo y tramo de edad. Año 2024

Región	Sexo	14 a 15 años		16 a 17 años		18 año o más		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	13	3,3%	45	11,4%	19	4,8%	77	19,5%
	Mujeres	3	0,8%	6	1,5%	3	0,8%	12	3,0%
Total Valparaíso		16	4,1%	51	12,9%	22	5,6%	89	22,6%
O'Higgins	Hombres	3	0,8%	13	3,3%	3	0,8%	19	4,8%
	Mujeres	1	0,3%	5	1,3%	2	0,5%	8	2,0%
Total O'Higgins		4	1,0%	18	4,6%	5	1,3%	27	6,9%
Maule	Hombres	5	1,3%	17	4,3%	3	0,8%	25	6,3%
	Mujeres	3	0,8%	0	0,0%	1	0,3%	4	1,0%
Total Maule		8	2,0%	17	4,3%	4	1,0%	29	7,4%
Ñuble	Hombres	2	0,5%	16	4,1%	10	2,5%	28	7,1%
	Mujeres	1	0,3%	1	0,3%	0	0,0%	2	0,5%
Total Ñuble		3	0,8%	17	4,3%	10	2,5%	30	7,6%
Biobío	Hombres	1	0,3%	4	1,0%	3	0,8%	8	2,0%
Total Biobío		1	0,3%	4	1,0%	3	0,8%	8	2,0%
Araucanía	Hombres	13	3,3%	15	3,8%	6	1,5%	34	8,6%
	Mujeres	2	0,5%	3	0,8%	1	0,3%	6	1,5%
Total Araucanía		15	3,8%	18	4,6%	7	1,8%	40	10,2%
Los Ríos	Hombres	3	0,8%	11	2,8%	2	0,5%	16	4,1%
Total Los Ríos		3	0,8%	11	2,8%	2	0,5%	16	4,1%
Los Lagos	Hombres	14	3,6%	25	6,3%	9	2,3%	48	12,2%
	Mujeres	4	1,0%	3	0,8%	2	0,5%	9	2,3%
Total Los Lagos		18	4,6%	28	7,1%	11	2,8%	57	14,5%
Aysén	Hombres	3	0,8%	8	2,0%	3	0,8%	14	3,6%
	Mujeres	2	0,5%	2	0,5%	0	0,0%	4	1,0%
Total Aysén		5	1,3%	10	2,5%	3	0,8%	18	4,6%
Magallanes	Hombres	1	0,3%	10	2,5%	4	1,0%	15	3,8%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,3%	1	0,3%	2	0,5%
Total Magallanes		1	0,3%	11	2,8%	5	1,3%	17	4,3%
Metropolitana	Hombres	14	3,6%	26	6,6%	17	4,3%	57	14,5%
	Mujeres	2	0,5%	3	0,8%	1	0,3%	6	1,5%
Total Metropolitana		16	4,1%	29	7,4%	18	4,6%	63	16,0%
Total general		90	22,8%	214	54,3%	90	22,8%	394	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 49. AyJ ingresados a Programa de Salidas Alternativas, según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
PSA- PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS	179	45,4%	215	54,6%	394	100,0%
Total general	179	45,4%	215	54,6%	394	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 50. AyJ Ingresados a Programa de Salidas Alternativas según tipo de causal de ingreso, tramo de edad y sexo. Año 2024

Tipo causal de ingreso	Sexo	14 a 15 años		16 a 17 años		18 año o más		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Cuasidelitos	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,3%	1	0,3%
Total		0	0,0%	0	0,0%	1	0,3%	1	0,3%
Delitos contra el orden y seguridad pública	Hombres	17	4,3%	14	3,6%	4	1,0%	35	8,9%
	Mujeres	4	1,0%	4	1,0%	1	0,3%	9	2,3%
Total		21	5,3%	18	4,6%	5	1,3%	44	11,2%
Delitos contra la fe pública, falsificaciones, falsos testimonios y perjurio	Hombres	0	0,0%	1	0,3%	0	0,0%	1	0,3%
Total		0	0,0%	1	0,3%	0	0,0%	1	0,3%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	Hombres	1	0,3%	0	0,0%	3	0,8%	4	1,0%
Total		1	0,3%	0	0,0%	3	0,8%	4	1,0%
Delitos contra la propiedad	Hombres	41	10,4%	88	22,3%	24	6,1%	153	38,8%
	Mujeres	9	2,3%	11	2,8%	4	1,0%	24	6,1%
Total		50	12,7%	99	25,1%	28	7,1%	177	44,9%
Delitos contra las personas	Hombres	3	0,8%	14	3,6%	3	0,8%	20	5,1%
	Mujeres	2	0,5%	4	1,0%	1	0,3%	7	1,8%
Total		5	1,3%	18	4,6%	4	1,0%	27	6,9%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	Hombres	5	1,3%	37	9,4%	29	7,4%	71	18,0%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,3%	0	0,0%	1	0,3%
Total		5	1,3%	38	9,6%	29	7,4%	72	18,3%
Faltas	Hombres	0	0,0%	1	0,3%	0	0,0%	1	0,3%
Total		0	0,0%	1	0,3%	0	0,0%	1	0,3%
Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	1	0,3%	2	0,5%	0	0,0%	3	0,8%
Total		1	0,3%	2	0,5%	0	0,0%	3	0,8%
Infracciones otros textos legales	Hombres	0	0,0%	1	0,3%	1	0,3%	2	0,5%
Total		0	0,0%	1	0,3%	1	0,3%	2	0,5%
Ley 17.798 Control de Armas	Hombres	1	0,3%	6	1,5%	3	0,8%	10	2,5%
Total		1	0,3%	6	1,5%	3	0,8%	10	2,5%
Ley 18.290 Tránsito	Hombres	0	0,0%	2	0,5%	1	0,3%	3	0,8%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,3%	0	0,0%	1	0,3%
Total		0	0,0%	3	0,8%	1	0,3%	4	1,0%
Ley 18.314 de Conductas Terroristas	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,3%	1	0,3%
Total		0	0,0%	0	0,0%	1	0,3%	1	0,3%
Otros delitos	Hombres	1	0,3%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,3%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,3%	0	0,0%	1	0,3%
Total		1	0,3%	1	0,3%	0	0,0%	2	0,5%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	2	0,5%	24	6,1%	9	2,3%	35	8,9%
	Mujeres	3	0,8%	2	0,5%	5	1,3%	10	2,5%
Total		5	1,3%	26	6,6%	14	3,6%	45	11,4%
Total general		90	22,8%	214	54,3%	90	22,8%	394	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 51. AyJ Ingresados a Programa de Salidas Alternativas según nacionalidad y sexo. Año 2024

Nacionalidad	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
Chilena	339	86,0%	52	13,2%	391	99,2%
Colombiana	1	0,3%	0	0,0%	1	0,3%
Dominicana	0	0,0%	1	0,3%	1	0,3%
Venezolana	1	0,3%	0	0,0%	1	0,3%
Total general	341	86,5%	53	13,5%	394	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

2.3 Atendidos por línea

Durante el 2024 fueron **atendidos 975** adolescentes y jóvenes en el programa salidas alternativas (PSA). De éstos, un 88,3% corresponden a adolescentes y jóvenes de sexo masculino (n=861) y el 11,7% a usuarias de sexo femenino (n=114). Con respecto a la **distribución etaria**, se puede señalar que el 43,4% de los atendidos correspondió a la categoría “18 y más años” (n=423); un 46,5% poseían entre “16 y 17 años” (n=453); y finalmente, un 10,2% de la población atendida contaba con edades entre los “14 y 15 años” (n= 99).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 44,9% de los adolescentes y jóvenes fueron atendidos en el programa salidas alternativas (PSA) de las regiones de la zona centro (n=438); y el 55,1% en las regiones de la zona sur (n=537).

En cuanto al **tipo de causal de ingreso** de los atendidos en este programa, se destaca que un 45,8% estuvo asociado a “Delitos contra la propiedad” (n=447); un 14,9% presentan el tipo de causal “Delitos contra el orden, la familia, moralidad pública e integridad sexual” (n=145), un 12,8% por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (n=125); y un 11,8% por “Delitos contra el orden y seguridad pública” (n=115).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 52. Ayl atendidos (por línea) en Programa Salidas Alternativas (PSA). Año 2024

Modelo de intervención	Total	% Total
PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	975	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 53. AyJ atendidos (por línea) en Programa Salidas Alternativas, según región, sexo y tramo de edad. Año 2024

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 o más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	21	2,2%	87	8,9%	86	8,8%	194	19,9%
	Mujeres	3	0,3%	10	1,0%	12	1,2%	25	2,6%
Total Valparaíso		24	2,5%	97	9,9%	98	10,1%	219	22,5%
O'Higgins	Hombres	2	0,2%	24	2,5%	38	3,9%	64	6,6%
	Mujeres	2	0,2%	3	0,3%	10	1,0%	15	1,5%
Total O'Higgins		4	0,4%	27	2,8%	48	4,9%	79	8,1%
Maule	Hombres	9	0,9%	31	3,2%	21	2,2%	61	6,3%
	Mujeres	3	0,3%	7	0,7%	5	0,5%	15	1,5%
Total Maule		12	1,2%	38	3,9%	26	2,7%	76	7,8%
Ñuble	Hombres	3	0,3%	25	2,6%	30	3,1%	58	5,9%
	Mujeres	0	0,0%	4	0,4%	1	0,1%	5	0,5%
Total Ñuble		3	0,3%	29	3,0%	31	3,2%	63	6,5%
Biobío	Hombres	0	0,0%	9	0,9%	11	1,1%	20	2,1%
Total Biobío		0	0,0%	9	0,9%	11	1,1%	20	2,1%
Araucanía	Hombres	13	1,3%	47	4,8%	37	3,8%	97	9,9%
	Mujeres	3	0,3%	4	0,4%	8	0,8%	15	1,5%
Total Araucanía		16	1,6%	51	5,2%	45	4,6%	112	11,5%
Los Ríos	Hombres	8	0,8%	19	1,9%	14	1,4%	41	4,2%
Total Los Ríos		8	0,8%	19	1,9%	14	1,4%	41	4,2%
Los Lagos	Hombres	8	0,8%	70	7,2%	57	5,8%	135	13,8%
	Mujeres	3	0,3%	8	0,8%	6	0,6%	17	1,7%
Total Los Lagos		11	1,1%	78	8,0%	63	6,5%	152	15,6%
Aysén	Hombres	3	0,3%	20	2,1%	11	1,1%	34	3,5%
	Mujeres	3	0,3%	2	0,2%	2	0,2%	7	0,7%
Total Aysén		6	0,6%	22	2,3%	13	1,3%	41	4,2%
Magallanes	Hombres	0	0,0%	16	1,6%	13	1,3%	29	3,0%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	2	0,2%	3	0,3%
Total Magallanes		0	0,0%	17	1,7%	15	1,5%	32	3,3%
Metropolitana	Hombres	15	1,5%	58	5,9%	55	5,6%	128	13,1%
	Mujeres	0	0,0%	8	0,8%	4	0,4%	12	1,2%
Total Metropolitana		15	1,5%	66	6,8%	59	6,1%	140	14,4%
Total general		99	10,2%	453	46,5%	423	43,4%	975	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 54. AyJ atendidos (por línea) en Programa Salidas Alternativas (PSA), según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
PSA- PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS	438	44,9%	537	55,1%	975	100,0%
Total general	438	44,9%	537	55,1%	975	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 55. AyJ atendidos (por línea) en Programa Salidas Alternativas, según tipo de causal de ingreso. Año 2024

Tipo causal de ingreso	Total	% Total
Cuasidelitos	2	0,2%
Delitos contra el orden y seguridad pública	115	11,8%
Delitos contra la fe pública, falsificaciones, falsos testimonios y perjurio	1	0,1%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	4	0,4%
Delitos contra la propiedad	447	45,8%
Delitos contra las personas	77	7,9%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	145	14,9%
Faltas	4	0,4%
Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	5	0,5%
Infracciones otros textos legales	7	0,7%
Ley 17.798 Control de Armas	25	2,6%
Ley 18.290 Tránsito	13	1,3%
Ley 18.314 de Conductas Terroristas	1	0,1%
Ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar	1	0,1%
Ley General de Bancos D.F.L 252 de 1960	1	0,1%
Otros delitos	2	0,2%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	125	12,8%
Total general	975	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

2.4 Egresados

Durante el 2024 egresaron 457 adolescentes y jóvenes del Programa Salidas Alternativas (PSA). Del total de egresados del periodo, se observa que el 65,4% registra que “Tribunal decreta el cumplimiento de la salida alternativa” (n=299), en el 26,9% el “Tribunal decreta sobreseimiento definitivo” (n=123), y en el 3,9% el “Tribunal revoca suspensión condicional del procedimiento” (n=18).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 43,3% adolescentes y jóvenes egresaron proyectos localizados en las regiones de la zona centro (n=198); y el 56,7% de proyectos de regiones de la zona sur (n=259).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 56. AyJ egresados de Programa Salidas Alternativas. Año 2024

Modelo intervención	Total	% Total
PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	457	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 57. AyJ egresados de programa Salidas Alternativas según región, sexo y tramo de edad. Año 2024

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	5	1,1%	34	7,4%	49	10,7%	88	19,3%
	Mujeres	1	0,2%	3	0,7%	6	1,3%	10	2,2%
	Total Valparaíso	6	1,3%	37	8,1%	55	12,0%	98	21,4%
O'Higgins	Hombres	0	0,0%	7	1,5%	23	5,0%	30	6,6%
	Mujeres	1	0,2%	1	0,2%	7	1,5%	9	2,0%
	Total O'Higgins	1	0,2%	8	1,8%	30	6,6%	39	8,5%
Maule	Hombres	6	1,3%	14	3,1%	17	3,7%	37	8,1%
	Mujeres	2	0,4%	5	1,1%	3	0,7%	10	2,2%
	Total Maule	8	1,8%	19	4,2%	20	4,4%	47	10,3%
Ñuble	Hombres	0	0,0%	7	1,5%	15	3,3%	22	4,8%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,4%	0	0,0%	2	0,4%
	Total Ñuble	0	0,0%	9	2,0%	15	3,3%	24	5,3%
Biobío	Hombres	0	0,0%	5	1,1%	6	1,3%	11	2,4%
Total Biobío		0	0,0%	5	1,1%	6	1,3%	11	2,4%
Araucanía	Hombres	6	1,3%	25	5,5%	24	5,3%	55	12,0%
	Mujeres	1	0,2%	2	0,4%	4	0,9%	7	1,5%
	Total Araucanía	7	1,5%	27	5,9%	28	6,1%	62	13,6%
Los Ríos	Hombres	4	0,9%	6	1,3%	5	1,1%	15	3,3%
Total Los Ríos		4	0,9%	6	1,3%	5	1,1%	15	3,3%
Los Lagos	Hombres	1	0,2%	24	5,3%	31	6,8%	56	12,3%
	Mujeres	2	0,4%	1	0,2%	2	0,4%	5	1,1%
	Total Los Lagos	3	0,7%	25	5,5%	33	7,2%	61	13,3%
Aysén	Hombres	1	0,2%	11	2,4%	5	1,1%	17	3,7%
	Mujeres	1	0,2%	1	0,2%	1	0,2%	3	0,7%
Total Aysén		2	0,4%	12	2,6%	6	1,3%	20	4,4%
Magallanes	Hombres	0	0,0%	6	1,3%	12	2,6%	18	3,9%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
Total Magallanes		0	0,0%	6	1,3%	13	2,8%	19	4,2%
Metropolitana	Hombres	4	0,9%	19	4,2%	35	7,7%	58	12,7%
	Mujeres	1	0,2%	1	0,2%	1	0,2%	3	0,7%
Total Metropolitana		5	1,1%	20	4,4%	36	7,9%	61	13,3%
Total general		36	7,9%	174	38,1%	247	54,0%	457	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 58. AyJ egresados de programa Salidas Alternativas, según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
PSA- PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS	198	43,3%	259	56,7%	457	100,0%
Total general	198	43,3%	259	56,7%	457	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 59. AyJ egresados de programa Salidas Alternativas según causal de egreso. Año 2024

Causal de egreso	Total	% Total
Ingresa a otra medida o sanción y no puede cumplir ambas simultáneamente	2	0,4%
Nunca se establece contacto con el adolescente	2	0,4%
Sobreseimiento definitivo	123	26,9%
Sobreseimiento temporal	2	0,4%
Tribunal decreta cumplimiento de salida alternativa	299	65,4%
Tribunal decreta traslado para continuar sanción o medida en otro centro o programa	11	2,4%
Tribunal revoca suspensión condicional del procedimiento	18	3,9%
Total general	457	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

3. Sanciones

Las sanciones tienen por finalidad hacer efectiva la responsabilidad de los jóvenes frente a los hechos delictivos que cometan, pero tal sanción forma parte de una intervención socioeducativa más amplia y orientada a la plena integración social del adolescente. En sustitución de las penas contempladas en el Código Penal y en las leyes complementarias, el catálogo de sanciones penales aplicables a los adolescentes y jóvenes condenados, según la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescentes son las siguientes:

- **Sanciones privativas de libertad:** Estas sanciones consisten en la privación de libertad del adolescente en un establecimiento administrado en forma directa por el Servicio Nacional de Menores. Existen dos sanciones privativas de libertad:
 - **Internación en régimen cerrado con programa de reinserción social:** En esta sanción los adolescentes y jóvenes permanecen en el interior de un centro cerrado durante las 24 horas el día.
 - **Internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social:** En este tipo de sanción los adolescentes y jóvenes deben realizar actividades de reinserción fuera del recinto, al menos 8 horas al día.
- **Sanciones no privativas de libertad (medio libre):**
 - **Libertad Asistida:** Consiste en la sujeción de un adolescente o joven al control de un delegado, conforme a un plan de tratamiento individual que favorezca su integración social.
 - **Libertad Asistida Especial:** A diferencia de la sanción libertad asistida, esta sanción considera un programa más intensivo de actividades socioeducativas y de reinserción social en el ámbito comunitario.
 - **Prestación de Servicio en beneficio de la comunidad:** Consiste en la realización de actividades no remuneradas a favor de la colectividad o en beneficio de personas en situación de precariedad.
 - **Reparación del daño causado:** Consiste en la obligación de resarcir a la víctima el perjuicio causado con la infracción o un servicio no remunerado a su favor.
 - **Multas:** Consistente en la imposición, por parte de un juez, de una multa a beneficio fiscal.
 - **Amonestación:** Consiste en la repremisión enérgica al adolescente por parte de un juez.
- **Sanciones o penas accesorias:**
 - Prohibición de conducción de vehículos motorizados;
 - Comiso de los objetos, documentos e instrumentos de los delitos;
 - Tratamiento forzado de rehabilitación por adicción a las drogas o al alcohol.

Conforme lo establece la Ley 20.084 corresponde al Senamer la administración directa de los centros privativos de cumplimiento de sanción, de internación provisoria y, asegurar la existencia de los programas necesarios para la ejecución y control de las medidas ejecutadas por los colaboradores acreditados (Art. 42); a saber: Libertad Asistida, Libertad Asistida Especial y Servicio en beneficio de la comunidad y reparación del daño.

3.1. Atenciones

3.1.1. SANCIONES EN MEDIO LIBRE

Durante el 2024 se realizaron **5.700 atenciones** en los distintos programas de sanciones en el medio libre. El 62,5% de las atenciones realizadas por el Programa de Libertad asistida Especial (PLE) (n=3.562); el 25,8% a atenciones realizadas por el Programa Libertad Asistida (PLA) (n=1.471); y el 11,7% restante a atenciones realizadas por el Programa Servicios en Beneficio de la Comunidad y reparación del daño (SBC) (n=667).

En cuanto a la **distribución por sexo**, el 94,0% de las atenciones correspondieron a prestaciones dirigidas a hombres (n=5.359), mientras el 6,0% a adolescentes y jóvenes mujeres (n=341). Es importante señalar que la distribución por sexo no presenta variaciones significativas por programa.

Al considerar el **tramo etario**, se observa un predominio, en ambos sexos, de atenciones dirigidas a jóvenes de “18 y más años”, que en su conjunto representan el 63,8% (n=3.634) del total de atenciones realizadas, mientras que aquellas realizadas a adolescentes de entre “16 y 17 años” representan el 31,5% (n=1.793); porcentaje que disminuye drásticamente en la población de “14 y 15 años” que, con 273 casos, representan el 4,8% del total de atenciones realizadas.

A **nivel territorial**, la región Metropolitana concentra el 53,0% del total de atenciones (n=3.023); en segundo lugar, la región de Valparaíso con un 12,4% (n=706), seguido por Biobío con 7,6% (n=432), Maule con 7,3% (n=418) y Araucanía con un 7,2% del total de las atenciones (n=411).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 69,9% correspondieron a atenciones realizadas en programas de sanciones en el medio libre localizados en regiones de la zona centro (n=3.985); y el 30,1% a atenciones realizadas en regiones de la zona sur (n=1.715).

Respecto al **tipo de causal de ingreso a sanciones en medio libre**, se puede destacar que el 78,1% de las atenciones realizadas correspondieron a adolescentes y jóvenes que ingresaron por “Delitos contra la propiedad” (n=4.453), siguiéndole a continuación, con una marcada diferencia porcentual, y en valores absolutos, las causales: “Delitos contra el orden, familia, moralidad pública e integridad sexual” (5,4%; n=306); “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (5,0 %; n=286); “Delitos contra las personas” (4,6%; n=263); y “Ley 17.798 control de armas” (4,6%; n=260).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 60. Atenciones realizadas en sanciones en medio según modalidad. Año 2024

Modelo intervención	Total	% Total
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1.471	25,8%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	3.562	62,5%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	667	11,7%
Total general	5.700	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 61. Atenciones realizadas en sanciones en medio por modalidad, según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1.042	18,3%	429	7,5%	1.471	25,8%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	2.529	44,4%	1.033	18,1%	3.562	62,5%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	414	7,3%	253	4,4%	667	11,7%
Total general	3.985	69,9%	1.715	30,1%	5.700	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 62. Atenciones realizadas en sanciones en medio libre según región, sexo y modelo de intervención. Año 2024

Región	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA				PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL				SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO				Total	% Total				
	Hombres		Mujeres		N	% Total	Hombres		Mujeres		N	% Total	Hombres		Mujeres		N	% Total
	N	%	N	%			N	%	N	%			N	%	N	%		
Valparaíso	189	3,3%	12	0,2%	201	3,5%	366	6,4%	37	0,6%	403	7,1%	93	1,6%	9	0,2%	102	1,8%
O'Higgins	50	0,9%	2	0,0%	52	0,9%	177	3,1%	12	0,2%	189	3,3%	15	0,3%	0	0,0%	15	0,3%
Maule	73	1,3%	4	0,1%	77	1,4%	258	4,5%	17	0,3%	275	4,8%	65	1,1%	1	0,0%	66	1,2%
Ñuble	40	0,7%	2	0,0%	42	0,7%	61	1,1%	4	0,1%	65	1,1%	23	0,4%	4	0,1%	27	0,5%
Biobío	140	2,5%	5	0,1%	145	2,5%	236	4,1%	12	0,2%	248	4,4%	37	0,6%	2	0,0%	39	0,7%
Araucanía	77	1,4%	6	0,1%	83	1,5%	225	3,9%	24	0,4%	249	4,4%	68	1,2%	11	0,2%	79	1,4%
Los Ríos	30	0,5%	0	0,0%	30	0,5%	66	1,2%	4	0,1%	70	1,2%	20	0,4%	1	0,0%	21	0,4%
Los Lagos	29	0,5%	0	0,0%	29	0,5%	71	1,2%	3	0,1%	74	1,3%	9	0,2%	1	0,0%	10	0,2%
Aysén	19	0,3%	0	0,0%	19	0,3%	38	0,7%	1	0,0%	39	0,7%	9	0,2%	1	0,0%	10	0,2%
Magallanes	3	0,1%	1	0,0%	4	0,1%	11	0,2%	2	0,0%	13	0,2%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Metropolitana	743	13,0%	46	0,8%	789	13,8%	1.843	32,3%	94	1,6%	1.937	34,0%	274	4,8%	23	0,4%	297	5,2%
Total general	1.393	24,4%	78	1,4%	1.471	25,8%	3.352	58,8%	210	3,7%	3.562	62,5%	614	10,8%	53	0,9%	667	11,7%
																5.700	100,0%	

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 63. Atenciones realizadas en sanciones en medio libre, según tramo de edad, sexo y modelo. Año 2024

Tramo de edad	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA				PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL				SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO				Total	% Total				
	Hombres		Mujeres		N	% Total	Hombres		Mujeres		N	% Total	Hombres		Mujeres		N	% Total
	N	%	N	%			N	%	N	%			N	%	N	%		
14 - 15 años	72	1,3%	0	0,0%	72	1,3%	161	2,8%	10	0,2%	171	3,0%	29	0,5%	1	0,0%	30	0,5%
16 - 17 años	465	8,2%	16	0,3%	481	8,4%	1.049	18,4%	61	1,1%	1.110	19,5%	192	3,4%	10	0,2%	202	3,5%
18 y más años	856	15,0%	62	1,1%	918	16,1%	2.142	37,6%	139	2,4%	2.281	40,0%	393	6,9%	42	0,7%	435	7,6%
Total general	1.393	24,4%	78	1,4%	1.471	25,8%	3.352	58,8%	210	3,7%	3.562	62,5%	614	10,8%	53	0,9%	667	11,7%
																5.700	100,0%	

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 64. Atenciones realizadas en sanciones en medio libre, según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2024

Tipo de causal de ingreso	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Cuasidelitos	Hombres	1	0,0%	2	0,0%	3	0,1%	6	0,1%
Total		1	0,0%	2	0,0%	3	0,1%	6	0,1%
Delitos contra el orden y seguridad pública	Hombres	0	0,0%	12	0,2%	22	0,4%	34	0,6%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	3	0,1%	3	0,1%
Total		0	0,0%	12	0,2%	25	0,4%	37	0,6%
Delitos contra la fe pública, falsificaciones, falsos testimonios y perjurio	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Total		0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	9	0,2%	9	0,2%
Total		0	0,0%	0	0,0%	9	0,2%	9	0,2%
Delitos contra la propiedad	Hombres	243	4,3%	1.465	25,7%	2.475	43,4%	4.183	73,4%
	Mujeres	10	0,2%	76	1,3%	184	3,2%	270	4,7%
Total		253	4,4%	1.541	27,0%	2.659	46,6%	4.453	78,1%
Delitos contra las personas	Hombres	6	0,1%	69	1,2%	166	2,9%	241	4,2%
	Mujeres	1	0,0%	4	0,1%	17	0,3%	22	0,4%
Total		7	0,1%	73	1,3%	183	3,2%	263	4,6%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	Hombres	2	0,0%	24	0,4%	278	4,9%	304	5,3%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
Total		2	0,0%	24	0,4%	280	4,9%	306	5,4%
Faltas	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
Total		0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	0	0,0%	3	0,1%	8	0,1%	11	0,2%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
Total		0	0,0%	3	0,1%	10	0,2%	13	0,2%
Infracción al Decreto Ley 2.460 Ley Orgánica de Investigaciones	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Total		0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Infracciones otros textos legales	Hombres	0	0,0%	2	0,0%	10	0,2%	12	0,2%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
Total		0	0,0%	2	0,0%	12	0,2%	14	0,2%
Ley 17.798 Control de Armas	Hombres	6	0,1%	71	1,2%	177	3,1%	254	4,5%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	6	0,1%	6	0,1%
Total		6	0,1%	71	1,2%	183	3,2%	260	4,6%
Ley 18.290 Tránsito	Hombres	0	0,0%	1	0,0%	20	0,4%	21	0,4%
Total		0	0,0%	1	0,0%	20	0,4%	21	0,4%
Ley 18.314 de Conductas Terroristas	Hombres	0	0,0%	3	0,1%	2	0,0%	5	0,1%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Total		0	0,0%	3	0,1%	3	0,1%	6	0,1%
Ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Total		0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Otros delitos	Hombres	0	0,0%	1	0,0%	3	0,1%	4	0,1%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Total		0	0,0%	1	0,0%	4	0,1%	5	0,1%
Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen	Hombres	0	0,0%	2	0,0%	12	0,2%	14	0,2%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
Total		0	0,0%	2	0,0%	14	0,2%	16	0,3%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	4	0,1%	51	0,9%	201	3,5%	256	4,5%
	Mujeres	0	0,0%	7	0,1%	23	0,4%	30	0,5%
Total		4	0,1%	58	1,0%	224	3,9%	286	5,0%
Total general		273	4,8%	1.793	31,5%	3.634	63,8%	5.700	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 65. Atenciones realizadas en sanciones en medio libre, según tipo de causal de ingreso y región. Año 2024

Tipo de causal de ingreso	Valores	Valparaíso	O'Higgins	Maula	Ñuble	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Total
	N	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	6
Cuasidelitos	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
Delitos contra el orden y seguridad pública	N	3	4	3	2	1	2	4	1	1	0	16	37
	%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,6%
Delitos contra la fe pública, falsificaciones, falsos testimonios y perjurio	N	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	N	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	6	9
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%
Delitos contra la propiedad	N	533	155	301	80	315	287	66	72	32	8	2.604	4.453
	%	9,4%	2,7%	5,3%	1,4%	5,5%	5,0%	1,2%	1,3%	0,6%	0,1%	45,7%	78,1%
Delitos contra las personas	N	26	11	37	8	35	23	10	20	11	3	79	263
	%	0,5%	0,2%	0,6%	0,1%	0,6%	0,4%	0,2%	0,4%	0,2%	0,1%	1,4%	4,6%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	N	42	36	15	13	22	50	12	13	11	5	87	306
	%	0,7%	0,6%	0,3%	0,2%	0,4%	0,9%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	1,5%	5,4%
Faltas	N	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicolotrópicas	N	1	1	7	0	0	0	3	0	0	1	0	13
	%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
Infracción al Decreto Ley 2.460 Ley Orgánica de Investigaciones	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Infracciones otros textos legales	N	4	1	0	1	1	4	1	0	0	0	2	14
	%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
Ley 17.798 Control de Armas	N	33	27	17	16	29	22	5	3	2	0	106	260
	%	0,6%	0,5%	0,3%	0,3%	0,5%	0,4%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	1,9%	4,6%
Ley 18.290 Tránsito	N	3	1	3	2	1	2	1	0	0	0	8	21
	%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,4%
Ley 18.314 de Conductas Terroristas	N	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	6
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
Ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros delitos	N	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	5
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen	N	2	1	1	0	1	4	0	0	0	0	7	16
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicolotrópicas	N	53	18	31	11	27	17	18	4	11	1	95	286
	%	0,9%	0,3%	0,5%	0,2%	0,5%	0,3%	0,3%	0,1%	0,2%	0,0%	1,7%	5,0%
Total		706	256	418	134	432	411	121	113	68	18	3.023	5.700
% Total		12,4%	4,5%	7,3%	2,4%	7,6%	7,2%	2,1%	2,0%	1,2%	0,3%	53,0%	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

3.1.2. SANCIONES PRIVATIVAS DE LIBERTAD

Durante el 2024 se realizaron **1.220 atenciones** en los centros privativos de libertad de ejecución de sanciones. El 62,3% corresponden a atenciones realizadas en centros semicerrados (CSC) (n=760) y el restante 37,7% a atenciones realizadas en centros cerrados (CRC) (n=460). Respecto a la **distribución por sexo**, se puede señalar que el 93,9% de las atenciones realizadas se dirigieron a adolescentes y jóvenes hombres (n=1.146) y el 6,1% restante, a prestaciones dirigidas a adolescentes y jóvenes mujeres (n=74).

Al considerar el **tramo etario**, se observa un predominio, en ambos sexos, de atenciones dirigidas a jóvenes de “18 y más años” que en su conjunto representan el 71,7% total de atenciones realizadas (n=875). En cambio, las atenciones a adolescentes de “16 y 17 años” representan el 24,9% del total de atenciones realizadas (n=304); y para los usuarios de “14 y 15 años” representan solo el 3,4% (n=41).

A **nivel territorial**, la región Metropolitana concentra el 65,2% (n=760) del total de las atenciones; en segundo lugar, la región de Valparaíso con un 11,3% (n=138), luego Biobío con 6,0% (n=73) y Araucanía que, con 66 atenciones, concentra el 5,4% del total de atenciones en sanciones privativas de libertad.

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 79,7% (n=972) correspondieron a atenciones realizadas en los distintos centros de sanciones privativas de libertad de la zona centro; y el 20,3% (n=248) a atenciones ejecutadas en centros de las regiones de la zona sur.

Por último, respecto a los principales **tipos de causal de ingreso a sanciones privativas**, se observa que un 79,7% de las atenciones realizadas presentan el tipo de causal de ingreso “Delitos contra la propiedad” (n=972); un 13,0% registraban “Delitos contra las personas” (n=158); un 2,0% por “Ley 17.798 control de armas” (n=24); y un 1,8% de las atenciones presentan el tipo causal de ingreso “Delitos contra el orden, familia, moralidad pública e integridad sexual” (n=22).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 66. Atenciones realizadas en sanciones en medio privativo según modalidad. Año 2024

Modelo intervención	Total	% Total
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	460	37,7%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	760	62,3%
Total general	1.220	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 67. Atenciones realizadas en sanciones privativas de libertad, según región, sexo y modelo. Año 2024

Región	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO					CSC - CENTRO SEMICERRADO					Total	% Total		
	Hombres		Mujeres		N	% Total	Hombres		Mujeres		N	% Total		
	N	%	N	%			N	%	N	%				
Valparaíso	52	4,3%	7	0,6%	59	4,8%	68	5,6%	11	0,9%	79	6,5%	138	11,3%
O'Higgins	13	1,1%	1	0,1%	14	1,1%	24	2,0%	1	0,1%	25	2,0%	39	3,2%
Maule	20	1,6%	0	0,0%	20	1,6%	25	2,0%	1	0,1%	26	2,1%	46	3,8%
Ñuble ¹⁵	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%			0	0,0%
Biobío	37	3,0%	5	0,4%	42	3,4%	29	2,4%	2	0,2%	31	2,5%	73	6,0%
Araucanía	30	2,5%	4	0,3%	34	2,8%	26	2,1%	6	0,5%	32	2,6%	66	5,4%
Los Ríos	13	1,1%	2	0,2%	15	1,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	15	1,2%
Los Lagos	12	1,0%	0	0,0%	12	1,0%	12	1,0%	0	0,0%	12	1,0%	24	2,0%
Aysén	2	0,2%	0	0,0%	2	0,2%	10	0,8%	2	0,2%	12	1,0%	14	1,1%
Magallanes	3	0,2%	1	0,1%	4	0,3%	6	0,5%	0	0,0%	6	0,5%	10	0,8%
Metropolitana	249	20,4%	9	0,7%	258	21,1%	515	42,2%	22	1,8%	537	44,0%	795	65,2%
Total general	431	35,3%	29	2,4%	460	37,7%	715	58,6%	45	3,7%	760	62,3%	1.220	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 68. Atenciones realizadas en centros privativos de libertad, según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	331	27,1%	129	10,6%	460	37,7%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	641	52,5%	119	9,8%	760	62,3%
Total general	972	79,7%	248	20,3%	1.220	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 69. Atenciones realizadas en sanciones privativas de libertad, según tramo de edad, sexo y modelo de intervención. Año 2024

Tramo de edad	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO					CSC - CENTRO SEMICERRADO					Total	% Total		
	Hombres		Mujeres		N	% Total	Hombres		Mujeres		N	% Total		
	N	%	N	%			N	%	N	%				
14 - 15 años	14	1,1%	0	0,0%	14	1,1%	25	2,0%	2	0,2%	27	2,2%	41	3,4%
16 - 17 años	130	10,7%	2	0,2%	132	10,8%	165	13,5%	7	0,6%	172	14,1%	304	24,9%
18 y más años	287	23,5%	27	2,2%	314	25,7%	525	43,0%	36	3,0%	561	46,0%	875	71,7%
Total general	431	35,3%	29	2,4%	460	37,7%	715	58,6%	45	3,7%	760	62,3%	1.220	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

¹⁵ La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tabla 70. Atenciones realizadas en sanciones privativas de libertad, según tipo de causal de ingreso, sexo y modelo de intervención. Año 2024

Tipo de causal de ingreso	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Cuasidelitos	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total		0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	7	0,6%	7	0,6%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total		0	0,0%	1	0,1%	7	0,6%	8	0,7%
Delitos contra la propiedad	Hombres	33	2,7%	259	21,2%	625	51,2%	917	75,2%
	Mujeres	2	0,2%	8	0,7%	45	3,7%	55	4,5%
Total		35	2,9%	267	21,9%	670	54,9%	972	79,7%
Delitos contra las personas	Hombres	6	0,5%	25	2,0%	111	9,1%	142	11,6%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	16	1,3%	16	1,3%
Total		6	0,5%	25	2,0%	127	10,4%	158	13,0%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	22	1,8%	22	1,8%
Total		0	0,0%	0	0,0%	22	1,8%	22	1,8%
Ley 17.798 Control de Armas	Hombres	0	0,0%	4	0,3%	20	1,6%	24	2,0%
Total		0	0,0%	4	0,3%	20	1,6%	24	2,0%
Ley 18.290 Tránsito	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total		0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Otros delitos	Hombres	0	0,0%	2	0,2%	4	0,3%	6	0,5%
Total		0	0,0%	2	0,2%	4	0,3%	6	0,5%
Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen	Hombres	0	0,0%	3	0,2%	15	1,2%	18	1,5%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total		0	0,0%	3	0,2%	16	1,3%	19	1,6%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	0	0,0%	2	0,2%	6	0,5%	8	0,7%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total		0	0,0%	2	0,2%	7	0,6%	9	0,7%
Total general		41	3,4%	304	24,9%	875	71,7%	1.220	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 71. Atenciones realizadas en sanciones privativas de libertad, según tipo de causal de ingreso y región. Año 2024

Tipo causal de ingreso	Valores	Valparaíso	O'Higgins	Maula	Ñuble ¹⁶	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Cuasidelitos	N	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,1%	1
	%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,1%	1
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	N	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,5%	6
	%	0	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,1%	0	0,0%	0	0,5%	8
Delitos contra la propiedad	N	107	8,8%	29	2,4%	26	2,1%	0	0,0%	53	4,3%	52	0,5%	666
	%	107	8,8%	29	2,4%	26	2,1%	0	0,0%	53	4,3%	52	0,5%	972
Delitos contra las personas	N	21	1,7%	6	0,5%	9	0,7%	0	0,0%	12	1,0%	6	0,7%	87
	%	21	1,7%	6	0,5%	9	0,7%	0	0,0%	12	1,0%	6	0,7%	158
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	N	2	0,2%	0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	1	0,1%	5	0,4%	10
	%	2	0,2%	0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	1	0,1%	5	0,4%	22
Ley 17.798 Control de Armas	N	3	0,2%	3	0,2%	2	0,2%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	12
	%	3	0,2%	3	0,2%	2	0,2%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	24
Ley 18.290 Tránsito	N	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1
	%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1
Otros delitos	N	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	5
	%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	6
Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen	N	4	0,3%	0	0,0%	4	0,3%	0	0,0%	5	0,4%	1	0,1%	2
	%	4	0,3%	0	0,0%	4	0,3%	0	0,0%	5	0,4%	1	0,1%	19
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	N	0	0,0%	1	0,1%	2	0,2%	0	0,0%	0	0,1%	1	0,1%	5
	%	0	0,0%	1	0,1%	2	0,2%	0	0,0%	0	0,1%	1	0,1%	9
Total		138	11,3%	39	3,2%	46	3,8%	0	0,0%	73	6,0%	66	1,2%	1.220
% Total														100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

¹⁶ La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

3.2. Ingresados¹⁷

3.2.1. SANCIONES EN MEDIO LIBRE

Durante el 2024 **ingresaron 1.673** adolescentes y jóvenes a proyectos de sanciones en el medio libre. El 28,3% ingresó al programa de libertad asistida (PLA) (n=473), el 61,4% al programa de libertad asistida especial (PLE) (n=1.028), y el restante 10,3% ingresó al programa servicios en beneficio de la comunidad y reparación del daño (SBC) (n=172).

Respecto al **sexo de la población**, el 93,4% de los casos ingresados corresponden a adolescentes y jóvenes hombres (n=1.562), y el 6,6% a adolescentes y jóvenes mujeres (n=111). Cabe señalar respecto a la **distribución etaria** que un 47,5% de los ingresos correspondieron a jóvenes de “18 y más años” (n=794); un 40,7% a adolescentes de entre “16 y 17 años” (n=681); y un 11,8% a adolescentes de entre “14 y 15 años” (n=198).

En cuanto a la **distribución territorial**, se destaca el hecho de que un 51,9% de los jóvenes y adolescentes ingresaron a proyectos localizados en la región Metropolitana (n=869); un 12,4% a proyectos en la región de Valparaíso (n=208); un 9,6% a proyectos en la región de Biobío (n=161); un 7,4% a proyectos de la región de la Araucanía (n=123); y un 7,2% a proyectos de la región de Maule (n=120).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 68,4% (n=1.145) de los usuarios ingresaron a proyectos de sanciones en el medio libre localizados en regiones de la zona centro; y el 31,6% (n=528) a proyectos de regiones de la zona sur.

Respecto a los principales **tipos de causal de ingreso de los AyJ con sanciones en medio libre**, un 74,2% de los adolescentes y jóvenes ingresaron por “Delitos contra la propiedad” (n=1.241); un 7,5% por “Delitos contra el orden, familia, moralidad pública e integridad sexual” (n=125); un 6,8% por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (n=114); un 4,7% por “Ley 17.798 control de armas” (n=79); y un 4,5% ingresaron por delitos asociados a “Delitos contra las personas” (n=76).

Si se analiza y compara la distribución de tipo de causal de ingreso al interior de cada sexo¹⁸, es posible observar algunas diferencias significativas en la distribución de los casos al interior de cada grupo. En ese sentido, las usuarias mujeres ingresan en mayor medida por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas”, pues el 12,6% ingresa por este tipo de delitos (n=14 de 111), en cambio, en los hombres este tipo de causal concentra el 6,4% de los ingresos (n=100 de 1.562). Por el contrario, los usuarios hombres presentan una mayor proporción de ingresos en comparación con las usuarias mujeres en la causal “Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual”, pues si el 7,9% de los usuarios hombres ingresaron por este tipo de delito (124 de 1.562), durante ese mismo periodo las usuarias solo registraron un ingreso por ese tipo de delitos (0,9%). Además, el 5,1% de los usuarios hombres ingresan por “Ley 17.798 control de armas” (n=79 de 1.562), en cambio, las usuarias mujeres no registran ingresos por ese mismo tipo de delito.

¹⁷ Es necesario precisar que, a diferencia de los anuarios institucionales ya publicados, la variable “tramo de edad” se elaboró a partir de la edad que el adolescente o joven poseía al momento del ingreso a la medida cautelar o sanción. En cambio, anteriormente se utilizaba la edad calculada a partir de la diferencia entre la fecha de nacimiento y último día del año a informar, o a la fecha de egreso si este ocurriese antes del último día del año a informar.

¹⁸ Es decir, se analiza la distribución porcentual de una variable dentro un subgrupo de datos (un grupo) en relación con el tamaño de dicho grupo. En este caso cómo se distribuyen las causales de ingreso al interior de cada sexo.

También se observan diferencias en la distribución de los casos por cada tramo de edad de la población ingresada¹⁹. En relación a los ingresos por “Delitos contra la propiedad” se observa que la proporción de casos, al interior de cada grupo etario, disminuye a medida que aumenta la edad del usuario; representando el 89,9% de los ingresos entre los adolescentes de “14 a 15 años” (178 de 198); 80,9% entre los usuarios de “16 a 17 años” (n= 551 de 681); y el 64,5% entre la población mayor edad (512 de 794). Por el contrario, se visualiza una relación inversa en los ingresos por “Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual”, pues concentra el 1,5% de los ingresos en el tramo “14 a 15 años” (3 de 198); 3,1% entre los usuarios de “16 a 17 años” (21 de 681); y el 12,7% entre el grupo de mayores de edad (101 de 794). Esta relación también se visualiza en los ingresos por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas”, representando el 1,5% de los ingresos del grupo “14 a 15 años” (3 de 198); aumentando a 5,6% en el tramo “16 a 17 años” (38 de 681); y a 9,2% entre los ingresados con “18 o más años” (73 de 794).

Por último, en cuanto a la **nacionalidad de la población ingresada**, el 94,9% corresponde a adolescentes y jóvenes de nacionalidad chilena (n=1.588); un 1,7% a adolescentes y jóvenes de nacionalidad venezolana (n=29); un 1,6% a ingresos de usuarios de nacionalidad colombiano (n=26); y un 1,0% a usuarios de nacionalidad peruana (n=16).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 72. AyJ ingresados a sanciones en medio libre según modalidad Año 2024

Modelo de intervención	Total	% Total
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	473	28,3%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1.028	61,4%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	172	10,3%
Total general	1.673	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

¹⁹ Es decir, se analiza la distribución porcentual de una variable dentro un subgrupo de datos (un grupo) en relación con el tamaño de dicho grupo. En este caso cómo se distribuyen las causales de ingreso al interior de cada tramo etario.

Tabla 73. AyJ ingresados a sanciones en medio libre, según región, sexo y tramo de edad. Año 2024

Región	Sexo	14 a 15 años		16 a 17 años		18 año o más		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	24	1,4%	80	4,8%	85	5,1%	189	11,3%
	Mujeres	2	0,1%	5	0,3%	12	0,7%	19	1,1%
Total Valparaíso		26	1,6%	85	5,1%	97	5,8%	208	12,4%
O'Higgins	Hombres	4	0,2%	28	1,7%	33	2,0%	65	3,9%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	1	0,1%	3	0,2%
Total O'Higgins		4	0,2%	30	1,8%	34	2,0%	68	4,1%
Maule	Hombres	14	0,8%	53	3,2%	47	2,8%	114	6,8%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	4	0,2%	6	0,4%
Total Maule		14	0,8%	55	3,3%	51	3,0%	120	7,2%
Ñuble	Hombres	2	0,1%	12	0,7%	11	0,7%	25	1,5%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total Ñuble		2	0,1%	12	0,7%	12	0,7%	26	1,6%
Biobío	Hombres	13	0,8%	60	3,6%	83	5,0%	156	9,3%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	4	0,2%	5	0,3%
Total Biobío		13	0,8%	61	3,6%	87	5,2%	161	9,6%
Araucanía	Hombres	5	0,3%	46	2,7%	62	3,7%	113	6,8%
	Mujeres	1	0,1%	4	0,2%	5	0,3%	10	0,6%
Total Araucanía		6	0,4%	50	3,0%	67	4,0%	123	7,4%
Los Ríos	Hombres	1	0,1%	15	0,9%	22	1,3%	38	2,3%
	Mujeres	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	3	0,2%
Total Los Ríos		2	0,1%	16	1,0%	23	1,4%	41	2,5%
Los Lagos	Hombres	0	0,0%	14	0,8%	13	0,8%	27	1,6%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	2	0,1%	3	0,2%
Total Los Lagos		0	0,0%	15	0,9%	15	0,9%	30	1,8%
Aysén	Hombres	1	0,1%	9	0,5%	10	0,6%	20	1,2%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total Aysén		1	0,1%	10	0,6%	10	0,6%	21	1,3%
Magallanes	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	4	0,2%	5	0,3%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total Magallanes		0	0,0%	1	0,1%	5	0,3%	6	0,4%
Metropolitana	Hombres	120	7,2%	327	19,5%	363	21,7%	810	48,4%
	Mujeres	10	0,6%	19	1,1%	30	1,8%	59	3,5%
Total Metropolitana		130	7,8%	346	20,7%	393	23,5%	869	51,9%
Total general		198	11,8%	681	40,7%	794	47,5%	1.673	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 74. AyJ ingresados a sanciones en medio libre según región, sexo y modelo de intervención Año 2024

Región	Sexo	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	69	4,1%	96	5,7%	24	1,4%	189	11,3%
	Mujeres	6	0,4%	8	0,5%	5	0,3%	19	1,1%
Total Valparaíso		75	4,5%	104	6,2%	29	1,7%	208	12,4%
O'Higgins	Hombres	18	1,1%	45	2,7%	2	0,1%	65	3,9%
	Mujeres	0	0,0%	3	0,2%	0	0,0%	3	0,2%
Total O'Higgins		18	1,1%	48	2,9%	2	0,1%	68	4,1%
Maule	Hombres	22	1,3%	74	4,4%	18	1,1%	114	6,8%
	Mujeres	2	0,1%	4	0,2%	0	0,0%	6	0,4%
Total Maule		24	1,4%	78	4,7%	18	1,1%	120	7,2%
Ñuble	Hombres	6	0,4%	15	0,9%	4	0,2%	25	1,5%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total Ñuble		6	0,4%	16	1,0%	4	0,2%	26	1,6%
Biobío	Hombres	58	3,5%	81	4,8%	17	1,0%	156	9,3%
	Mujeres	1	0,1%	3	0,2%	1	0,1%	5	0,3%
Total Biobío		59	3,5%	84	5,0%	18	1,1%	161	9,6%
Araucanía	Hombres	31	1,9%	67	4,0%	15	0,9%	113	6,8%
	Mujeres	2	0,1%	6	0,4%	2	0,1%	10	0,6%
Total Araucanía		33	2,0%	73	4,4%	17	1,0%	123	7,4%
Los Ríos	Hombres	14	0,8%	20	1,2%	4	0,2%	38	2,3%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	1	0,1%	3	0,2%
Total Los Ríos		14	0,8%	22	1,3%	5	0,3%	41	2,5%
Los Lagos	Hombres	10	0,6%	12	0,7%	5	0,3%	27	1,6%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	1	0,1%	3	0,2%
Total Los Lagos		10	0,6%	14	0,8%	6	0,4%	30	1,8%
Aysén	Hombres	3	0,2%	14	0,8%	3	0,2%	20	1,2%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total Aysén		3	0,2%	15	0,9%	3	0,2%	21	1,3%
Magallanes	Hombres	1	0,1%	4	0,2%	0	0,0%	5	0,3%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total Magallanes		1	0,1%	5	0,3%	0	0,0%	6	0,4%
Metropolitana	Hombres	215	12,9%	531	31,7%	64	3,8%	810	48,4%
	Mujeres	15	0,9%	38	2,3%	6	0,4%	59	3,5%
Total Metropolitana		230	13,7%	569	34,0%	70	4,2%	869	51,9%
Total general		473	28,3%	1.028	61,4%	172	10,3%	1.673	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 75. AyJ ingresados a sanciones en medio libre, según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	323	19,3%	150	9,0%	473	28,3%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	721	43,1%	307	18,4%	1.028	61,4%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	101	6,0%	71	4,2%	172	10,3%
Total general	1.145	68,4%	528	31,6%	1.673	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 76. AyJ ingresados a sanciones en medio libre, según tipo de causal de ingreso, modelo de intervención y sexo. Año 2024

Tipo de causal de ingreso	Sexo	PLA		PLE		SBC		Total	Total
		N	%	N	%	N	%		
Cuasidelitos	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	2	0,1%
Total		0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	2	0,1%
Delitos contra el orden y seguridad pública	Hombres	2	0,1%	0	0,0%	4	0,2%	6	0,4%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	2	0,1%
Total		2	0,1%	1	0,1%	5	0,3%	8	0,5%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total		0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Delitos contra la propiedad	Hombres	316	18,9%	742	44,4%	96	5,7%	1.154	69,0%
	Mujeres	18	1,1%	58	3,5%	11	0,7%	87	5,2%
Total		334	20,0%	800	47,8%	107	6,4%	1.241	74,2%
Delitos contra las personas	Hombres	9	0,5%	53	3,2%	9	0,5%	71	4,2%
	Mujeres	1	0,1%	3	0,2%	1	0,1%	5	0,3%
Total Delitos contra las personas		10	0,6%	56	3,3%	10	0,6%	76	4,5%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	Hombres	31	1,9%	90	5,4%	3	0,2%	124	7,4%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total		31	1,9%	91	5,4%	3	0,2%	125	7,5%
Faltas	Hombres	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Total		1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Total		3	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,2%
Infracciones otros textos legales	Hombres	3	0,2%	1	0,1%	2	0,1%	6	0,4%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total		3	0,2%	1	0,1%	3	0,2%	7	0,4%
Ley 17.798 Control de Armas	Hombres	39	2,3%	30	1,8%	10	0,6%	79	4,7%
Total		39	2,3%	30	1,8%	10	0,6%	79	4,7%
Ley 18.290 Tránsito	Hombres	4	0,2%	1	0,1%	2	0,1%	7	0,4%
Total		4	0,2%	1	0,1%	2	0,1%	7	0,4%
Ley 18.314 de Conductas Terroristas	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total		0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total		0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Otros delitos	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total		0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen	Hombres	5	0,3%	1	0,1%	0	0,0%	6	0,4%
Total		5	0,3%	1	0,1%	0	0,0%	6	0,4%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	35	2,1%	36	2,2%	29	1,7%	100	6,0%
	Mujeres	6	0,4%	6	0,4%	2	0,1%	14	0,8%
Total		41	2,5%	42	2,5%	31	1,9%	114	6,8%
Total general		473	28,3%	1.028	61,4%	172	10,3%	1.673	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 77. AyJ ingresados a sanciones en medio libre, según tipo de causal de ingreso, modelo de intervención y tramo de edad. Año 2024

Tipo causal de ingreso	Tramo de edad al ingreso	PLA		PLE		SBC		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Cuasidelitos	16 a 17 años	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
	18 año o más	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total		0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	2	0,1%
Delitos contra el orden y seguridad pública	14 a 15 años	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
	16 a 17 años	2	0,1%	0	0,0%	1	0,1%	3	0,2%
	18 año o más	0	0,0%	1	0,1%	3	0,2%	4	0,2%
Total		2	0,1%	1	0,1%	5	0,3%	8	0,5%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	18 año o más	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total		0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Delitos contra la propiedad	14 a 15 años	40	2,4%	126	7,5%	12	0,7%	178	10,6%
	16 a 17 años	160	9,6%	348	20,8%	43	2,6%	551	32,9%
	18 año o más	134	8,0%	326	19,5%	52	3,1%	512	30,6%
Total		334	20,0%	800	47,8%	107	6,4%	1.241	74,2%
Delitos contra las personas	14 a 15 años	0	0,0%	4	0,2%	2	0,1%	6	0,4%
	16 a 17 años	4	0,2%	14	0,8%	4	0,2%	22	1,3%
	18 año o más	6	0,4%	38	2,3%	4	0,2%	48	2,9%
Total		10	0,6%	56	3,3%	10	0,6%	76	4,5%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	14 a 15 años	1	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	3	0,2%
	16 a 17 años	7	0,4%	12	0,7%	2	0,1%	21	1,3%
	18 año o más	23	1,4%	77	4,6%	1	0,1%	101	6,0%
Total		31	1,9%	91	5,4%	3	0,2%	125	7,5%
Faltas	18 año o más	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Total		1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	16 a 17 años	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%
	18 año o más	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Total		3	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,2%
Infracciones otros textos legales	16 a 17 años	1	0,1%	0	0,0%	2	0,1%	3	0,2%
	18 año o más	2	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	4	0,2%
Total		3	0,2%	1	0,1%	3	0,2%	7	0,4%
Ley 17.798 Control de Armas	14 a 15 años	2	0,1%	2	0,1%	3	0,2%	7	0,4%
	16 a 17 años	22	1,3%	10	0,6%	1	0,1%	33	2,0%
	18 año o más	15	0,9%	18	1,1%	6	0,4%	39	2,3%
Total		39	2,3%	30	1,8%	10	0,6%	79	4,7%
Ley 18.290 Tránsito	16 a 17 años	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	3	0,2%
	18 año o más	3	0,2%	0	0,0%	1	0,1%	4	0,2%
Total		4	0,2%	1	0,1%	2	0,1%	7	0,4%
Ley 18.314 de Conductas Terroristas	16 a 17 años	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total		0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar	18 año o más	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total		0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Otros delitos	16 a 17 años	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total		0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen	16 a 17 años	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%
	18 año o más	3	0,2%	1	0,1%	0	0,0%	4	0,2%
Total		5	0,3%	1	0,1%	0	0,0%	6	0,4%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	14 a 15 años	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	3	0,2%
	16 a 17 años	9	0,5%	18	1,1%	11	0,7%	38	2,3%
	18 año o más	31	1,9%	23	1,4%	19	1,1%	73	4,4%
Total		41	2,5%	42	2,5%	31	1,9%	114	6,8%
Total general		473	28,3%	1.028	61,4%	172	10,3%	1.673	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 78. AyJ ingresados a sanciones en medio libre, según nacionalidad y modelo de intervención. Año 2024

Nacionalidad	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA				PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL				SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO				Total	% Total		
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres					
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%				
Boliviana	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	4	0,2%		
Chilena	425	25,4%	25	1,5%	903	54,0%	66	3,9%	153	9,1%	16	1,0%	1.588	94,9%		
Colombiana	7	0,4%	0	0,0%	18	1,1%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	26	1,6%		
Cubana	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%		
Dominicana	1	0,1%	0	0,0%	6	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	7	0,4%		
Ecuatoriana	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%		
Peruana	6	0,4%	0	0,0%	10	0,6%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	16	1,0%		
Venezolana	6	0,4%	0	0,0%	19	1,1%	2	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	29	1,7%		
Total general	447	26,7%	26	1,6%	959	57,3%	69	4,1%	156	9,3%	16	1,0%	1.673	100,0%		

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

3.2.2. SANCIONES PRIVATIVAS DE LIBERTAD

Durante el 2024 **ingresaron 404** adolescentes y jóvenes a centros, a quienes tribunales les decretó una sanción privativa de libertad. El 60,1% de los casos ingresaron a centros de internación en régimen cerrado (CRC) (n=243); y el 39,9% restante ingresaron a centros semicerrados (CSC) (n=161).

Respecto al **sexo**, el 94,6% corresponden a adolescentes y jóvenes hombres (n=382), y el 5,4% a adolescentes y jóvenes mujeres (n=22). En cuanto a la **distribución etaria** de la población ingresada, se advierte el 62,1% corresponden a jóvenes de “18 y más años” (n=251), el 34,7% a adolescentes de “16 y 17 años” (n=140) y el 3,2% de los ingresados corresponden a adolescentes de “14 y 15 años” (n=13).

En cuanto a la **distribución territorial**, se destaca el hecho que el 57,2% de los jóvenes y adolescentes ingresaron a centros privativos localizados en la región Metropolitana (n=231); un 12,9% ingresaron a centros emplazados en la región de Valparaíso (n=52); un 8,7% a centros de la región Biobío (n=35); un 6,4% a centros de Araucanía (n=26); y un 5,4% a centro del Maule (n=22).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 73,5% (n=297) de los adolescentes y jóvenes que ingresaron a sanciones en centros privativos localizados en regiones de la zona centro; y el 26,5% (n=107) a ingresados en centros privativos de las regiones de la zona sur.

Respecto al principal **tipo de causal de ingreso** a sanciones privativas, se observa que un 75,2% corresponde a adolescentes y jóvenes ingresados por “Delitos contra la propiedad” (n=304); un 15,1% por “Delitos contra las personas” (n=61); un 3,5% por “Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen” (n=14); y un 2,0% por “Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual” (n=8).

Al examinar la distribución de los tipos de causales de ingreso al interior de cada sexo²⁰, es posible observar diferencias respecto algunos tipos de causal. En este sentido, a diferencia de jóvenes hombres, las usuarias mujeres no registran ingresos por los siguientes tipos de delitos: “Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual” y “Ley 17.798 Control de Armas”. Por otro lado, las usuarias mujeres ingresan en menor proporción por “Delitos contra la propiedad”, concentrando el 63,6% (14 de 22); en cambio, en los hombres el 75,9% ingresa por este tipo de causal (290 de 382). Por el contrario, las usuarias mujeres ingresan en mayor medida por “Delitos contra las personas”, pues si para ellas representa el 22,7% de los ingresos (n=5 de 22), en ellos representa el 14,7% (56 de 382).

Al analizar la distribución de los tipos de causales de ingreso por tramo etario²¹, se observa que la proporción de ingresos por “Delitos contra las personas” disminuye a medida que aumenta la edad de los adolescentes y jóvenes, pues el 30,8 % ingresa por este tipo de delitos entre los adolescentes de “14 a 15 años” (4 de 13); disminuyendo al 15% entre los de “16 a 17 años” (21 de 140) y a 14,3% entre los mayores de edad (36 de 251).

Por último, en cuanto a la **nacionalidad** de la población ingresada, el 95,5% corresponde a adolescentes y jóvenes de nacionalidad chilena (n=386); un 2,2% a adolescentes y jóvenes de nacionalidad colombiana (n=9); y un 0,7% a ingresos de usuarios de nacionalidad peruana (n=3).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

²⁰ Es decir, se analiza la distribución porcentual de una variable dentro un subgrupo de datos (un grupo) en relación con el tamaño de dicho grupo. En este caso cómo se distribuyen las causales de ingreso al interior de cada sexo.

²¹ Es decir, se analiza la distribución porcentual de una variable dentro un subgrupo de datos (un grupo) en relación con el tamaño de dicho grupo. En este caso cómo se distribuyen las causales de ingreso al interior de cada tramo etario.

Tabla 79. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad según modalidad. Año 2024

Modelo de intervención	Total	% Total
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	243	60,1%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	161	39,9%
Total general	404	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 80. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según región, sexo y tramo de edad. Año 2024

Región	Sexo	14 a 15 años		16 a 17 años		18 año o más		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	1	0,2%	20	5,0%	23	5,7%	44	10,9%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,5%	6	1,5%	8	2,0%
Total Valparaíso		1	0,2%	22	5,4%	29	7,2%	52	12,9%
O'Higgins	Hombres	0	0,0%	4	1,0%	10	2,5%	14	3,5%
Total O'Higgins		0	0,0%	4	1,0%	10	2,5%	14	3,5%
Maule	Hombres	1	0,2%	8	2,0%	13	3,2%	22	5,4%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total Maule		1	0,2%	8	2,0%	13	3,2%	22	5,4%
Ñuble	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total Ñuble²²		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Biobío	Hombres	1	0,2%	9	2,2%	22	5,4%	32	7,9%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,2%	2	0,5%	3	0,7%
Total Biobío		1	0,2%	10	2,5%	24	5,9%	35	8,7%
Araucanía	Hombres	0	0,0%	9	2,2%	13	3,2%	22	5,4%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,2%	3	0,7%	4	1,0%
Total Araucanía		0	0,0%	10	2,5%	16	4,0%	26	6,4%
Los Ríos	Hombres	0	0,0%	4	1,0%	2	0,5%	6	1,5%
Total Los Ríos		0	0,0%	4	1,0%	2	0,5%	6	1,5%
Los Lagos	Hombres	0	0,0%	3	0,7%	9	2,2%	12	3,0%
Total Los Lagos		0	0,0%	3	0,7%	9	2,2%	12	3,0%
Aysén	Hombres	0	0,0%	2	0,5%	1	0,2%	3	0,7%
Total Aysén		0	0,0%	2	0,5%	1	0,2%	3	0,7%
Magallanes	Hombres	0	0,0%	2	0,5%	1	0,2%	3	0,7%
Total Magallanes		0	0,0%	2	0,5%	1	0,2%	3	0,7%
Metropolitana	Hombres	10	2,5%	74	18,3%	140	34,7%	224	55,4%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,2%	6	1,5%	7	1,7%
Total Metropolitana		10	2,5%	75	18,6%	146	36,1%	231	57,2%
Total general		13	3,2%	140	34,7%	251	62,1%	404	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

²² La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tabla 81. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad según región, sexo y modelo de intervención. Año 2024

Región	Sexo	CRC		CSC		Total	% Total
		N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	36	8,9%	8	2,0%	44	10,9%
	Mujeres	4	1,0%	4	1,0%	8	2,0%
Total Valparaíso		40	9,9%	12	3,0%	52	12,9%
O'Higgins	Hombres	6	1,5%	8	2,0%	14	3,5%
Total O'Higgins		6	1,5%	8	2,0%	14	3,5%
Maule	Hombres	11	2,7%	11	2,7%	22	5,4%
Total Maule		11	2,7%	11	2,7%	22	5,4%
Ñuble	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total Ñuble²³		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Biobío	Hombres	19	4,7%	13	3,2%	32	7,9%
	Mujeres	2	0,5%	1	0,2%	3	0,7%
Total Biobío		21	5,2%	14	3,5%	35	8,7%
Araucanía	Hombres	16	4,0%	6	1,5%	22	5,4%
	Mujeres	2	0,5%	2	0,5%	4	1,0%
Total Araucanía		18	4,5%	8	2,0%	26	6,4%
Los Ríos	Hombres	6	1,5%	0	0,0%	6	1,5%
Total Los Ríos		6	1,5%	0	0,0%	6	1,5%
Los Lagos	Hombres	9	2,2%	3	0,7%	12	3,0%
Aysén	Hombres	1	0,2%	2	0,5%	3	0,7%
Total Aysén		1	0,2%	2	0,5%	3	0,7%
Magallanes	Hombres	0	0,0%	3	0,7%	3	0,7%
Total Magallanes		0	0,0%	3	0,7%	3	0,7%
Metropolitana	Hombres	128	31,7%	96	23,8%	224	55,4%
	Mujeres	3	0,7%	4	1,0%	7	1,7%
Total Metropolitana		131	32,4%	100	24,8%	231	57,2%
Total general		243	60,1%	161	39,9%	404	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 82. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	177	43,8%	66	16,3%	243	60,1%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	120	29,7%	41	10,1%	161	39,9%
Total general	297	73,5%	107	26,5%	404	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

²³ La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tabla 83. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según tipo de causal de ingreso, modelo de intervención y sexo.
Año 2024

Tipo de causal de ingreso	Sexo	CRC		CSC		Total	% Total
		N	%	N	%		
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	Hombres	2	0,5%	0	0,0%	2	0,5%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
Total		2	0,5%	1	0,2%	3	0,7%
Delitos contra la propiedad	Hombres	167	41,3%	123	30,4%	290	71,8%
	Mujeres	8	2,0%	6	1,5%	14	3,5%
Total		175	43,3%	129	31,9%	304	75,2%
Delitos contra las personas	Hombres	41	10,1%	15	3,7%	56	13,9%
	Mujeres	3	0,7%	2	0,5%	5	1,2%
Total		44	10,9%	17	4,2%	61	15,1%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	Hombres	5	1,2%	3	0,7%	8	2,0%
Total		5	1,2%	3	0,7%	8	2,0%
Ley 17.798 Control de Armas	Hombres	1	0,2%	4	1,0%	5	1,2%
Total		1	0,2%	4	1,0%	5	1,2%
Otros delitos	Hombres	5	1,2%	0	0,0%	5	1,2%
Total		5	1,2%	0	0,0%	5	1,2%
Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen	Hombres	9	2,2%	4	1,0%	13	3,2%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
Total		9	2,2%	5	1,2%	14	3,5%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Hombres	2	0,5%	1	0,2%	3	0,7%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
Total		2	0,5%	2	0,5%	4	1,0%
Total general		243	60,1%	161	39,9%	404	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 84. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según tipo de causal de ingreso, modelo de intervención y tramo de edad. Año 2024

Tipo de causal de ingreso	Tramo de edad al ingreso	CRC		CSC		Total	% Total
		N	%	N	%		
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	16 a 17 años	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
	18 año o más	2	0,5%	0	0,0%	2	0,5%
Total		2	0,5%	1	0,2%	3	0,7%
Delitos contra la propiedad	14 a 15 años	5	1,2%	4	1,0%	9	2,2%
	16 a 17 años	71	17,6%	39	9,7%	110	27,2%
Total		175	43,3%	129	31,9%	304	75,2%
Delitos contra las personas	14 a 15 años	4	1,0%	0	0,0%	4	1,0%
	16 a 17 años	18	4,5%	3	0,7%	21	5,2%
Total		44	10,9%	17	4,2%	61	15,1%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	18 año o más	5	1,2%	3	0,7%	8	2,0%
Total		5	1,2%	3	0,7%	8	2,0%
Ley 17.798 Control de Armas	16 a 17 años	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
	18 año o más	1	0,2%	3	0,7%	4	1,0%
Total		1	0,2%	4	1,0%	5	1,2%
Otros delitos	16 a 17 años	2	0,5%	0	0,0%	2	0,5%
	18 año o más	3	0,7%	0	0,0%	3	0,7%
Total		5	1,2%	0	0,0%	5	1,2%
Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen	16 a 17 años	1	0,2%	2	0,5%	3	0,7%
	18 año o más	8	2,0%	3	0,7%	11	2,7%
Total		9	2,2%	5	1,2%	14	3,5%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	16 a 17 años	1	0,2%	1	0,2%	2	0,5%
	18 año o más	1	0,2%	1	0,2%	2	0,5%
Total		2	0,5%	2	0,5%	4	1,0%
Total general		243	60,1%	161	39,9%	404	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 85. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según nacionalidad y modelo de intervención. Año 2024

Nacionalidad	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO				CSC - CENTRO SEMICERRADO				Total	Total		
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres					
	N	%	N	%	N	%	N	%				
Boliviana	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%		
Chilena	217	53,7%	11	2,7%	148	36,6%	10	2,5%	386	95,5%		
Colombiana	8	2,0%	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	9	2,2%		
Dominicana	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%		
Ecuatoriana	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	2	0,5%		
Peruana	2	0,5%	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	3	0,7%		
Venezolana	2	0,5%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,5%		
Total general	232	57,4%	11	2,7%	150	37,1%	11	2,7%	404	100,0%		

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

3.3. Atendidos por línea

3.3.1. SANCIONES EN MEDIO LIBRE

Durante el 2024 fueron atendidos 5.219 adolescentes y jóvenes en proyectos de sanciones en el medio libre.

De éstos, un 94,1% corresponde a adolescentes y jóvenes de sexo masculino (n=4.911) y el 5,9% a usuarias de sexo femenino (n=308). Respecto al tipo de sanción, la mayor frecuencia de atendidos se observa para aquellos a quienes tribunales decretó la sanción de Libertad Asistida Especial (PLE) con un 62,2% (n=3.245), en segundo lugar, Libertad Asistida (PLA) con un 25,9% (n=1.350); y finalmente, con un 12,0%, la sanción de Servicio en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño (n=624).

Respecto a la **distribución etaria de los atendidos por línea**, es posible señalar que el 65,4% de la población atendida poseía “18 y más años” (n=3.411); el 30,3% contaba con edades comprendidas entre los “16 y 17 años” (n=1.580); y el 4,4% poseía entre “14 y 15 años” (n= 228).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 69,8% de los AyJ fueron atendidos en proyectos de sanciones en el medio libre localizados en regiones de la zona centro (n=3.642); y el 30,2% (n=1.577) a atendidos en proyectos de las regiones de la zona sur.

En cuanto al **tipo de causal de ingreso** de los atendidos en sanciones en medio libre, un 77,5% estuvo asociado a “Delitos contra la propiedad” (n=4.045); un 5,6% por “Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual” (n=292); un 5,2% por “Tráfico de estupefacientes y sustancias psicótropicas” (n=269); un 4,7% por “Ley 17.798 control de armas” (n=245); y el 4,6% por “Delitos contra las personas” (n=242). Al considerar en la distribución la modalidad de intervención, observamos que existen diferencias en algunos tipos de causales de ingreso. En ese sentido, aun cuando hay predominio de ingresados por “Delitos contra la propiedad”, en PLE esta proporción es aún mayor, con un 80,9% de ingresados por este tipo de delito (2.624 de 3.245), en cambio, en PLA representa el 74,2% de los ingresados (1.002 de 1.350) y en SBC disminuye a 67,1% (419 de 624). Asimismo, PLE registra una mayor proporción de adolescentes y jóvenes ingresados por “Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual”, con el 6,9% de los ingresados (223 de 3.245); en PLA este porcentaje se reduce 4,7% (63 de 1.350) y en SBC a 1,0% (6 de 624). Por otro lado, respecto del tipo de causal “Ley 17.798 control de armas”, el 9,2% de los atendidos en PLA ingresaron por este tipo de causa (124 de 1.350); le sigue SBC con el 5,1% (32 de 624); y PLE con un 2,7% (89 de 3.245). Finalmente, en cuanto a “Tráfico de estupefacientes y sustancias psicótropicas” los atendidos en SBC son los que presentan una mayor proporción de ingresos por este tipo de causa con el 11,9% (74 de 624); le sigue PLA con el 7,2% (97 de 1.350); y PLE con un 3,0% (98 de 3.245)

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 86. AyJ atendidos (por línea) en sanciones en medio libre según modelo. Año 2024

Modelo intervención	Total	% Total
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1.350	25,9%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	3.245	62,2%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	624	12,0%
Total general	5.219	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 87. AyJ atendidos (por línea) en sanciones en medio libre, según región, sexo y tramo de edad. Año 2024

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 o más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	26	0,5%	182	3,5%	377	7,2%	585	11,2%
	Mujeres	1	0,0%	10	0,2%	41	0,8%	52	1,0%
Total Valparaíso		27	0,5%	192	3,7%	418	8,0%	637	12,2%
O'Higgins	Hombres	1	0,0%	58	1,1%	171	3,3%	230	4,4%
	Mujeres	1	0,0%	4	0,1%	7	0,1%	12	0,2%
Total O'Higgins		2	0,0%	62	1,2%	178	3,4%	242	4,6%
Maule	Hombres	17	0,3%	108	2,1%	239	4,6%	364	7,0%
	Mujeres	0	0,0%	3	0,1%	17	0,3%	20	0,4%
Total Maule		17	0,3%	111	2,1%	256	4,9%	384	7,4%
Ñuble	Hombres	2	0,0%	26	0,5%	85	1,6%	113	2,2%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	8	0,2%	8	0,2%
Total Ñuble		2	0,0%	26	0,5%	93	1,8%	121	2,3%
Biobío	Hombres	5	0,1%	120	2,3%	251	4,8%	376	7,2%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,0%	16	0,3%	18	0,3%
Total Biobío		5	0,1%	122	2,3%	267	5,1%	394	7,5%
Araucanía	Hombres	5	0,1%	86	1,6%	250	4,8%	341	6,5%
	Mujeres	0	0,0%	11	0,2%	27	0,5%	38	0,7%
Total Araucanía		5	0,1%	97	1,9%	277	5,3%	379	7,3%
Los Ríos	Hombres	4	0,1%	34	0,7%	68	1,3%	106	2,0%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,0%	3	0,1%	5	0,1%
Total Los Ríos		4	0,1%	36	0,7%	71	1,4%	111	2,1%
Los Lagos	Hombres	3	0,1%	26	0,5%	70	1,3%	99	1,9%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	4	0,1%	4	0,1%
Total Los Lagos		3	0,1%	26	0,5%	74	1,4%	103	2,0%
Aysén	Hombres	3	0,1%	18	0,3%	44	0,8%	65	1,2%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%	2	0,0%
Total Aysén		3	0,1%	19	0,4%	45	0,9%	67	1,3%
Magallanes	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	15	0,3%	15	0,3%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	3	0,1%	3	0,1%
Total Magallanes		0	0,0%	0	0,0%	18	0,3%	18	0,3%
Metropolitana	Hombres	153	2,9%	844	16,2%	1.620	31,0%	2.617	50,1%
	Mujeres	7	0,1%	45	0,9%	94	1,8%	146	2,8%
Total Metropolitana		160	3,1%	889	17,0%	1.714	32,8%	2.763	52,9%
Total general		228	4,4%	1.580	30,3%	3.411	65,4%	5.219	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 88. AyJ atendidos (por línea) en sanciones en medio libre, según región, sexo y modelo. Año 2024

Región	Sexo	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	171	3,3%	329	6,3%	85	1,6%	585	11,2%
	Mujeres	12	0,2%	31	0,6%	9	0,2%	52	1,0%
Total Valparaíso		183	3,5%	360	6,9%	94	1,8%	637	12,2%
O'Higgins	Hombres	49	0,9%	166	3,2%	15	0,3%	230	4,4%
	Mujeres	2	0,0%	10	0,2%	0	0,0%	12	0,2%
Total O'Higgins		51	1,0%	176	3,4%	15	0,3%	242	4,6%
Maule	Hombres	65	1,2%	236	4,5%	63	1,2%	364	7,0%
	Mujeres	3	0,1%	16	0,3%	1	0,0%	20	0,4%
Total Maule		68	1,3%	252	4,8%	64	1,2%	384	7,4%
Ñuble	Hombres	37	0,7%	55	1,1%	21	0,4%	113	2,2%
	Mujeres	2	0,0%	2	0,0%	4	0,1%	8	0,2%
Total Ñuble		39	0,7%	57	1,1%	25	0,5%	121	2,3%
Biobío	Hombres	128	2,5%	213	4,1%	35	0,7%	376	7,2%
	Mujeres	5	0,1%	11	0,2%	2	0,0%	18	0,3%
Total Biobío		133	2,5%	224	4,3%	37	0,7%	394	7,5%
Araucanía	Hombres	70	1,3%	208	4,0%	63	1,2%	341	6,5%
	Mujeres	6	0,1%	21	0,4%	11	0,2%	38	0,7%
Total Araucanía		76	1,5%	229	4,4%	74	1,4%	379	7,3%
Los Ríos	Hombres	27	0,5%	59	1,1%	20	0,4%	106	2,0%
	Mujeres	0	0,0%	4	0,1%	1	0,0%	5	0,1%
Total Los Ríos		27	0,5%	63	1,2%	21	0,4%	111	2,1%
Los Lagos	Hombres	29	0,6%	61	1,2%	9	0,2%	99	1,9%
	Mujeres	0	0,0%	3	0,1%	1	0,0%	4	0,1%
Total Los Lagos		29	0,6%	64	1,2%	10	0,2%	103	2,0%
Aysén	Hombres	19	0,4%	37	0,7%	9	0,2%	65	1,2%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%	2	0,0%
Total Aysén		19	0,4%	38	0,7%	10	0,2%	67	1,3%
Magallanes	Hombres	3	0,1%	11	0,2%	1	0,0%	15	0,3%
	Mujeres	1	0,0%	2	0,0%	0	0,0%	3	0,1%
Total Magallanes		4	0,1%	13	0,2%	1	0,0%	18	0,3%
Metropolitana	Hombres	684	13,1%	1.679	32,2%	254	4,9%	2.617	50,1%
	Mujeres	37	0,7%	90	1,7%	19	0,4%	146	2,8%
Total Metropolitana		721	13,8%	1.769	33,9%	273	5,2%	2.763	52,9%
Total general		1.350	25,9%	3.245	62,2%	624	12,0%	5.219	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 89. AyJ atendidos (por línea) en sanciones en medio libre, según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	955	18,3%	395	7,6%	1.350	25,9%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	2.305	44,2%	940	18,0%	3.245	62,2%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	382	7,3%	242	4,6%	624	12,0%
Total general	3.642	69,8%	1.577	30,2%	5.219	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 90. AyJ atendidos (por línea) en sanciones en medio libre según tipo de causal de ingreso y modelo de intervención. Año 2024

Tipo causal de ingreso	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD		Total	% Total
	N	%	N	%	N	%		
Cuasidelitos	1	0,0%	1	0,0%	4	0,1%	6	0,1%
Delitos contra el orden y seguridad pública	5	0,1%	7	0,1%	23	0,4%	35	0,7%
Delitos contra la fe pública, falsificaciones, falsos testimonios y perjurio	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	1	0,0%	8	0,2%	0	0,0%	9	0,2%
Delitos contra la propiedad	1.002	19,2%	2.624	50,3%	419	8,0%	4.045	77,5%
Delitos contra las personas	32	0,6%	174	3,3%	36	0,7%	242	4,6%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	63	1,2%	223	4,3%	6	0,1%	292	5,6%
Faltas	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	2	0,0%
Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	4	0,1%	3	0,1%	6	0,1%	13	0,2%
Infracción al Decreto Ley 2.460 Ley Orgánica de Investigaciones	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Infracciones otros textos legales	3	0,1%	1	0,0%	10	0,2%	14	0,3%
Ley 17.798 Control de Armas	124	2,4%	89	1,7%	32	0,6%	245	4,7%
Ley 18.290 Tránsito	4	0,1%	3	0,1%	13	0,2%	20	0,4%
Ley 18.314 de Conductas Terroristas	0	0,0%	4	0,1%	0	0,0%	4	0,1%
Ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Otros delitos	0	0,0%	5	0,1%	0	0,0%	5	0,1%
Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen	12	0,2%	3	0,1%	0	0,0%	15	0,3%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	97	1,9%	98	1,9%	74	1,4%	269	5,2%
Total general	1.350	25,9%	3.245	62,2%	624	12,0%	5.219	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

3.3.2. SANCIONES PRIVATIVAS DE LIBERTAD

Durante el 2024 fueron atendidos en centros privativos de libertad **un total de 1.059 adolescentes y jóvenes**. La mayor frecuencia de atendidos se observa para aquellos a quienes tribunales les decretó una sanción en centro privativo semicerrado (CSC) con un 65,1% (n=689), le sigue los atendidos en centro cerrado de cumplimiento (CRC) con un 34,9% (n=370).

Al considerar la **distribución por sexo**, el 94,7% de los atendidos corresponden a usuarios hombres (n=1.003) y el 5,3% restante a adolescentes y jóvenes mujeres (n=56).

Respecto a la **distribución etaria de los atendidos**, se observa que el 73,5% de la población atendida correspondió al tramo de “18 y más años” (n=778); el 23,6% contaba con edades comprendidas entre los “16 y 17 años” (n=250); y el 2,9% en el tramo “14 y 15 años” (n= 31).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 80,0% de los AyJ fueron atendidos en centro privativos localizados en regiones de la zona centro (n=847); y el 20,0% a atendidos en las regiones de la zona sur (n=861).

En cuanto al **principal tipo de causal de ingreso** de los atendidos en sanciones privativas de libertad, un 79,3% de los adolescentes y jóvenes ingresaron por “Delitos contra la propiedad” (n=840); un 13,0% por “Delitos contra las personas” (n=138); un 2,2% por delitos asociados a “Ley 17.798 de control de armas” (n=23); el 1,7% por “Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual” (n=18); y el 1,5% por “Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen” (n=16). Al considerar en la distribución la modalidad de intervención, observamos que existen diferencias significativas en algunos tipos de causales de ingreso. En ese sentido, el 70,0% de los adolescentes y jóvenes atendidos en CRC presentan el tipo de causal de ingreso “Delitos contra la propiedad” (n=259 de 370), lo cual es casi 15 puntos porcentuales menor a lo observado en CSC, donde el 84,3% presenta este tipo de causal de ingreso (n=581 de 689). Además, se observa que el 20,8% de los atendidos en CRC ingresaron por “Delitos contra las personas” (n=77 de 370), en cambio, en CSC ese porcentaje se reduce a 8,9% (n=61 de 689).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 91. AyJ atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad según modelo. Año 2024

Modelo intervención	Total	% Total
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	370	34,9%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	689	65,1%
Total	1.059	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 92. AyJ atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad, según región, sexo y tramo de edad. Año 2024

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 o más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	3	0,3%	31	2,9%	64	6,0%	98	9,3%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	13	1,2%	14	1,3%
Total Valparaíso		3	0,3%	32	3,0%	77	7,3%	112	10,6%
O'Higgins	Hombres	0	0,0%	6	0,6%	26	2,5%	32	3,0%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total O'Higgins		0	0,0%	7	0,7%	26	2,5%	33	3,1%
Maule	Hombres	2	0,2%	9	0,8%	31	2,9%	42	4,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total Maule		2	0,2%	9	0,8%	32	3,0%	43	4,1%
Ñuble	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total Ñuble²⁴		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Biobío	Hombres	1	0,1%	6	0,6%	52	4,9%	59	5,6%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	3	0,3%	4	0,4%
Total Biobío		1	0,1%	7	0,7%	55	5,2%	63	5,9%
Araucanía	Hombres	1	0,1%	13	1,2%	31	2,9%	45	4,2%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	8	0,8%	8	0,8%
Total Araucanía		1	0,1%	13	1,2%	39	3,7%	53	5,0%
Los Ríos	Hombres	0	0,0%	6	0,6%	5	0,5%	11	1,0%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	2	0,2%
Total Los Ríos		0	0,0%	7	0,7%	6	0,6%	13	1,2%
Los Lagos	Hombres	0	0,0%	5	0,5%	17	1,6%	22	2,1%
Total Los Lagos		0	0,0%	5	0,5%	17	1,6%	22	2,1%
Aysén	Hombres	2	0,2%	3	0,3%	5	0,5%	10	0,9%
	Mujeres	2	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%
Total Aysén		4	0,4%	3	0,3%	5	0,5%	12	1,1%
Magallanes	Hombres	0	0,0%	2	0,2%	3	0,3%	5	0,5%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total Magallanes		0	0,0%	2	0,2%	4	0,4%	6	0,6%
Metropolitana	Hombres	20	1,9%	161	15,2%	498	47,0%	679	64,1%
	Mujeres	0	0,0%	4	0,4%	19	1,8%	23	2,2%
Total Metropolitana		20	1,9%	165	15,6%	517	48,8%	702	66,3%
Total general		31	2,9%	250	23,6%	778	73,5%	1.059	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

²⁴ La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tabla 93. AyJ atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad según región, sexo y modelo. Año 2024

Región	Sexo	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO SEMICERRADO		Total	Total
		N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	46	4,3%	52	4,9%	98	9,3%
	Mujeres	4	0,4%	10	0,9%	14	1,3%
Total Valparaíso		50	4,7%	62	5,9%	112	10,6%
O'Higgins	Hombres	9	0,8%	23	2,2%	32	3,0%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total O'Higgins		9	0,8%	24	2,3%	33	3,1%
Maule	Hombres	18	1,7%	24	2,3%	42	4,0%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total Maule		18	1,7%	25	2,4%	43	4,1%
Ñuble	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total Ñuble²⁵		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Biobío	Hombres	30	2,8%	29	2,7%	59	5,6%
	Mujeres	2	0,2%	2	0,2%	4	0,4%
Total Biobío		32	3,0%	31	2,9%	63	5,9%
Araucanía	Hombres	22	2,1%	23	2,2%	45	4,2%
	Mujeres	3	0,3%	5	0,5%	8	0,8%
Total Araucanía		25	2,4%	28	2,6%	53	5,0%
Los Ríos	Hombres	11	1,0%	0	0,0%	11	1,0%
	Mujeres	2	0,2%	0	0,0%	2	0,2%
Total Los Ríos		13	1,2%	0	0,0%	13	1,2%
Los Lagos	Hombres	11	1,0%	11	1,0%	22	2,1%
Total Los Lagos		11	1,0%	11	1,0%	22	2,1%
Aysén	Hombres	1	0,1%	9	0,8%	10	0,9%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%
Total Aysén		1	0,1%	11	1,0%	12	1,1%
Magallanes	Hombres	0	0,0%	5	0,5%	5	0,5%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total Magallanes		1	0,1%	5	0,5%	6	0,6%
Metropolitana	Hombres	206	19,5%	473	44,7%	679	64,1%
	Mujeres	4	0,4%	19	1,8%	23	2,2%
Total Metropolitana		210	19,8%	492	46,5%	702	66,3%
Total general		370	34,9%	689	65,1%	1.059	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 94. AyJ atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad, según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	269	25,4%	101	9,5%	370	34,9%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	578	54,6%	111	10,5%	689	65,1%
Total general	847	80,0%	212	20,0%	1.059	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

²⁵ La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tabla 95. AyJ atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad, según tipo de causal de ingreso y modelo de intervención. Año 2024

Tipo causal ingreso	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO SEMICERRADO		Total	% Total
	N	%	N	%		
Cuasidelitos	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	5	0,5%	2	0,2%	7	0,7%
Delitos contra la propiedad	259	24,5%	581	54,9%	840	79,3%
Delitos contra las personas	77	7,3%	61	5,8%	138	13,0%
Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	8	0,8%	10	0,9%	18	1,7%
Ley 17.798 Control de Armas	3	0,3%	20	1,9%	23	2,2%
Ley 18.290 Tránsito	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Otros delitos	5	0,5%	1	0,1%	6	0,6%
Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen	9	0,8%	7	0,7%	16	1,5%
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	3	0,3%	6	0,6%	9	0,8%
Total general	370	34,9%	689	65,1%	1.059	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

3.4. Egresados

3.4.1. SANCIÓN EN MEDIO LIBRE

Durante el 2024 **egresaron 1.857** adolescentes y jóvenes de los proyectos de sanciones en medio libre. El 58,3% egresaron del Programa de Libertad Asistida Especial (PLE) (n=1.082); el 28,9% egresaron del Programa de Libertad Asistida (PLA) (n=537); y el 12,8% egresaron de Programa de Servicio en Beneficio de la Comunidad y Reparación del daño (SBC) (n=238).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 34,1% de los jóvenes y adolescentes egresaron de proyectos de sanciones en medio libre localizados en regiones de la zona sur (n=634); y el 65,9% a egresados de proyectos de las regiones de la zona centro (n=1.223).

Respecto a las **causales de egreso**, en el 58,2% de los casos el egreso se concreta porque “Tribunal decreta el cumplimiento de la sanción” (n=1.081); en el 18,0% de los casos el “Tribunal decreta la suspensión de la condena” (n=335); en el 7,0% el “Tribunal decreta el traslado del adolescente o joven para continuar la sanción en otro programa” (n=130); y en el 6,0% de los casos el “Tribunal decreta la remisión de la condena” (n=111). Es importante señalar que la distribución de causales de egreso presenta diferencias significativas de acuerdo con la modalidad de intervención. En este sentido, en PLA el 69,1% de los adolescentes y jóvenes egresan porque se decreta el cumplimiento de la sanción (371 de 537), lo que es casi 11 puntos porcentuales mayor a lo observado para el total de egresados de sanciones en medio libre; además de aproximadamente 15 puntos porcentuales por sobre lo observado entre los egresados de PLE (54,1%; 585 de 1.082).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 96. AyJ egresados de sanciones en medio libre según modelo. Año 2024

Modelo intervención	Total	% Total
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	537	28,9%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1.082	58,3%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	238	12,8%
Total general	1.857	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 97. AyJ egresados de sanciones en medio libre según región, sexo y tramo de edad. Año 2024

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	8	0,4%	30	1,6%	146	7,9%	184	9,9%
	Mujeres	0	0,0%	4	0,2%	12	0,6%	16	0,9%
Total Valparaíso		8	0,4%	34	1,8%	158	8,5%	200	10,8%
O'Higgins	Hombres	1	0,1%	17	0,9%	73	3,9%	91	4,9%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	4	0,2%	6	0,3%
Total O'Higgins		1	0,1%	19	1,0%	77	4,1%	97	5,2%
Maule	Hombres	5	0,3%	31	1,7%	112	6,0%	148	8,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	9	0,5%	9	0,5%
Total Maule		5	0,3%	31	1,7%	121	6,5%	157	8,5%
Ñuble	Hombres	1	0,1%	4	0,2%	42	2,3%	47	2,5%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	5	0,3%	5	0,3%
Total Ñuble		1	0,1%	4	0,2%	47	2,5%	52	2,8%
Biobío	Hombres	1	0,1%	37	2,0%	107	5,8%	145	7,8%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	11	0,6%	11	0,6%
Total Biobío		1	0,1%	37	2,0%	118	6,4%	156	8,4%
Araucanía	Hombres	1	0,1%	16	0,9%	112	6,0%	129	6,9%
	Mujeres	0	0,0%	6	0,3%	16	0,9%	22	1,2%
Total Araucanía		1	0,1%	22	1,2%	128	6,9%	151	8,1%
Los Ríos	Hombres	1	0,1%	8	0,4%	25	1,3%	34	1,8%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	3	0,2%	3	0,2%
Total Los Ríos		1	0,1%	8	0,4%	28	1,5%	37	2,0%
Los Lagos	Hombres	1	0,1%	7	0,4%	39	2,1%	47	2,5%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total Los Lagos		1	0,1%	7	0,4%	40	2,2%	48	2,6%
Aysén	Hombres	1	0,1%	4	0,2%	18	1,0%	23	1,2%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	2	0,1%
Total Aysén		1	0,1%	5	0,3%	19	1,0%	25	1,3%
Magallanes	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	6	0,3%	6	0,3%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%
Total Magallanes		0	0,0%	0	0,0%	8	0,4%	8	0,4%
Metropolitana	Hombres	19	1,0%	187	10,1%	654	35,2%	860	46,3%
	Mujeres	1	0,1%	19	1,0%	46	2,5%	66	3,6%
Total Metropolitana		20	1,1%	206	11,1%	700	37,7%	926	49,9%
Total general		40	2,2%	373	20,1%	1.444	77,8%	1.857	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 98. AyJ egresados de sanciones en medio libre, según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	362	19,5%	175	9,4%	537	28,9%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	744	40,1%	338	18,2%	1.082	58,3%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	117	6,3%	121	6,5%	238	12,8%
Total general	1.223	65,9%	634	34,1%	1.857	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 99. AyJ egresados de sanciones en medio libre, según causal de egreso y modelo de intervención. Año 2024

Causal de egreso	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD		Total	% Total
	N	%	N	%	N	%		
Ingresa a otra sanción y no puede cumplir ambas simultáneamente	8	0,4%	5	0,3%	8	0,4%	21	1,1%
Nunca se establece contacto con el adolescente	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Se elaboró PII y se envía a Tribunal	8	0,4%	13	0,7%	0	0,0%	21	1,1%
Sobreseimiento definitivo	13	0,7%	44	2,4%	16	0,9%	73	3,9%
Sobreseimiento temporal	1	0,1%	7	0,4%	1	0,1%	9	0,5%
Tribunal decreta cumplimiento de la sanción	371	20,0%	585	31,5%	125	6,7%	1.081	58,2%
Tribunal decreta quebrantamiento	4	0,2%	27	1,5%	20	1,1%	51	2,7%
Tribunal decreta remisión de la sanción	21	1,1%	79	4,3%	11	0,6%	111	6,0%
Tribunal decreta suspensión de la condena	69	3,7%	228	12,3%	38	2,0%	335	18,0%
Tribunal decreta sustitución de sanción	4	0,2%	1	0,1%	6	0,3%	11	0,6%
Tribunal decreta traslado para continuar sanción en otro centro o programa	34	1,8%	88	4,7%	8	0,4%	130	7,0%
Tribunal revoca la sanción	4	0,2%	5	0,3%	4	0,2%	13	0,7%
Total general	537	28,9%	1.082	58,3%	238	12,8%	1.857	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

3.4.2. SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD

Durante el 2024 egresaron **459 adolescentes y jóvenes** de centros privativos de libertad (CRC o CSC). El 52,1% egresaron de centros de internación en régimen cerrado (CRC) (n=239) y el 47,9% de centros semicerrados (CSC) (n=220).

En cuanto a la **distribución por zonas**, el 79,3% de los adolescentes y jóvenes egresaron de sanciones de centros privativos localizados en regiones de la zona centro (n=364); y el 20,7% a egresados de centros de las regiones de la zona sur (n=95).

Respecto a las **causales de egreso**, en el 38,6% de los casos presentan la causal de egreso el “Tribunal decreta el cumplimiento de la sanción” (n=177); en el 18,1% de los adolescentes y jóvenes el “Tribunal decreta suspensión de la condena” (n=83); en el 10,9% el “Tribunal decreta la sustitución de la sanción” (n=50); y en el 7,8% el “Tribunal decreta traslado a sección juvenil de GENCHI” (n=36).

Es importante señalar que la distribución de causales de egreso presenta diferencias significativas de acuerdo con la modalidad de intervención. En el centro cerrado (CRC) el 49,0% de los adolescentes y jóvenes el tribunal decreta cumplimiento de la sanción (117 de 239), en cambio, en los centros semicerrados (CSC) solo el 27,3% egresa por esta causa (60 de 220). Asimismo, el 15,1% de los usuarios egresaron de CRC porque el tribunal decreta traslado a sección juvenil de GENCHI y, por el contrario, en CSC no registra egresos por esa causa (n=0). Por otro lado, en el 36,8% de los adolescentes y jóvenes egresados de CSC, el tribunal decreta suspensión de la sanción (n=81 de 220), lo cual es casi 36 puntos porcentuales mayor a lo que registra CRC (2 de 239; 0,8%).

A continuación, se presenta tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 100. AyJ egresados de sanciones privativas de libertad según modelo. Año 2024

Modelo intervención	Total	% Total
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	239	52,1%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	220	47,9%
Total general	459	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 101. AyJ egresados de sanciones privativas de libertad, según región, sexo y tramo de edad. Año 2024

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	0	0,0%	12	2,6%	25	5,4%	37	8,1%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	5	1,1%	5	1,1%
Total Valparaíso		0	0,0%	12	2,6%	30	6,5%	42	9,2%
O'Higgins	Hombres	0	0,0%	3	0,7%	15	3,3%	18	3,9%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
Total O'Higgins		0	0,0%	3	0,7%	16	3,5%	19	4,1%
Maule	Hombres	1	0,2%	4	0,9%	11	2,4%	16	3,5%
Total Maule		1	0,2%	4	0,9%	11	2,4%	16	3,5%
Ñuble	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total Ñuble²⁶		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Biobío	Hombres	0	0,0%	4	0,9%	26	5,7%	30	6,5%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,2%	2	0,4%	3	0,7%
Total Biobío		0	0,0%	5	1,1%	28	6,1%	33	7,2%
Araucanía	Hombres	0	0,0%	5	1,1%	16	3,5%	21	4,6%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	4	0,9%	4	0,9%
Total Araucanía		0	0,0%	5	1,1%	20	4,4%	25	5,4%
Los Ríos	Hombres	0	0,0%	2	0,4%	3	0,7%	5	1,1%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%
Total Los Ríos		0	0,0%	3	0,7%	3	0,7%	6	1,3%
Los Lagos	Hombres	0	0,0%	3	0,7%	7	1,5%	10	2,2%
Total Los Lagos		0	0,0%	3	0,7%	7	1,5%	10	2,2%
Aysén	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,4%	2	0,4%
Total Aysén		0	0,0%	0	0,0%	2	0,4%	2	0,4%
Magallanes	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,4%	2	0,4%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
Total Magallanes		0	0,0%	0	0,0%	3	0,7%	3	0,7%
Metropolitana	Hombres	4	0,9%	33	7,2%	254	55,3%	291	63,4%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,2%	11	2,4%	12	2,6%
Total Metropolitana		4	0,9%	34	7,4%	265	57,7%	303	66,0%
Total general		5	1,1%	69	15,0%	385	83,9%	459	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 102. AyJ egresados de sanciones privativas de libertad, según zona. Año 2024

Modelo intervención	Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	176	38,3%	63	13,7%	239	52,1%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	188	41,0%	32	7,0%	220	47,9%
Total general	364	79,3%	95	20,7%	459	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

²⁶ La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tabla 103. AyJ egresados de sanciones privativas de libertad, según causal de egreso y modelo de intervención. Año 2024

Causal de egreso	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO SEMICERRADO		Total	% Total
	N	%	N	%		
Ingresa a otra medida o sanción y no puede cumplir ambas simultáneamente	2	0,4%	2	0,4%	4	0,9%
Sobreseimiento definitivo	0	0,0%	25	5,4%	25	5,4%
Traslado autorizado por el Director Nacional	22	4,8%	4	0,9%	26	5,7%
Tribunal decreta cumplimiento de la sanción	117	25,5%	60	13,1%	177	38,6%
Tribunal decreta quebrantamiento	0	0,0%	7	1,5%	7	1,5%
Tribunal decreta remisión de la sanción	1	0,2%	19	4,1%	20	4,4%
Tribunal decreta suspensión de la condena	2	0,4%	81	17,6%	83	18,1%
Tribunal decreta sustitución condicional de sanción privativa de libertad	7	1,5%	0	0,0%	7	1,5%
Tribunal decreta sustitución de sanción	31	6,8%	19	4,1%	50	10,9%
Tribunal decreta traslado a sección juvenil GENCHI	36	7,8%	0	0,0%	36	7,8%
Tribunal decreta traslado para continuar sanción en otro centro o programa	17	3,7%	1	0,2%	18	3,9%
Tribunal decreta traslado por cumplimiento parcial en sanción mixta	2	0,4%	0	0,0%	2	0,4%
Tribunal revoca la sanción	2	0,4%	1	0,2%	3	0,7%
Prescripción penal	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
Total general	239	52,1%	220	47,9%	459	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

4. Adolescentes y jóvenes vigentes al 30 de junio y 31 de diciembre de 2024

4.1. Adolescentes y jóvenes vigentes al 30 de junio

Tabla 104. AyJ vigentes al 30 de junio, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad. Año 2024

Sanción/ Medida	Modelo intervención	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 o más años		Total	% Total
			N	%	N	%	N	%		
Medida	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	Hombres	55	1,1%	209	4,3%	96	2,0%	360	7,4%
		Mujeres	2	0,0%	9	0,2%	4	0,1%	15	0,3%
	Total CIP		57	1,2%	218	4,5%	100	2,0%	375	7,7%
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	Hombres	171	3,5%	499	10,2%	283	5,8%	953	19,5%
		Mujeres	17	0,3%	47	1,0%	30	0,6%	94	1,9%
	Total MCA		188	3,8%	546	11,2%	313	6,4%	1.047	21,4%
Total Medida			245	5,0%	764	15,6%	413	8,4%	1.422	29,1%
Salidas Alternativas	PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	Hombres	26	0,5%	172	3,5%	194	4,0%	392	8,0%
		Mujeres	7	0,1%	22	0,4%	22	0,4%	51	1,0%
	Total PSA		33	0,7%	194	4,0%	216	4,4%	443	9,1%
Total Salidas Alternativas			33	0,7%	194	4,0%	216	4,4%	443	9,1%
Sanción	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	Hombres	1	0,0%	36	0,7%	111	2,3%	148	3,0%
		Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	8	0,2%	8	0,2%
	Total CRC		1	0,0%	36	0,7%	119	2,4%	156	3,2%
	CSC - CENTRO SEMICERRADO	Hombres	3	0,1%	44	0,9%	281	5,7%	328	6,7%
		Mujeres	2	0,0%	1	0,0%	13	0,3%	16	0,3%
	Total CSC		5	0,1%	45	0,9%	294	6,0%	344	7,0%
	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	Hombres	22	0,4%	146	3,0%	364	7,4%	532	10,9%
		Mujeres	0	0,0%	7	0,1%	24	0,5%	31	0,6%
	Total PLA		22	0,4%	153	3,1%	388	7,9%	563	11,5%
	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	Hombres	42	0,9%	424	8,7%	1.229	25,1%	1.695	34,6%
		Mujeres	1	0,0%	26	0,5%	78	1,6%	105	2,1%
	Total PLE		43	0,9%	450	9,2%	1.307	26,7%	1.800	36,8%
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	Hombres	4	0,1%	37	0,8%	103	2,1%	144	2,9%
		Mujeres	0	0,0%	4	0,1%	18	0,4%	22	0,4%
	Total SBC		4	0,1%	41	0,8%	121	2,5%	166	3,4%
Total Sanción			75	1,5%	725	14,8%	2.229	45,5%	3.029	61,9%
Total general			353	7,2%	1.683	34,4%	2.858	58,4%	4.894	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 105. AyJ vigentes al 30 de junio, según modelo de intervención y región. Año 2024

Sanción/ Medida	Modelo intervención	Valores	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Ñuble	BioBío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Total
Medida	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	N	46	1	39	0	38	8	9	7	6	1	220	375
		%	0,9%	0,0%	0,8%	0,0%	0,8%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,0%	4,5%	7,7%
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	N	132	67	44	47	115	61	25	43	8	12	493	1.047
		%	2,7%	1,4%	0,9%	1,0%	2,3%	1,2%	0,5%	0,9%	0,2%	0,2%	10,1%	21,4%
Total			178	68	83	47	153	69	34	50	14	13	713	1.422
% Total			3,6%	1,4%	1,7%	1,0%	3,1%	1,4%	0,7%	1,0%	0,3%	0,3%	14,6%	29,1%
Salidas Alternativas	PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	N	97	30	29	32	10	60	23	70	16	13	63	443
		%	2,0%	0,6%	0,6%	0,7%	0,2%	1,2%	0,5%	1,4%	0,3%	0,3%	1,3%	9,1%
Total			97	30	29	32	10	60	23	70	16	13	63	443
% Total			2,0%	0,6%	0,6%	0,7%	0,2%	1,2%	0,5%	1,4%	0,3%	0,3%	1,3%	9,1%
Sanción	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	N	16	0	9	0	11	13	5	4	1	3	94	156
		%	0,3%	0,0%	0,2%	0,0%	0,2%	0,3%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	1,9%	3,2%
	CSC - CENTRO SEMICERRADO	N	33	11	13	0	14	10	0	8	8	1	246	344
		%	0,7%	0,2%	0,3%	0,0%	0,3%	0,2%	0,0%	0,2%	0,2%	0,0%	5,0%	7,0%
	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	N	75	17	37	15	57	27	13	7	8	1	306	563
		%	1,5%	0,3%	0,8%	0,3%	1,2%	0,6%	0,3%	0,1%	0,2%	0,0%	6,3%	11,5%
	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	N	224	114	141	30	134	128	40	38	20	7	924	1.800
		%	4,6%	2,3%	2,9%	0,6%	2,7%	2,6%	0,8%	0,8%	0,4%	0,1%	18,9%	36,8%
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	N	25	3	10	9	6	21	6	3	7	0	76	166
		%	0,5%	0,1%	0,2%	0,2%	0,1%	0,4%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	1,6%	3,4%
Total			373	145	210	54	222	199	64	60	44	12	1.646	3.029
% Total			7,6%	3,0%	4,3%	1,1%	4,5%	4,1%	1,3%	1,2%	0,9%	0,2%	33,6%	61,9%
Total			648	243	322	133	385	328	121	180	74	38	2.422	4.894
% Total			13,2%	5,0%	6,6%	2,7%	7,9%	6,7%	2,5%	3,7%	1,5%	0,8%	49,5%	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 106. AyJ vigentes al 30 de junio, según modelo de intervención y tipo de causal de ingreso. Año 2024

Sanción/ Medida	Modelo intervención	Causas de ingreso																				
		Valores	Cuasidelitos	Delitos contra el orden y seguridad pública	Delitos contra la fe pública, falsificaciones, falsos testimonios y	Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	Delitos contra la propiedad	Delitos contra las personas	Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	Faltas	Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Infracción al Decreto Ley 2.460 Ley Orgánica de Investigaciones	Infracciones otros textos legales	Ley 17.798 Control de Armas	Ley 18.290 Tránsito	Ley 18.314 de Conductas Terroristas	Ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar	Otros delitos	Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen	Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Total general	
Medida	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	N	0	1	0	0	284	66	3	0	0	0	0	0	8	0	0	0	1	0	375	
		%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,8%	1,3%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,7%	
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	N	0	24	0	1	659	60	54	2	1	0	3	101	8	0	0	0	0	0	134	1.047
		%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	13,5%	1,2%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	2,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,7%	21,4%
Total		0	25	0	1	943	126	57	2	1	0	3	109	8	0	0	1	0	146	1.422		
% Total		0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	19,3%	2,6%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	2,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,0%	29,1%		
Salidas Alternativas	PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	N	0	39	1	2	200	36	77	1	2	0	4	15	8	0	1	2	0	55	443	
		%	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	4,1%	0,7%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	9,1%	
Total		0	39	1	2	200	36	77	1	2	0	4	15	8	0	1	2	0	55	443		
% Total		0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	4,1%	0,7%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	9,1%		
Sanción	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	N	1	0	0	2	108	36	6	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	156	
		%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%	0,7%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,2%	
	CSC - CENTRO SEMICERRADO	N	0	0	0	1	281	36	6	0	0	0	0	11	1	0	0	0	0	3	5	344
		%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,7%	0,7%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	7,0%
	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	N	0	1	0	0	417	13	33	1	1	1	2	43	1	0	0	0	0	4	563	
		%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,5%	0,3%	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,9%	11,5%	
	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	N	1	3	0	5	1.438	101	138	1	3	0	1	46	1	3	1	3	2	53	1.800	
		%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	29,4%	2,1%	2,8%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,9%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	1,1%	36,8%	
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	N	0	2	0	0	109	11	1	0	0	0	4	11	2	0	0	0	0	0	26	166
		%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	3,4%	
Total		2	6	0	8	2.353	197	184	2	4	1	7	112	5	3	1	5	9	130	3.029		
% Total		0,0%	0,1%	0,0%	0,2%	48,1%	4,0%	3,8%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	2,3%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,2%	2,7%	61,9%		
Total		2	70	1	11	3.496	359	318	5	7	1	14	236	21	3	2	8	9	331	4.894		
% Total		0,0%	1,4%	0,0%	0,2%	71,4%	7,3%	6,5%	0,1%	0,1%	0,0%	0,3%	4,8%	0,4%	0,1%	0,0%	0,2%	0,2%	6,8%	100,0%		

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

4.2. Adolescentes y jóvenes vigentes al 31 de diciembre

Tabla 107. AyJ vigentes al 31 de diciembre, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad. Año 2024

Sanción/ Medida	Modelo intervención	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
			N	%	N	%	N	%		
Medida	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	Hombres	73	1,4%	281	5,6%	80	1,6%	434	8,6%
		Mujeres	3	0,1%	4	0,1%	3	0,1%	10	0,2%
	Total CIP		76	1,5%	285	5,6%	83	1,6%	444	8,8%
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	Hombres	225	4,5%	587	11,6%	190	3,8%	1.002	19,9%
		Mujeres	19	0,4%	45	0,9%	16	0,3%	80	1,6%
	Total MCA		244	4,8%	632	12,5%	206	4,1%	1.082	21,4%
Total Medida			320	6,3%	917	18,2%	289	5,7%	1.526	30,2%
Salidas Alternativas	PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	Hombres	46	0,9%	188	3,7%	137	2,7%	371	7,4%
		Mujeres	10	0,2%	28	0,6%	19	0,4%	57	1,1%
	Total PSA		56	1,1%	216	4,3%	156	3,1%	428	8,5%
Total Salidas Alternativas			56	1,1%	216	4,3%	156	3,1%	428	8,5%
Sanción	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	Hombres	6	0,1%	57	1,1%	97	1,9%	160	3,2%
		Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	3	0,1%	3	0,1%
	Total CRC		6	0,1%	57	1,1%	100	2,0%	163	3,2%
	CSC - CENTRO SEMICERRADO	Hombres	11	0,2%	80	1,6%	244	4,8%	335	6,6%
		Mujeres	2	0,0%	5	0,1%	15	0,3%	22	0,4%
	Total CSC		13	0,3%	85	1,7%	259	5,1%	357	7,1%
	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	Hombres	28	0,6%	195	3,9%	291	5,8%	514	10,2%
		Mujeres	0	0,0%	6	0,1%	21	0,4%	27	0,5%
	Total PLA		28	0,6%	201	4,0%	312	6,2%	541	10,7%
	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	Hombres	88	1,7%	603	12,0%	1.083	21,5%	1.774	35,2%
		Mujeres	6	0,1%	38	0,8%	64	1,3%	108	2,1%
	Total PLE		94	1,9%	641	12,7%	1.147	22,7%	1.882	37,3%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	Hombres	Hombres	9	0,2%	43	0,9%	82	1,6%	134	2,7%
		Mujeres	1	0,0%	2	0,0%	11	0,2%	14	0,3%
	Total SBC		10	0,2%	45	0,9%	93	1,8%	148	2,9%
	Total Sanción		151	3,0%	1.029	20,4%	1.911	37,9%	3.091	61,3%
Total general			527	10,4%	2.162	42,9%	2.356	46,7%	5.045	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 108. AyJ vigentes al 31 de diciembre, según modelo de intervención y región. Año 2024

Sanción/ Medida	Modelo intervención	Valores	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Ñuble	BioBio	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Total	
Medida	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	N	44	19	29	0	44	16	11	12	2	2	265	444	
		%	0,9%	0,4%	0,6%	0,0%	0,9%	0,3%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	5,3%	8,8%	
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	N	122	55	37	43	134	60	36	47	4	14	530	1.082	
		%	2,4%	1,1%	0,7%	0,9%	2,7%	1,2%	0,7%	0,9%	0,1%	0,3%	10,5%	21,4%	
Total			166	74	66	43	178	76	47	59	6	16	795	1.526	
% Total			3,3%	1,5%	1,3%	0,9%	3,5%	1,5%	0,9%	1,2%	0,1%	0,3%	15,8%	30,2%	
Salidas Alternativas	PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	N	101	34	25	32	7	39	21	75	19	11	64	428	
		%	2,0%	0,7%	0,5%	0,6%	0,1%	0,8%	0,4%	1,5%	0,4%	0,2%	1,3%	8,5%	
Total			101	34	25	32	7	39	21	75	19	11	64	428	
% Total			2,0%	0,7%	0,5%	0,6%	0,1%	0,8%	0,4%	1,5%	0,4%	0,2%	1,3%	8,5%	
Sanción	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	N	23	4	8	0	12	12	7	4	0	3	90	163	
		%	0,5%	0,1%	0,2%	0,0%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	1,8%	3,2%	
	CSC - CENTRO SEMICERRADO	N	28	9	20	0	13	11	0	8	9	3	256	357	
		%	0,6%	0,2%	0,4%	0,0%	0,3%	0,2%	0,0%	0,2%	0,2%	0,1%	5,1%	7,1%	
	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	N	81	14	31	12	57	28	13	12	5	1	287	541	
		%	1,6%	0,3%	0,6%	0,2%	1,1%	0,6%	0,3%	0,2%	0,1%	0,0%	5,7%	10,7%	
	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	N	237	106	146	36	123	141	42	34	29	8	980	1.882	
		%	4,7%	2,1%	2,9%	0,7%	2,4%	2,8%	0,8%	0,7%	0,6%	0,2%	19,4%	37,3%	
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	N	26	3	8	6	7	11	3	2	5	0	77	148	
		%	0,5%	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	1,5%	2,9%	
Total			395	136	213	54	212	203	65	60	48	15	1.690	3.091	
% Total			7,8%	2,7%	4,2%	1,1%	4,2%	4,0%	1,3%	1,2%	1,0%	0,3%	33,5%	61,3%	
Total			662	244	304	129	397	318	133	194	73	42	2.549	5.045	
% Total			13,1%	4,8%	6,0%	2,6%	7,9%	6,3%	2,6%	3,8%	1,4%	0,8%	50,5%	100,0%	

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 109. AyJ vigentes al 31 de diciembre, según modelo de intervención y tipo de causal de ingreso. Año 2024

Sanción/ Medida	Modelo intervención	Valores	Cuasidelitos	Causales de ingreso																Total general
				Delitos contra el orden y seguridad pública	Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	Delitos contra la propiedad	Delitos contra las personas	Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual	Faltas	Faltas Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicolítropicas	Infracciones otros textos legales	Ley 17.798 Control de Armas	Ley 18.290 Tránsito	Ley 18.314 de Conductas Terroristas	Ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar	Otros delitos	Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen	Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicolítropicas	Delitos tributarios	
Medida	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	N	0	1	2	329	59	9	0	3	0	19	0	0	0	3	0	19	0	444
		%	0,0%	0,0%	0,0%	6,5%	1,2%	0,2%	0,0%	0,1%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	8,8%
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	N	0	40	1	648	69	64	3	0	4	127	4	0	0	0	0	0	121	1 1.082
		%	0,0%	0,8%	0,0%	12,8%	1,4%	1,3%	0,1%	0,0%	0,1%	2,5%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,4%	0,0%	21,4%
Total			0	41	3	977	128	73	3	3	4	146	4	0	0	3	0	140	1	1.526
% Total			0,0%	0,8%	0,1%	19,4%	2,5%	1,4%	0,1%	0,1%	0,1%	2,9%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	2,8%	0,0%	30,2%
Salidas Alternativas	PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	N	1	42	4	202	28	78	1	3	2	8	6	1	0	1	0	51	0	428
		%	0,0%	0,8%	0,1%	4,0%	0,6%	1,5%	0,0%	0,1%	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	8,5%
Total			1	42	4	202	28	78	1	3	2	8	6	1	0	1	0	51	0	428
% Total			0,0%	0,8%	0,1%	4,0%	0,6%	1,5%	0,0%	0,1%	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	8,5%
Sanción	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	N	0	0	2	108	44	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	163
		%	0,0%	0,0%	0,0%	2,1%	0,9%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,2%
	CSC - CENTRO SEMICERRADO	N	0	0	1	307	30	5	0	0	0	4	1	0	0	1	4	4	0	357
		%	0,0%	0,0%	0,0%	6,1%	0,6%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	7,1%
	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	N	0	1	0	404	11	36	0	2	1	45	1	0	0	0	2	38	0	541
		%	0,0%	0,0%	0,0%	8,0%	0,2%	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	10,7%
	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	N	1	4	3	1.478	109	164	1	2	1	43	2	3	1	2	2	66	0	1.882
		%	0,0%	0,1%	0,1%	29,3%	2,2%	3,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%	37,3%
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	N	1	5	0	94	9	3	0	0	2	9	2	0	0	0	0	23	0	148
		%	0,0%	0,1%	0,0%	1,9%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,0%	2,9%
Total			2	10	6	2.391	203	214	1	4	4	101	6	3	1	4	9	132	0	3.091
% Total			0,0%	0,2%	0,1%	47,4%	4,0%	4,2%	0,0%	0,1%	0,1%	2,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,2%	2,6%	0,0%	61,3%
Total			3	93	13	3.570	359	365	5	10	10	255	16	4	1	8	9	323	1	5.045
% Total			0,1%	1,8%	0,3%	70,8%	7,1%	7,2%	0,1%	0,2%	0,2%	5,1%	0,3%	0,1%	0,0%	0,2%	0,2%	6,4%	0,0%	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

5. VIGENTES AL 30 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Tabla 110. Número de proyectos, plazas disponibles, plazas utilizadas y porcentaje de ocupación, respecto de centros y programas, según tipo de proyecto y modelo. Año 2024

Tipo de proyecto	Modelo	Situación al 30 de junio				Situación al 31 de diciembre			
		Nº de proyectos	Nº de plazas disponibles	Nº plazas utilizadas	% ocupación	Nº de proyectos	Nº de plazas disponibles	Nº plazas utilizadas	% ocupación
MEDIO LIBRE	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	6	224	224	100,0%	6	224	203	90,6%
	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	5	149	88	59,1%	5	149	93	62,4%
	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	16	1.357	1.349	99,4%	16	1.357	1.379	101,6%
	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL ²⁷	37	2.645	2.297	86,8%	37	2.645	2.345	88,7%
PRIVADO LIBERTAD	PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	1	65	61	93,8%	1	65	61	93,8%
	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	13	655	375	57,3%	13	534	444	83,1%
	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	13	682	156	22,9%	13	668	163	24,4%
CSC - CENTRO SEMICERRADO		11	421	344	81,7%	11	385	357	92,7%
Total general		102	6.198	4.894	79,0%	102	6.027	5.045	83,7%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 111. Número de proyectos, plazas disponibles y utilizadas en centros y programas, según región, tipo de proyecto y modelo, al 30 junio de 2024

Región	Tipo Proyecto	Modelo	Situación al 30 de junio			
			Nº de proyectos	Nº de plazas disponibles	Nº de plazas utilizadas	% ocupación
Valparaíso	Medio libre	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	3	125	126	100,8%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	3	96	75	78,1%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	3	210	222	105,7%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	4	110	69	62,7%
		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	1	65	61	93,8%
O'Higgins	Privado libertad	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	22	46	209,1%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	80	16	20,0%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	76	33	43,4%
	Medio libre	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	1	47	47	100,0%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1	43	10	23,3%
Maule	Privado libertad	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	80	73	91,3%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	2	120	101	84,2%
		CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	48	1	2,1%
	Medio libre	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	64	0	0,0%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	28	11	39,3%
Ñuble	Medio libre	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	65	61	93,8%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	4	225	200	88,9%
	Medio libre	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	35	39	111,4%
Biobío	Medio libre	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	57	9	15,8%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	40	13	32,5%

²⁷ A partir de junio de 2021 inician su funcionamiento el Programa Multimodal (PMM); el cual agrupa la totalidad de las sanciones y medidas del medio libre (PSA, MCA, SBC, PLA y PLE).

Región	Tipo Proyecto	Modelo	Situación al 30 de junio			
			Nº de proyectos	Nº de plazas disponibles	Nº de plazas utilizadas	% ocupación
Araucanía	Privado libertad	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	62	38	61,3%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	63	11	17,5%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	35	14	40,0%
Araucanía	Medio libre	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	2	52	50	96,2%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1	10	3	30,0%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	2	108	101	93,5%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	2	185	143	77,3%
Los Ríos	Privado libertad	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	87	8	9,2%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	47	13	27,7%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	30	10	33,3%
Los Lagos	Medio libre	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	100	107	107,0%
		CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	16	9	56,3%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	54	5	9,3%
Los Lagos	Privado libertad	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	3	210	161	76,7%
		CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	12	7	58,3%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	36	4	11,1%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	28	8	28,6%
Aysén	Medio libre	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	50	59	118,0%
		CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	8	6	75,0%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	20	1	5,0%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	6	8	133,3%
Magallanes	Medio libre	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	40	33	82,5%
		CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	14	1	7,1%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	24	3	12,5%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	10	1	10,0%
Metropolitana	Medio libre	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	9	894	892	99,8%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	14	1125	970	86,2%
	Privado libertad	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	4	351	220	62,7%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	4	237	94	39,7%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	3	168	246	146,4%
Total general			102	6198	4.894	79,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 112. Número de proyectos, plazas disponibles y utilizadas en centros y programas, según región, tipo de proyecto y modelo, al 31 de diciembre de 2024

Región	Tipo Proyecto	Modelo	Situación al 30 de junio			
			Nº de proyectos	Nº de plazas disponibles	Nº de plazas utilizadas	% ocupación
Valparaíso	Medio libre	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	3	125	116	92,8%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	3	96	81	84,4%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	3	210	228	108,6%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	4	110	81	73,6%
	Privado libertad	PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	1	65	61	93,8%
		CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	22	44	200,0%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	80	23	28,8%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	76	28	36,8%
O'Higgins	Medio libre	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	1	47	38	80,9%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1	43	7	16,3%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	80	69	86,3%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	2	120	98	81,7%
	Privado libertad	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	48	19	39,6%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	64	4	6,3%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	28	9	32,1%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	65	55	84,6%
Maule	Medio libre	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	4	225	192	85,3%
		CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	35	29	82,9%
	Privado libertad	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	57	8	14,0%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	40	20	50,0%
Ñuble	Medio libre	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	130	129	99,2%
Biobío	Medio libre	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	4	350	328	93,7%
	Privado libertad	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	62	44	71,0%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	63	12	19,0%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	35	13	37,1%
Araucanía	Medio libre	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	2	52	48	92,3%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1	10	5	50,0%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	2	108	96	88,9%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	2	185	130	70,3%
	Privado libertad	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	87	16	18,4%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	47	12	25,5%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	30	11	36,7%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	100	115	115,0%
Los Ríos	Medio libre	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	16	11	68,8%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	54	7	13,0%
	Privado libertad	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	3	210	170	81,0%
Los Lagos	Medio libre	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	12	12	100,0%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	36	4	11,1%
	Privado libertad	CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	28	8	28,6%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	50	62	124,0%
Aysén	Medio libre	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	8	2	25,0%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	20	0	0,0%
	Privado libertad	CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	6	9	150,0%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	40	34	85,0%
Magallanes	Medio libre	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	14	2	14,3%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	24	3	12,5%
	Privado libertad	CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	10	3	30,0%

Región	Tipo Proyecto	Modelo	Situación al 30 de junio			
			Nº de proyectos	Nº de plazas disponibles	Nº de plazas utilizadas	% ocupación
Metropolitana	Medio libre	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	9	894	931	104,1%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	14	1125	1007	89,5%
	Privado libertad	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	4	230	265	115,2%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	4	223	90	40,4%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	3	132	256	193,9%
Total general			102	6027	5045	83,7%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

6. Programas Complementarios

Los programas complementarios, financiados a través de la Ley 20.032, corresponden a proyectos especializados en los ámbitos de educación e intermediación laboral. Estos tienen como propósito apoyar y auxiliar la ejecución del Plan de intervención del programa principal de sanción o medida.

La oferta de programas complementarios del área de Justicia Juvenil está compuesta por dos programas: 1) **Programa de Intermediación Laboral (PIL)** y 2) **Programas de Apoyo Socioeducativo** para Adolescentes Privados de Libertad y en el medio libre (ASE). Se precisa que todo joven atendido en un programa complementario debe, como requisito indispensable, “ser derivado de un centro o programa RPA”; lo anterior, como parte de los objetivos de intervención.

6.1. Atenciones

Durante el 2024 los programas complementarios realizaron 3.046 atenciones. El 83,8% de estas atenciones fueron realizadas por proyectos de atención socioeducativa para adolescentes privados de libertad (ASE) (n=2.554) y el 16,2% a atenciones realizadas por el programa de intermediación laboral (PIL) (n=492).

En cuanto a la **distribución por sexo**, el 94,0% de las atenciones correspondieron a prestaciones entregadas a hombres (n=2.864), mientras el 6,0% de las atenciones se brindaron a adolescentes y jóvenes mujeres (n=182).

Al considerar **el tramo etario de la población atendida**, el 48,2% de las atenciones se efectuaron a jóvenes de “18 y más años” (n=1.469); el 42,0% a adolescentes entre “16 y 17 años” (n=1.280); y el restante 9,8% a adolescentes entre “14 a 15 años” (n=297).

Por último, en relación con la **distribución territorial** de las atenciones realizadas por programas complementarios, se puede señalar que el 47,6% de las atenciones fueron realizadas por proyectos localizados en la región Metropolitana (n=1.449); el 10,4% en proyectos de la región del Biobío (n=317); el 8,1% en proyectos de la región del Maule (n=247); el 6,6% en proyectos de la región de O’Higgins (n=202), e igualmente, el 6,6% en la región de la Araucanía (n=200).

A continuación, se presentan cruces con variables de interés:

Tabla 113. Atenciones realizadas en programas complementarios según modelo de intervención. Año 2024

Modelo de intervención	Total	% Total
PIL - PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	492	16,2%
ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD Y MEDIO LIBRE	2.554	83,8%
Total	3.046	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 114. Atenciones realizadas en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y región. Año 2024

Región	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	36	1,2%	101	3,3%	137	4,5%
	Mujeres	6	0,2%	7	0,2%	13	0,4%
Total Valparaíso		42	1,4%	108	3,5%	150	4,9%
O'Higgins	Hombres	35	1,1%	150	4,9%	185	6,1%
	Mujeres	3	0,1%	14	0,5%	17	0,6%
Total O'Higgins		38	1,2%	164	5,4%	202	6,6%
Maule	Hombres	26	0,9%	206	6,8%	232	7,6%
	Mujeres	4	0,1%	11	0,4%	15	0,5%
Total Maule		30	1,0%	217	7,1%	247	8,1%
Ñuble	Hombres	26	0,9%	72	2,4%	98	3,2%
	Mujeres	0	0,0%	5	0,2%	5	0,2%
Total Ñuble		26	0,9%	77	2,5%	103	3,4%
Biobío	Hombres	48	1,6%	256	8,4%	304	10,0%
	Mujeres	4	0,1%	9	0,3%	13	0,4%
Total Biobío		52	1,7%	265	8,7%	317	10,4%
Araucanía	Hombres	22	0,7%	159	5,2%	181	5,9%
	Mujeres	3	0,1%	16	0,5%	19	0,6%
Total Araucanía		25	0,8%	175	5,7%	200	6,6%
Los Ríos	Hombres	17	0,6%	110	3,6%	127	4,2%
	Mujeres	1	0,0%	5	0,2%	6	0,2%
Total Los Ríos		18	0,6%	115	3,8%	133	4,4%
Los Lagos	Hombres	36	1,2%	114	3,7%	150	4,9%
	Mujeres	1	0,0%	10	0,3%	11	0,4%
Total Los Lagos		37	1,2%	124	4,1%	161	5,3%
Aysén	Hombres	27	0,9%	32	1,1%	59	1,9%
	Mujeres	2	0,1%	6	0,2%	8	0,3%
Total Aysén		29	1,0%	38	1,2%	67	2,2%
Magallanes	Hombres	15	0,5%	0	0,0%	15	0,5%
	Mujeres	2	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
Total Magallanes		17	0,6%	0	0,0%	17	0,6%
Metropolitana	Hombres	167	5,5%	1.209	39,7%	1.376	45,2%
	Mujeres	11	0,4%	62	2,0%	73	2,4%
Total Metropolitana		178	5,8%	1.271	41,7%	1.449	47,6%
Total general		492	16,2%	2.554	83,8%	3.046	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 115. Atenciones realizadas en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad. Año 2024

Tramo edad	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
14 - 15 años	Hombres	0	0,0%	273	9,0%	273	9,0%
	Mujeres	0	0,0%	24	0,8%	24	0,8%
Total 14 - 15 años		0	0	0,0%	297	9,8%	297
16 - 17 años	Hombres	10	0,3%	1.208	39,7%	1.218	40,0%
	Mujeres	0	0,0%	62	2,0%	62	2,0%
Total 16 - 17 años		16	10	0,3%	1.270	41,7%	1.280
18 y más años	Hombres	445	14,6%	928	30,5%	1.373	45,1%
	Mujeres	37	1,2%	59	1,9%	96	3,2%
Total 18 y más años		638	482	15,8%	987	32,4%	1.469
Total general		492	16,2%	2.554	83,8%	3.046	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

6.2. Ingresados²⁸

Durante el 2024 ingresaron a los programas complementarios 1.754 adolescentes o jóvenes. El 85,5% ingresaron a proyectos de atención socioeducativa para adolescentes privados de libertad (ASE) (n=1.500), mientras que los ingresos al programa de intermediación laboral (PIL), con 254 adolescentes o jóvenes, representan el 14,5% del total.

En cuanto a la **distribución por sexo**, el 94,0% de los ingresos correspondieron a hombres (n=1.649) y el 6,0% a adolescentes y jóvenes mujeres (n=105). Al considerar el **tramo etario de los adolescentes o jóvenes al momento del ingreso**, el 51,5% corresponde a adolescentes entre “16 y 17 años” (n=903); el 31,3% a jóvenes de “18 y más años” (n=549); y el restante 17,2% a adolescentes de “14 a 15 años” (n=302).

Por último, en relación con la **distribución territorial** de los adolescentes y jóvenes ingresados a programas complementarios, se puede señalar que el 50,9% lo hicieron a proyectos localizados en la región Metropolitana (n=892); el 10,4% a proyectos de la región del Biobío (n=183); el 7,8% a proyectos de la región del Maule (n=136); el 6,1% a proyectos de la región de O’Higgins (n=107); y el 5,9% a proyectos de la región de la Araucanía (n=103).

A continuación, se presentan cruces con variables de interés:

Tabla 116. AyJ ingresados en programas complementarios según modelo de intervención. Año 2024

Modelo intervención	Total	% Total
ALA - ATENCION APRESTO LABORAL PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD Y MEDIO LIBRE (PIL)	254	14,5%
ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD Y MEDIO LIBRE	1.500	85,5%
Total general	1.754	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

²⁸ Es necesario precisar que, a diferencia de los anuarios institucionales ya publicados, la variable “tramo de edad” se elaboró a partir de la edad que el adolescente o joven poseía al momento del ingreso al proyecto. En cambio, anteriormente se utilizaba la edad calculada a partir de la diferencia entre la fecha de nacimiento y último día del año a informar, o a la fecha de egreso si este ocurriese antes del último día del año a informar.

Tabla 117. AyJ ingresados en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y región. Año 2024

Región	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	15	0,9%	61	3,5%	76	4,3%
	Mujeres	1	0,1%	2	0,1%	3	0,2%
Total Valparaíso		16	0,9%	63	3,6%	79	4,5%
O'Higgins	Hombres	13	0,7%	81	4,6%	94	5,4%
	Mujeres	3	0,2%	10	0,6%	13	0,7%
Total O'Higgins		16	0,9%	91	5,2%	107	6,1%
Maule	Hombres	10	0,6%	117	6,7%	127	7,2%
	Mujeres	3	0,2%	6	0,3%	9	0,5%
Total Maule		13	0,7%	123	7,0%	136	7,8%
Ñuble	Hombres	15	0,9%	38	2,2%	53	3,0%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%
Total Ñuble		15	0,9%	40	2,3%	55	3,1%
Biobío	Hombres	28	1,6%	148	8,4%	176	10,0%
	Mujeres	3	0,2%	4	0,2%	7	0,4%
Total Biobío		31	1,8%	152	8,7%	183	10,4%
Araucanía	Hombres	10	0,6%	80	4,6%	90	5,1%
	Mujeres	1	0,1%	12	0,7%	13	0,7%
Total Araucanía		11	0,6%	92	5,2%	103	5,9%
Los Ríos	Hombres	8	0,5%	56	3,2%	64	3,6%
	Mujeres	1	0,1%	2	0,1%	3	0,2%
Total Los Ríos		9	0,5%	58	3,3%	67	3,8%
Los Lagos	Hombres	16	0,9%	70	4,0%	86	4,9%
	Mujeres	0	0,0%	6	0,3%	6	0,3%
Total Los Lagos		16	0,9%	76	4,3%	92	5,2%
Aysén	Hombres	12	0,7%	17	1,0%	29	1,7%
	Mujeres	1	0,1%	3	0,2%	4	0,2%
Total Aysén		13	0,7%	20	1,1%	33	1,9%
Magallanes	Hombres	6	0,3%	0	0,0%	6	0,3%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total Magallanes		7	0,4%	0	0,0%	7	0,4%
Metropolitana	Hombres	101	5,8%	747	42,6%	848	48,3%
	Mujeres	6	0,3%	38	2,2%	44	2,5%
Total Metropolitana		107	6,1%	785	44,8%	892	50,9%
Total general		254	14,5%	1.500	85,5%	1.754	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 118. AyJ ingresados en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad al ingreso. Año 2024

Tramo de edad al ingreso	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
14 a 15 años	Hombres	0	0,0%	277	15,8%	277	15,8%
	Mujeres	0	0,0%	25	1,4%	25	1,4%
Total 14 a 15 años		0	0,0%	302	17,2%	302	17,2%
16 a 17 años	Hombres	35	2,0%	828	47,2%	863	49,2%
	Mujeres	2	0,1%	38	2,2%	40	2,3%
Total 16 a 17 años		37	2,1%	866	49,4%	903	51,5%
18 año o más	Hombres	199	11,3%	310	17,7%	509	29,0%
	Mujeres	18	1,0%	22	1,3%	40	2,3%
Total 18 año o más		217	12,4%	332	18,9%	549	31,3%
Total general		254	14,5%	1.500	85,5%	1.754	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

6.3. Atendidos por línea

Durante el 2024 los programas complementarios atendieron por modalidad un total de 2.705 adolescentes y jóvenes. El 82,6% de los atendidos por línea lo fueron por proyectos de atención socioeducativa para adolescentes privados de libertad (ASE) (n=2.235) y el 17,4% fueron atendidos en el programa de intermediación laboral (PIL) (n=470).

En cuanto a la **distribución por sexo**, el 94,0% de los atendidos por línea correspondieron a hombres (n=2.542), mientras el 6,0% a adolescentes y jóvenes mujeres (n=163). Al considerar el **tramo etario de los atendidos por modalidad**, el 51,9% se efectuaron a jóvenes de “18 y más años” (n=1.403); el 39,6% a adolescentes de entre “16 y 17 años” (n=1.070), y el restante 8,6% a adolescentes de entre “14 a 15 años” (n=232).

Por último, en relación con la **distribución territorial** de los atendidos por modalidad, se puede señalar que el 47,1% correspondieron a proyectos localizados en la región Metropolitana (n=1.273); el 10,2% a proyectos de la región del Biobío (n=275); el 8,3% a proyectos de la región del Maule (n=225), el 6,6% a proyectos de la región de O’Higgins (n=179); y el 6,5% a proyectos de la región de la Araucanía (n=176).

A continuación, se presentan cruces con variables de interés:

Tabla 119. AyJ atendidos en programas complementarios según modelo de intervención. Año 2024

Modelo intervención	Total	% Total
ALA - ATENCION APRESTO LABORAL PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD Y MEDIO LIBRE (PIL)	470	17,4%
ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD Y MEDIO LIBRE	2.235	82,6%
Total general	2.705	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 120. AyJ atendidos en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y región. Año 2024

Región	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	35	1,3%	97	3,6%	132	4,9%
	Mujeres	6	0,2%	7	0,3%	13	0,5%
Total Valparaíso		41	1,5%	104	3,8%	145	5,4%
O'Higgins	Hombres	33	1,2%	132	4,9%	165	6,1%
	Mujeres	3	0,1%	11	0,4%	14	0,5%
Total O'Higgins		36	1,3%	143	5,3%	179	6,6%
Maule	Hombres	26	1,0%	185	6,8%	211	7,8%
	Mujeres	4	0,1%	10	0,4%	14	0,5%
Total Maule		30	1,1%	195	7,2%	225	8,3%
Ñuble	Hombres	26	1,0%	64	2,4%	90	3,3%
	Mujeres	0	0,0%	5	0,2%	5	0,2%
Total Ñuble		26	1,0%	69	2,6%	95	3,5%
Biobío	Hombres	45	1,7%	218	8,1%	263	9,7%
	Mujeres	4	0,1%	8	0,3%	12	0,4%
Total Biobío		49	1,8%	226	8,4%	275	10,2%
Araucanía	Hombres	22	0,8%	136	5,0%	158	5,8%
	Mujeres	3	0,1%	15	0,6%	18	0,7%
Total Araucanía		25	0,9%	151	5,6%	176	6,5%
Los Ríos	Hombres	16	0,6%	98	3,6%	114	4,2%
	Mujeres	1	0,0%	5	0,2%	6	0,2%
Total Los Ríos		17	0,6%	103	3,8%	120	4,4%
Los Lagos	Hombres	36	1,3%	96	3,5%	132	4,9%
	Mujeres	1	0,0%	7	0,3%	8	0,3%
Total Los Lagos		37	1,4%	103	3,8%	140	5,2%
Aysén	Hombres	24	0,9%	30	1,1%	54	2,0%
	Mujeres	2	0,1%	4	0,1%	6	0,2%
Total Aysén		26	1,0%	34	1,3%	60	2,2%
Magallanes	Hombres	15	0,6%	0	0,0%	15	0,6%
	Mujeres	2	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
Total Magallanes		17	0,6%	0	0,0%	17	0,6%
Metropolitana	Hombres	156	5,8%	1.052	38,9%	1.208	44,7%
	Mujeres	10	0,4%	55	2,0%	65	2,4%
Total Metropolitana		166	6,1%	1.107	40,9%	1.273	47,1%
Total general		470	17,4%	2.235	82,6%	2.705	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 121. AyJ atendidos en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad. Año 2024

Tramo edad	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
14 - 15 años	Hombres	0	0,0%	214	7,9%	214	7,9%
	Mujeres	0	0,0%	18	0,7%	18	0,7%
Total 14 - 15 años		0	0,0%	232	8,6%	232	8,6%
16 - 17 años	Hombres	9	0,3%	1.007	37,2%	1.016	37,6%
	Mujeres	0	0,0%	54	2,0%	54	2,0%
Total 16 - 17 años		9	0,3%	1.061	39,2%	1.070	39,6%
18 y más años	Hombres	425	15,7%	887	32,8%	1.312	48,5%
	Mujeres	36	1,3%	55	2,0%	91	3,4%
Total 18 y más años		461	17,0%	942	34,8%	1.403	51,9%
Total general		470	17,4%	2.235	82,6%	2.705	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

6.4. Egresados

Durante el 2024 egresaron 2.114 adolescentes y jóvenes de los programas complementarios. El 80,8% corresponden a egresos del programa de atención socioeducativa (ASE) (n=1.708), mientras que el 19,2% a egresos de programas de intermediación laboral (PIL) (n= 406).

A continuación, se presentan cruces con variables de interés:

Tabla 122. AyJ egresados de programas complementarios según modelo de intervención. Año 2024

Modelo intervención		Total	% Total
ALA - ATENCION APRESTO LABORAL PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD Y MEDIO LIBRE (PIL)	406	19,2%	
ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD Y MEDIO LIBRE	1.708	80,8%	
Total general	2.114	100,0%	

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 123. AyJ jóvenes egresados de programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y región. Año 2024

Región	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE – ATENCION SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
Valparaíso	Hombres	25	1,2%	93	4,4%	118	5,6%
	Mujeres	5	0,2%	7	0,3%	12	0,6%
Total Valparaíso		30	1,4%	100	4,7%	130	6,1%
O'Higgins	Hombres	22	1,0%	81	3,8%	103	4,9%
	Mujeres	3	0,1%	9	0,4%	12	0,6%
Total O'Higgins		25	1,2%	90	4,3%	115	5,4%
Maule	Hombres	26	1,2%	179	8,5%	205	9,7%
	Mujeres	4	0,2%	10	0,5%	14	0,7%
Total Maule		30	1,4%	189	8,9%	219	10,4%
Ñuble	Hombres	26	1,2%	55	2,6%	81	3,8%
	Mujeres	0	0,0%	5	0,2%	5	0,2%
Total Ñuble		26	1,2%	60	2,8%	86	4,1%
Biobío	Hombres	45	2,1%	201	9,5%	246	11,6%
	Mujeres	4	0,2%	5	0,2%	9	0,4%
Total Biobío		49	2,3%	206	9,7%	255	12,1%
Araucanía	Hombres	22	1,0%	131	6,2%	153	7,2%
	Mujeres	3	0,1%	15	0,7%	18	0,9%
Total Araucanía		25	1,2%	146	6,9%	171	8,1%
Los Ríos	Hombres	16	0,8%	59	2,8%	75	3,5%
	Mujeres	1	0,0%	5	0,2%	6	0,3%
Total Los Ríos		17	0,8%	64	3,0%	81	3,8%
Los Lagos	Hombres	36	1,7%	85	4,0%	121	5,7%
	Mujeres	1	0,0%	7	0,3%	8	0,4%
Total Los Lagos		37	1,8%	92	4,4%	129	6,1%
Aysén	Hombres	24	1,1%	12	0,6%	36	1,7%
	Mujeres	2	0,1%	4	0,2%	6	0,3%
Total Aysén		26	1,2%	16	0,8%	42	2,0%
Magallanes	Hombres	15	0,7%	0	0,0%	15	0,7%
	Mujeres	2	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
Total Magallanes		17	0,8%	0	0,0%	17	0,8%
Metropolitana	Hombres	116	5,5%	714	33,8%	830	39,3%
	Mujeres	8	0,4%	31	1,5%	39	1,8%
Total Metropolitana		124	5,9%	745	35,2%	869	41,1%
Total general		406	19,2%	1.708	80,8%	2.114	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 124. AyJ jóvenes egresados de programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y tramo etario. Año 2024

Tramo edad	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
14 - 15 años	Hombres	0	0,0%	189	8,9%	189	8,9%
	Mujeres	0	0,0%	17	0,8%	17	0,8%
Total 14 - 15 años		0	0,0%	206	9,7%	206	9,7%
16 - 17 años	Hombres	8	0,4%	786	37,2%	794	37,6%
	Mujeres	0	0,0%	38	1,8%	38	1,8%
Total 16 - 17 años		8	0,4%	824	39,0%	832	39,4%
18 y más años	Hombres	365	17,3%	635	30,0%	1.000	47,3%
	Mujeres	33	1,6%	43	2,0%	76	3,6%
Total 18 y más años		398	398	18,8%	678	32,1%	1.076
Total general		406	19,2%	1.708	80,8%	2.114	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 125. AyJ jóvenes egresados de programas complementarios, según modelo de intervención, sexo, y grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Individual. Año 2024

Modelo intervención	Grado cumplimiento	Hombres		Mujeres		Total	% Total
		N	%	N	%		
PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL	Logrado (Alrededor del 100% de logros)	135	6,4%	14	0,7%	149	7,0%
	Parcialmente logrado (Más de un 50% de logros)	71	3,4%	7	0,3%	78	3,7%
	No logrado (Menos de un 50% de logros)	37	1,8%	3	0,1%	40	1,9%
	Sin grado cumplimiento	15	0,7%	1	0,0%	16	0,8%
	No lo termina, lo interrumpe	47	2,2%	4	0,2%	51	2,4%
	No adscrito a programa	23	1,1%	1	0,0%	24	1,1%
	Cierre por traspaso al Servicio de Reinserción Social Juvenil	14	0,7%	0	0,0%	14	0,7%
	Egreso del joven del programa de origen (solo ASE, ASR o PIL)	31	1,5%	3	0,1%	34	1,6%
Total PIL		373	17,6%	33	1,6%	406	19,2%
ASE - ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	Logrado (Alrededor del 100% de logros)	623	29,5%	34	1,6%	657	31,1%
	Parcialmente logrado (Más de un 50% de logros)	279	13,2%	19	0,9%	298	14,1%
	No logrado (Menos de un 50% de logros)	199	9,4%	12	0,6%	211	10,0%
	Sin grado cumplimiento	108	5,1%	7	0,3%	115	5,4%
	No lo termina, lo interrumpe	115	5,4%	6	0,3%	121	5,7%
	No adscrito a programa	6	0,3%	0	0,0%	6	0,3%
	Cierre por traspaso al Servicio de Reinserción Social Juvenil	62	2,9%	4	0,2%	66	3,1%
	Egreso del joven del programa de origen (solo ASE, ASR o PIL)	218	10,3%	16	0,8%	234	11,1%
Total ASE		1.610	76,2%	98	4,6%	1.708	80,8%
Total general		1.983	93,8%	131	6,2%	2.114	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

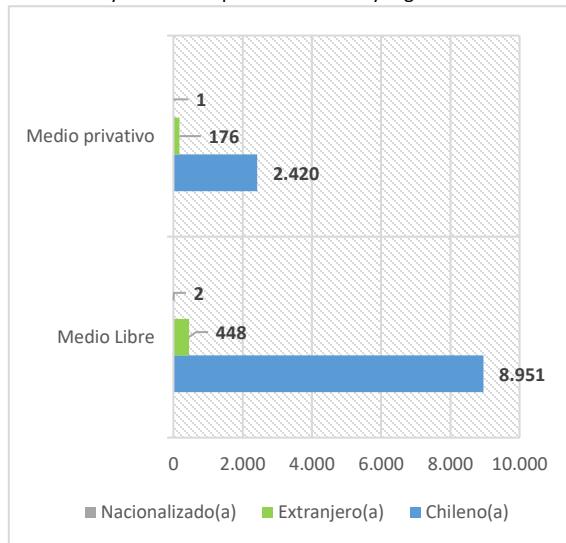
7. Caracterización Población usuaria extranjera atendida 2024²⁹

A continuación, se exponen datos específicos para caracterizar la población AyJ usuaria de nacionalidad extranjera, respecto de los casos atendidos por modalidad durante el año 2024.

7.1. Nacionalidad y Tipo de proyecto

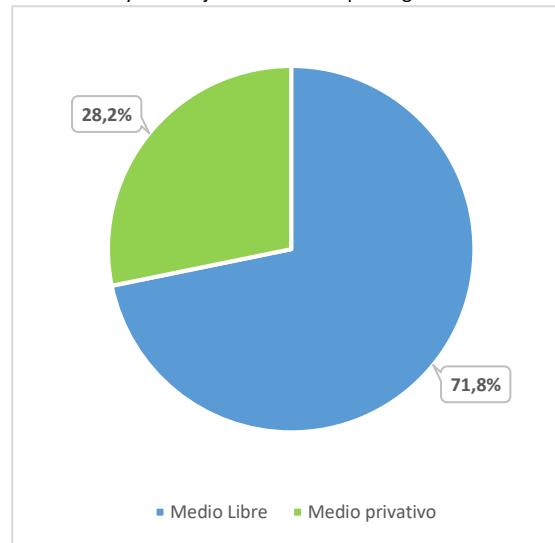
Revisando la distribución de las categorías de nacionalidad, se aprecia que durante el 2024 se atendieron **624 adolescentes y jóvenes de nacionalidad extranjera**, lo que corresponden a un **5,2%** del total de atendidos. Por su parte, el número total de AyJ chilenos atendidos alcanzó a 11.998, lo que representa el **94,8%** del total. Además, tres (3) usuarios atendidos son nacionalizados chilenos.

Gráfico 1. AyJ atendidos por nacionalidad y régimen. Año 2024



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 2. AyJ extranjeros atendidos por régimen. Año 2024



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 126. AyJ atendidos en medidas y sanciones según nacionalidad. Año 2024

Nacionalidad	Total	% Total
Chileno(a)	11.371	94,8%
Extranjero(a)	624	5,2%
Nacionalizado(a)	3	0,0%
Total general	11.998	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

En cuanto al régimen de atención de la población de adolescentes y jóvenes extranjeros (n=624), el 71,8% se encontraban en sanciones o medidas ejecutadas en medio libre (n=448) y el 28,2% en sanciones o medidas ejecutadas en privación de libertad (n=176).

²⁹ Este apartado consideró a la población de adolescentes y jóvenes atendidos por línea, por tanto, si un usuario presenta atención en más de una modalidad de atención se le contabilizará una vez en cada modalidad. En ese sentido, se atendieron 624 adolescentes y jóvenes de origen extranjero, pero si se les contabiliza una sola vez, independiente que haya presentado atención en más de una modalidad, el número efectivo de adolescentes y jóvenes de origen extranjero asciende a 454.

7.2. Nacionalidad y Programa de atención

A continuación, podemos observar datos sobre adolescentes y jóvenes chilenos y extranjeros según modelo de atención. Al respecto, en el caso de los AyJ de nacionalidad **extranjera existe una tendencia a presentar una menor diferencia porcentual entre los atendidos en sanciones y medidas cautelares, con un 43,4% y un 58,8% respectivamente, distribuyéndose de forma más equiparada.**

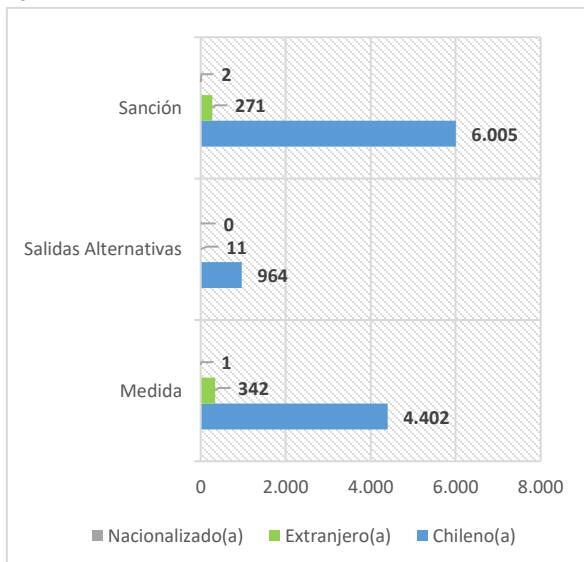
En relación con lo anterior, la aplicación de una medida cautelar entre los adolescentes y jóvenes migrantes presenta una mayor frecuencia (54,8%; n=342 de 624) respecto de los AyJ atendidos chilenos (38,7%; n=4.402 de 11.371).

Tabla 127. AyJ atendidos en medidas y sanciones según nacionalidad y programa. Año 2024

Tipo programa	Chileno(a)		Extranjero(a)		Nacionalizado(a)		Total	% Total
	N	%	N	%	N	%		
Medida	4.402	38,7%	342	54,8%	1	33,3%	4.745	39,5%
Salidas Alternativas	964	8,5%	11	1,8%	0	0,0%	975	8,1%
Sanción	6.005	52,8%	271	43,4%	2	66,7%	6.278	52,3%
Total general	11.371	100,0%	624	100,0%	3	100,0%	11.998	100,0%

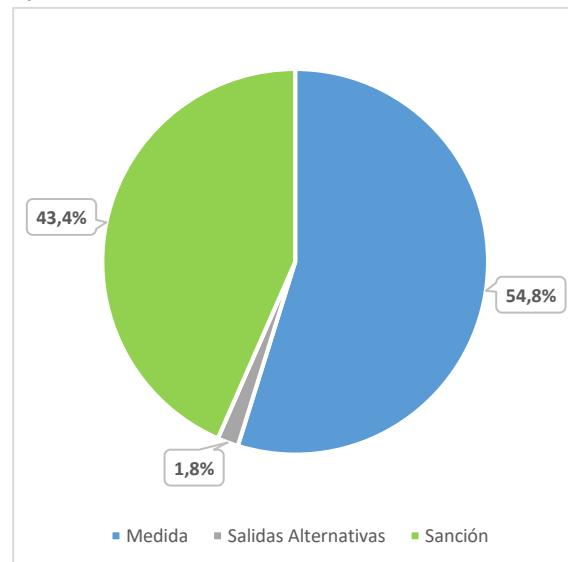
Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 3. AyJ atendidos por nacionalidad y tipo programa. Año 2024



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 4. AyJ atendidos extranjeros por tipo programa. Año 2024



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

7.3. Sexo y Tipo de proyecto

Durante el año 2024 se atendieron **32 adolescentes y jóvenes mujeres de nacionalidad extranjera** lo que corresponde a un **5,1%** del total de usuarios extranjeros atendidos en el periodo.

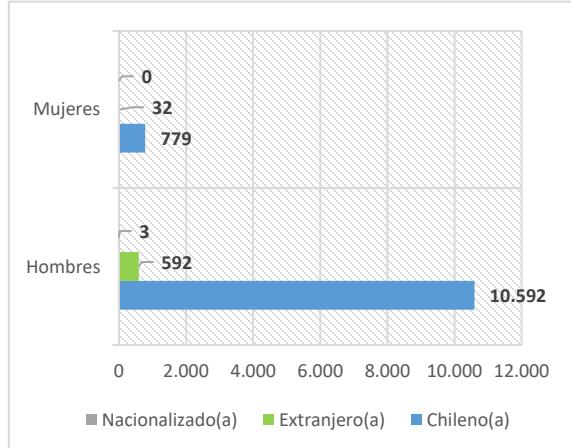
Respecto a los usuarios extranjeros varones, durante el 2024 se atendieron 592 adolescentes y jóvenes. Además, se registraron 3 usuarios nacionalizados.

Tabla 128. AyJ de nacionalidad extranjera atendidos en medidas y sanciones según sexo y tipo de proyecto. Año 2024

Tipo de Proyecto	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Medio libre	426	72,0%	22	68,8%	448	71,8%
Medio privativo	166	28,0%	10	31,3%	176	28,2%
Total general	592	100,0%	32	100,0%	624	100,0%

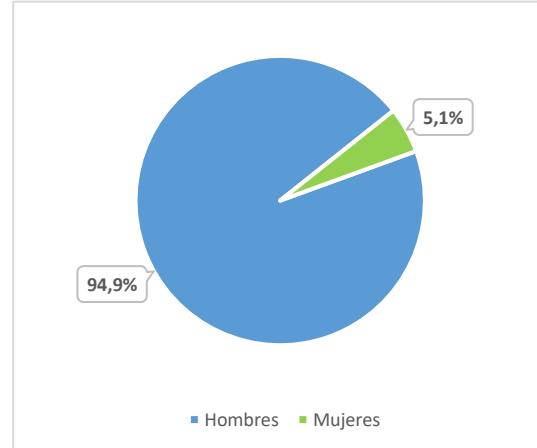
Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 5. AyJ atendidos por nacionalidad y sexo. Año 2024



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 6. Porcentaje de AyJ extranjeros según sexo. Año 2024

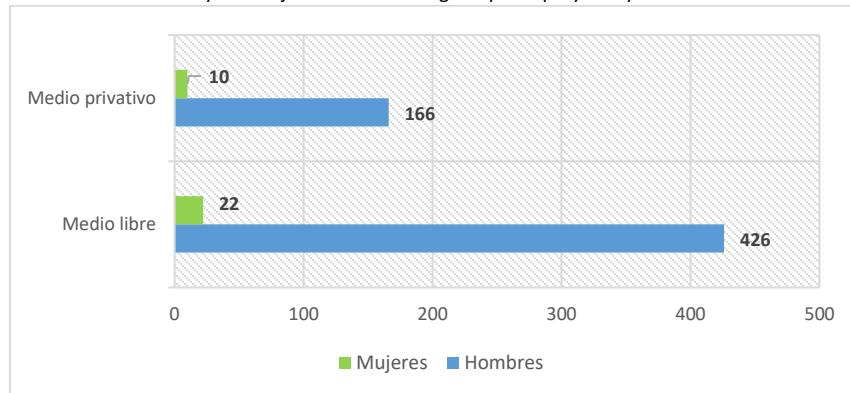


Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

El 68,8% de las adolescentes y jóvenes mujeres de origen extranjero recibieron atención en medidas o sanciones en medio libre (n=22 de 32).

De la misma forma, la gran mayoría de usuarios migrantes hombres se encuentra en medidas o sanciones ejecutadas en medio libre con un 72,0% (n=426 de 592).

Gráfico 7. AyJ extranjeros atendidos según tipo de proyecto y sexo. Año 2024

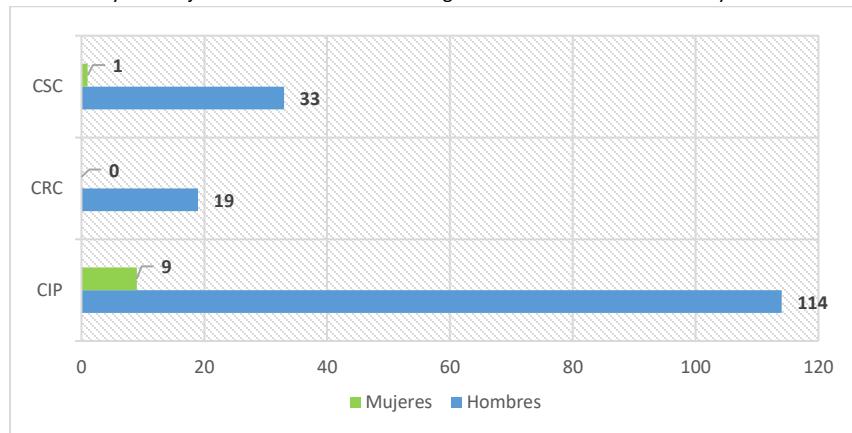


Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

7.4. Sexo y centro o línea programática

Respecto de la distribución de los usuarios extranjeros en las modalidades de atención de centros, se observa que la gran mayoría de las mujeres extranjeras recibieron atención en centros de internación provisoria ($n=9$ de 10). De igual manera, la gran mayoría de usuarios hombres extranjeros contaban con atención en CIP ($n=114$ de 166), le sigue, con una gran diferencia, los atendidos en CSC ($n=33$) y en CRC ($n=19$).

Gráfico 8. AyJ extranjeros atendidos en centros según modalidad de intervención y sexo. Año 2024

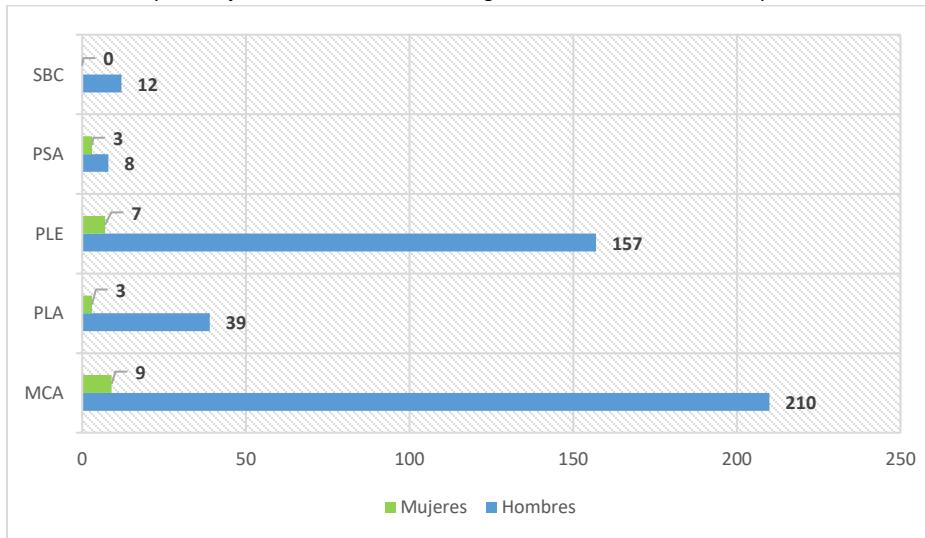


Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

En proyectos del medio libre fueron atendidas 22 adolescentes y jóvenes mujeres. La modalidad de intervención con mayor número de usuarias atendidas concurrió a MCA ($n=9$), seguido por PLE ($n=7$) y PLA ($n=3$).

En el caso de los hombres, la mayor cantidad de casos atendidos correspondió a MCA ($n=210$ de 426) seguido por PLE, con 157 adolescentes y jóvenes atendidos.

Gráfico 9. AyJ extranjeros atendidos en centros según modalidad de intervención y sexo. Año 2024



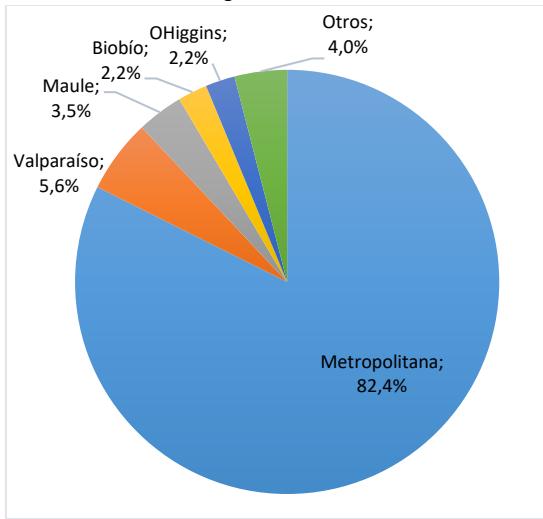
Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

7.5. Región y sexo

Respecto a la distribución por regiones, de las 32 AyJ migrantes mujeres, la mayor frecuencia de atendidas se registra en centros y programas ejecutados en la región Metropolitana (n=19), luego en la región de Valparaíso (n=4), y en la región del Maule (n=3).

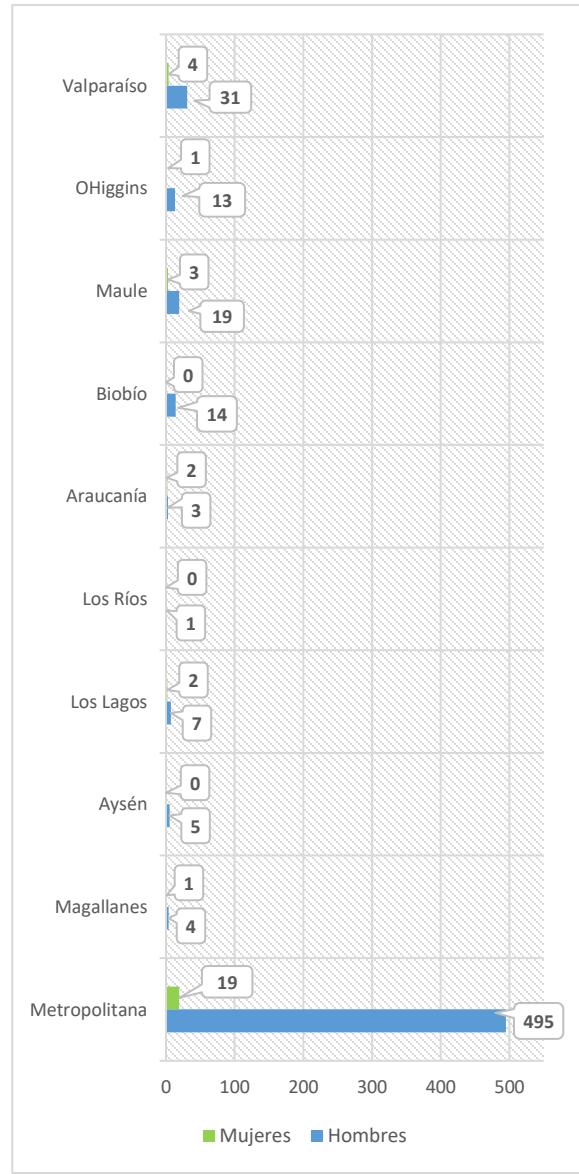
En el caso de los AyJ usuarios migrantes hombres (n=592), la mayor frecuencia se registró en centros y programas ejecutados en la región Metropolitana que, con 495 jóvenes atendidos, representa el 79,3% del total de extranjeros atendidos; en segundo lugar, la región de Valparaíso con 31 casos corresponde al 5,0%; y, a continuación, la región del Maule, con el 3,0% (n=19).

Gráfico 10. Distribución AyJ extranjeros atendidos según región. Año 2024



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 11. AyJ extranjeros atendidos según región y sexo. Año 2024

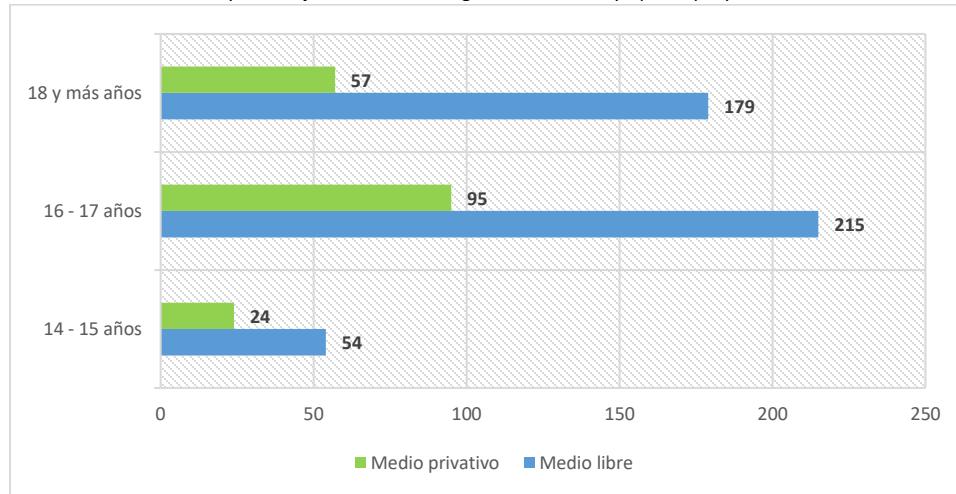


Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

7.6. Tramo etario por Tipo de proyecto

Con relación a la distribución de adolescentes y jóvenes de nacionalidad extranjera según tramo etario, en ambas modalidades, el tramo de “14 a 15 años” es la que presenta menor representación, con un 12,1% respecto de los atendidos en medio libre (n=54 de 448) y 13,6% en centros privativos de libertad (n=24 de 176).

Gráfico 12. AyJ extranjeros atendidos según tramo etario y tipo de proyecto. Año 2024

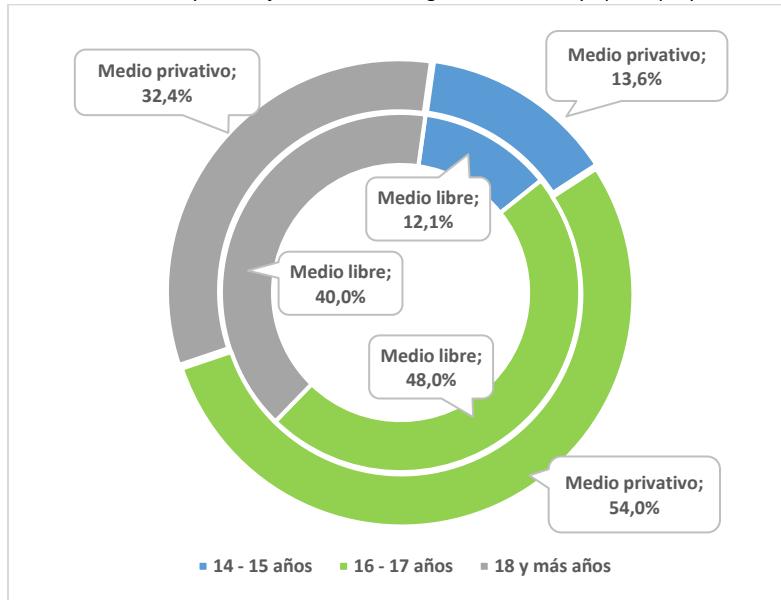


Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Por otra parte, se observa una mayor concentración de jóvenes en el tramo de edad “16 a 17 años”, con un 48,0%, en programas ejecutados en el Medio libre (n=215 de 448); versus, aquellos atendidos en centros privativos, los que representan el 54,0% (n=95 de 176).

Finalmente, el tramo de jóvenes “mayores de 18 años”, presenta una mayor frecuencia de atendidos en el medio libre con un 40,0% (n=179 de 448).

Gráfico 13. Distribución AyJ extranjeros atendidos según tramo etario y tipo de proyecto. Año 2024



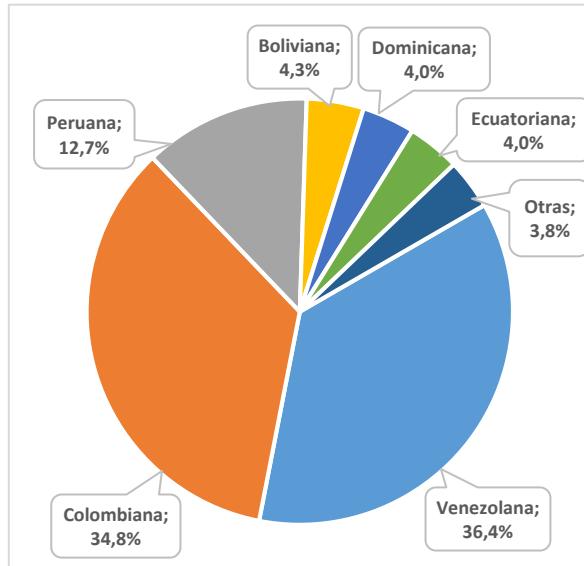
Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

7.7. Distribución según nacionalidad

Respecto a la nacionalidad de los adolescentes y jóvenes usuarios de nacionalidad extranjera atendidos durante el 2024, las cuatro principales corresponden a: venezolana con 36,4% (n=227); colombiana con 34,8% (n=217); peruana con 12,7% (n=79) y boliviana con 4,3% (n=27).

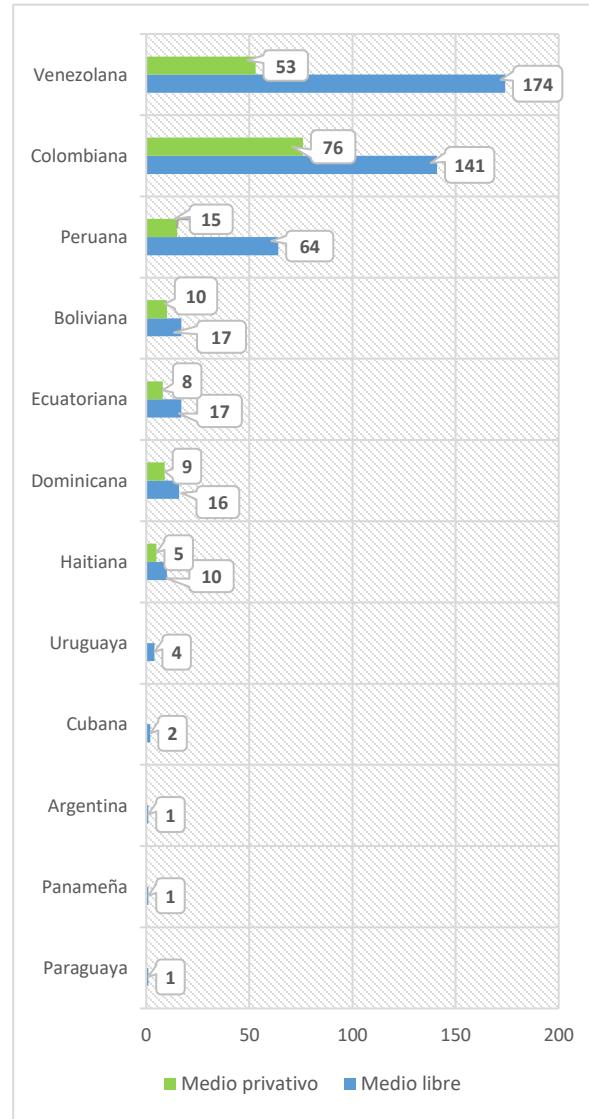
Si consideramos la distribución de nacionalidades según programa, se observa en medio privativo de libertad que el 43,2% corresponde a colombianos (n=76 de 176), un 30,1% venezolanos (n=53 de 176) y el 8,5% a usuarios de nacionalidad peruana (n=15 de 176). En el caso del medio libre, la primera mayoría corresponde adolescentes y jóvenes de nacionalidad venezolana, que con 174 adolescentes y jóvenes concentra el 38,8% de los extranjeros, le sigue la nacionalidad colombiana con 31,5% (n=141 de 448); peruana con 14,3% (n=64 de 448); y tanto boliviana como ecuatoriana con 3,8% (n=17 de 448).

Gráfico 14. Distribución AyJ extranjeros por nacionalidad. Año 2024



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 15. AyJ extranjeros por nacionalidad y tipo de proyecto. Año 2024



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

7.8. Distribución de situación migratoria por programa

Al analizar la situación migratoria de los adolescentes y jóvenes de nacionalidad extranjera, el 54,5% se encuentra en estado de regularización³⁰ (n=340) y, por el contrario, el 29,6% de los usuarios se encuentran sin regularización (n=185). Adicionalmente, existe un 5,1% que se encuentra sin registro (n=32), lo cual se considera esperable, considerando la exigencia del verificador para poder realizar el registro en Senainfo³¹.

En relación del antecedente de situación migratoria cruzado con el tipo de programa de atención, es posible señalar que para tanto para salidas alternativas y medidas, la mayor frecuencia corresponde a la opción de “Sin regularización” (n=5 de 11 y n=118 de 342, respectivamente); no obstante, para las sanciones la mayor frecuencia se observa para la alternativa “Con regularización migratoria temporaria” (n=88 de 271).

Tabla 129. AyJ extranjeros atendidos según situación migratoria. Año 2024

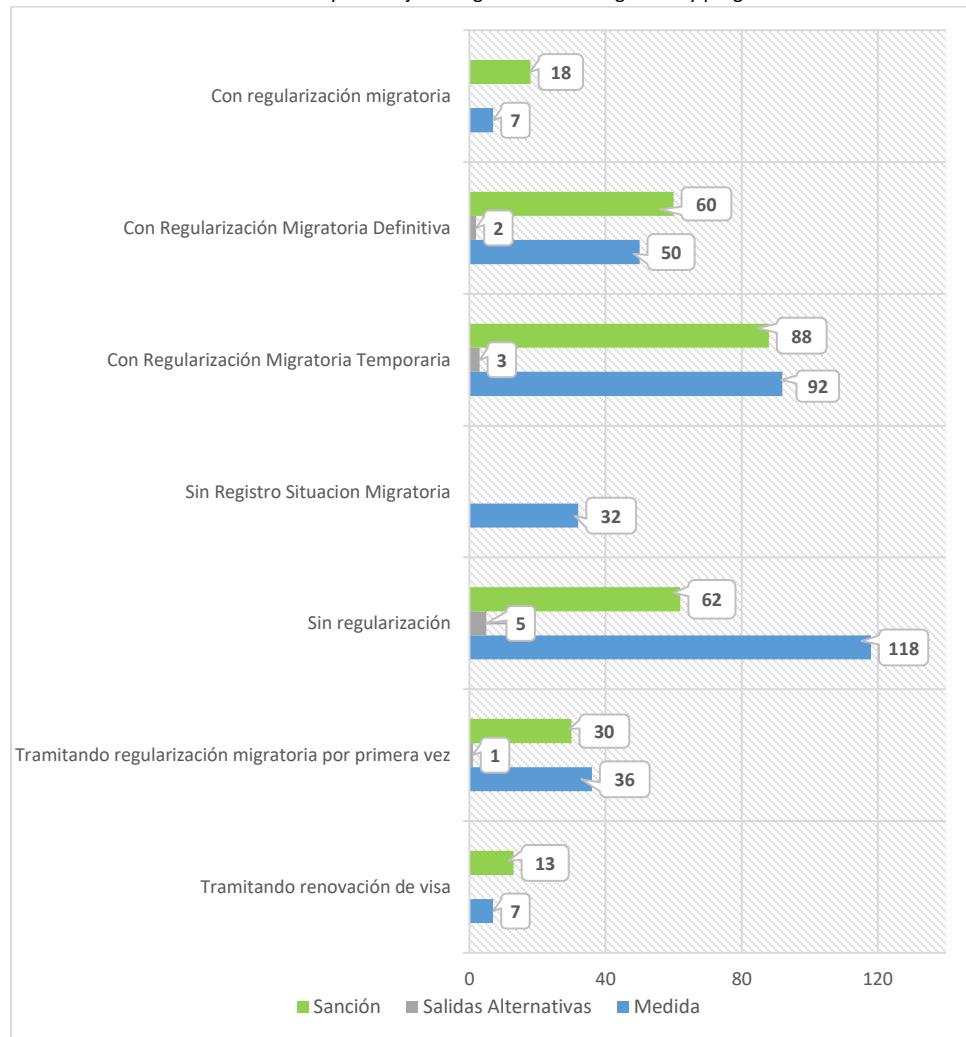
Situación migratoria	Extranjeros atendidos	Porcentaje
Con regularización migratoria	25	4,0%
Con Regularización Migratoria Definitiva	112	17,9%
Con Regularización Migratoria Temporaria	183	29,3%
Sin Registro Situación Migratoria	32	5,1%
Sin regularización	185	29,6%
Tramitando regularización migratoria por primera vez	67	10,7%
Tramitando renovación de visa	20	3,2%
Total general	624	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

³⁰ Corresponde a la sumatoria de AyJ “con regularización migratoria”, “con regularización migratoria definitiva”. “con regularización migratoria temporaria” y “tramitando renovación de visa”.

³¹ Existen varias circunstancias que pueden impedir que la persona que ingresa el dato pueda contar con dicho verificador, tales como ingreso al país por paso no habilitado, pérdida del verificador, que joven no facilite dicho documento, etc. Lo anterior, determina grado de confiabilidad del dato.

Gráfico 16. Distribución AyJ extranjeros según situación migratoria y programa. Año 2024



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

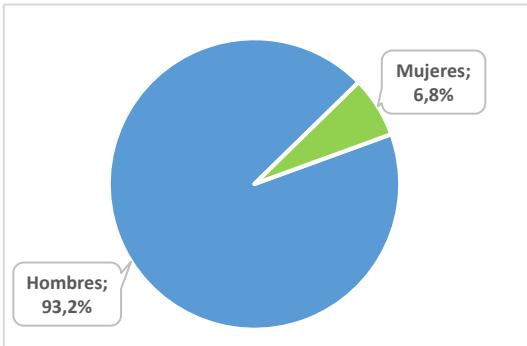
8. Caracterización Población usuaria mujeres atendidas 2024³²

A continuación, se exponen datos específicos para caracterizar la población de adolescentes y jóvenes de sexo femenino, respecto del total de usuarios atendidos durante el año 2024.

8.1. Distribución general población sexo femenino

Durante el 2024 se atendieron 811 mujeres, lo que corresponde al **6,8%** del total de adolescentes y jóvenes atendidos en medidas, sanciones y salidas alternativas.

Gráfico 17. Distribución AyJ atendidos según sexo. Año 2024



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 130. AyJ atendidos según sexo. Año 2024

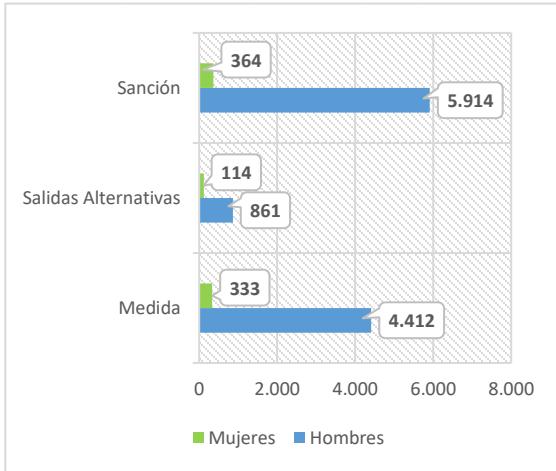
Sexo	Total
Hombres	11.187
Mujeres	811
Total general	11.998

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

8.2. Población femenina según programa

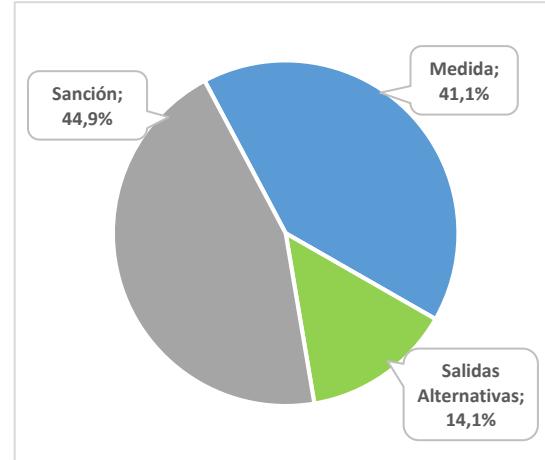
Durante el 2024, el **44,9%** de las adolescentes y jóvenes mujeres atendidas se encontraban cumpliendo sanciones (n=364), un **41,1%** se encontraba en alguna medida cautelar (n=333) y, por último, el **14,1%** en proyectos de salidas alternativas (n=114).

Gráfico 18. AyJ atendidos según sexo y tipo programa. Año 2024



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 19. Distribución de las mujeres AyJ atendidas según tipo programa. Año 2024



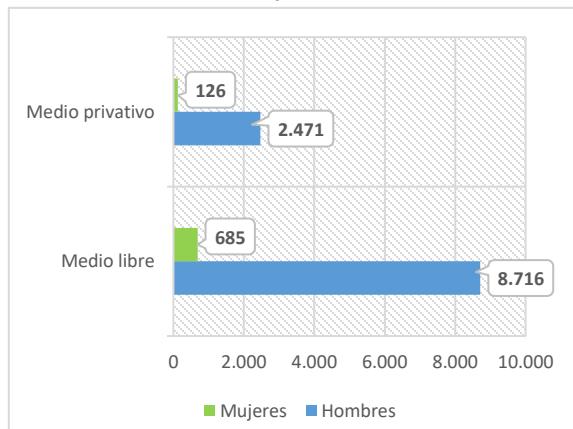
Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

³² Este apartado consideró a la población de adolescentes y jóvenes atendidos por línea, por tanto, si la usuaria de sexo femenino presenta atención en más de una modalidad de atención se le contabilizará una vez en cada modalidad. En ese sentido, se atendieron **811** mujeres en las distintas modalidades, pero si se les contabiliza una sola vez, independiente que haya presentado atención en más de una modalidad, el **número de adolescentes y jóvenes mujeres atendidas asciende a 626**.

8.3. Población femenina según tipo de proyecto

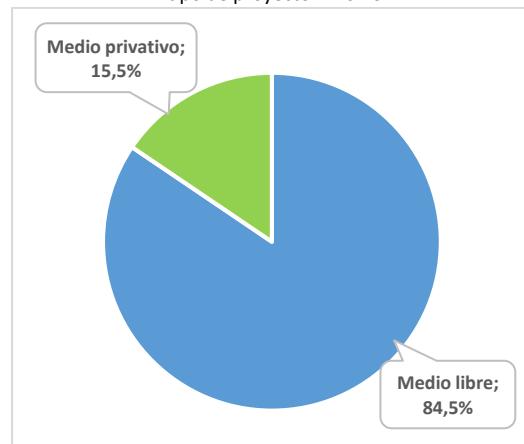
El 84,5% de las AyJ mujeres fue atendida en proyectos del medio libre, lo que corresponde a 685 casos, mientras el restante 15,5% fue atendida en centros privativos de libertad (n=126).

Gráfico 20. AyJ atendidos según sexo y tipo de proyecto. Año 2024



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

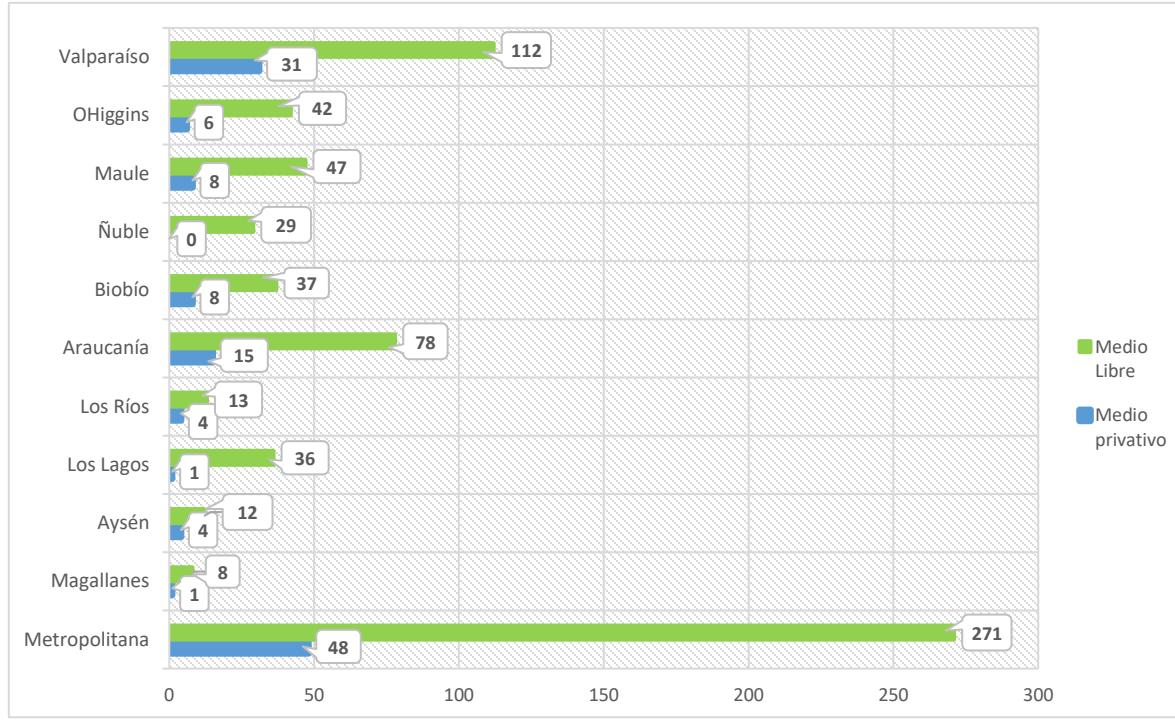
Gráfico 21. Distribución de las mujeres AyJ atendidas según tipo de proyecto. Año 2024



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

En relación a la distribución regional, se observa que un 39,3% fue atendida en la región Metropolitana, tanto en el medio libre como en centros privativos de libertad (n=271 y n=48, respectivamente); luego la región de Valparaíso con 17,6% (n=31 en medio privativo y n=112 en medio libre) y con un 11,5% en la región de La Araucanía (n=15 en medio privativo y n=78 en medio libre).

Gráfico 22. Mujeres AyJ atendidas según región y tipo de proyecto. Año 2024

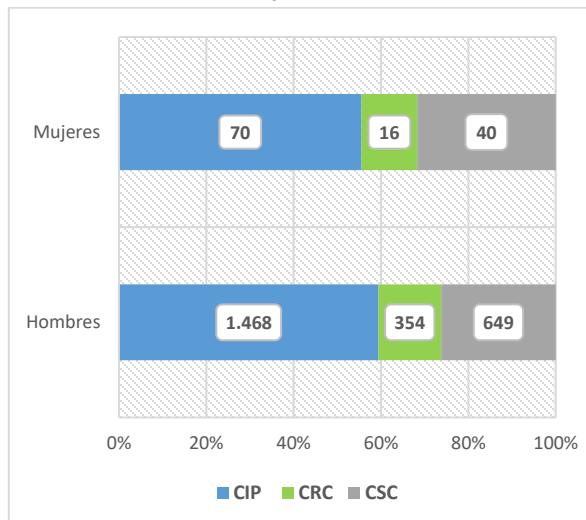


Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

8.4. Atendidos por sexo en centros privativos

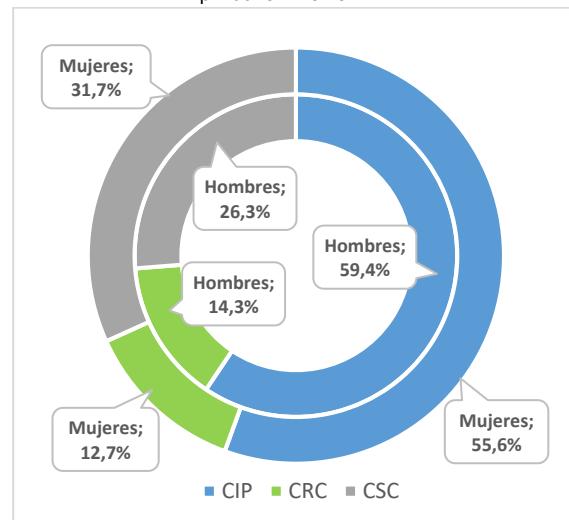
En el caso de las mujeres, durante el año 2024, en centros privativos de libertad, el 55,6% se atendió en centros de internación provisoria (CIP) (n=70); el 31,7% en centros semicerrados (CSC) (n=40) y, por último, el 12,7% fueron atendidas en centros de régimen cerrado (CRC) (n=16). Al comparar la distribución por sexo, se observa que las usuarias mujeres presentan una menor proporción en CIP y CRC que los hombres (55,6% versus 59,4% y 12,7% versus 14,3%, respectivamente); y, por el contrario, una mayor proporción en CSC (31,7% versus 26,3%).

Gráfico 23. AyJ atendidos según sexo y centro privativo. Año 2024



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 24. Distribución AyJ atendidos según sexo y centro privativo. Año 2024

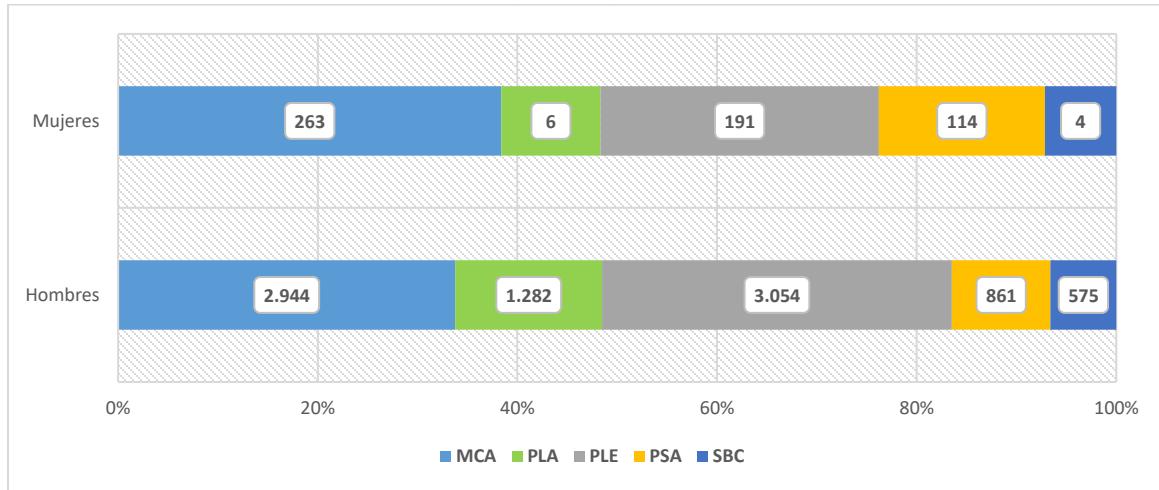


Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

8.5. Atendidos por sexo según proyectos de medio libre

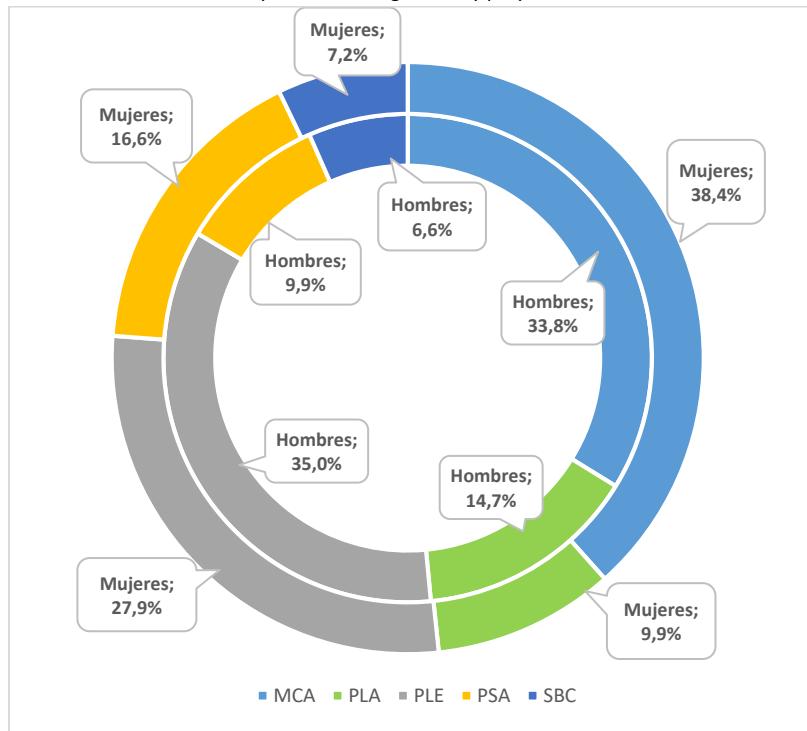
En el caso de las AyJ mujeres, el 38,4% se atendió en la medida cautelar ambulatoria (MCA) con 263 casos; le sigue a continuación el programa de libertad asistida especial (PLE) que, con 191 usuarias, concentra el 27,9% de las mujeres atendidas en medio libre; y, en tercer lugar, con el 16,6%, las usuarias atendidas en proyectos de salidas alternativas (PSA) (n=114). En términos comparativos por sexo, las mayores diferencias se visualizan en la utilización de PLE (27,9% mujeres; 35,0% hombres); PLA (9,9% mujeres; 14,7% hombres) y en PSA (16,6% mujeres; 9,9% hombres).

Gráfico 25. AyJ atendidos según sexo y proyecto de medio libre. Año 2024



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 26. Distribución AyJ atendidos según sexo y proyecto de medio libre. Año 2024



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

ADOLESCENTES Y JÓVENES FALLECIDOS MIENTRAS CONTABAN CON VIGENCIA EN ALGUNO DE LOS PROYECTOS DE LA RED SENAME DURANTE EL 2024

Durante el 2024 fallecieron 43 adolescentes y jóvenes que cumplían sanciones o medidas cautelares en los centros y proyectos administrados por la red Sename. 38 de estos decesos corresponden a adolescentes y jóvenes que cumplían medidas o sanciones en proyectos de medio libre ejecutados por organismos colaboradores acreditados (OCAS), y 5 decesos corresponden a adolescentes y jóvenes que cumplían medidas o sanciones en centros de administración directa de Sename.

Del total de fallecidos, el 39,5% corresponden a usuarios de “18 y más años” (n=17) y el 60,5% a usuarios de entre “14 y 17 años” (n=26).

Respecto a las tasas brutas de mortalidad³³, se puede señalar que:

- En los centros de administración directa CIP-CRC, la tasa de fallecidos es de 0,52 por cada 1.000 atendidos.
- En los centros de administración directa CSC, la tasa de fallecidos es de 5,81 adolescentes y jóvenes por cada 1.000 atendidos en 2024. Es importante resaltar que los 4 fallecimientos no están asociados a hechos ocurrido al interior de los centros.
- Por último, en los programas del sistema de medio libre, la tasa de mortalidad es de 4,04 adolescentes y jóvenes, por cada 1.000 atendidos en el 2024.

1. Adolescentes y Jóvenes fallecidos del Sistema Privativo de Libertad

Tabla 131. Fallecimiento de adolescentes y jóvenes atendidos en el Sistema Privativo de Libertad. Año 2024

TRAMO ETARIO	CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA		TOTAL
	CIP-CRC	CSC	
ADOLESCENTES ENTRE 14 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS	1	2	3
MAYORES DE EDAD	0	2	2
TOTAL GENERAL	1	4	5

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

³³ La tasa bruta de mortalidad mide la frecuencia relativa de fallecimientos en una población dada y en un intervalo de tiempo determinado. Se calcula mediante el cociente entre el número de defunciones ocurridas durante un periodo de tiempo y la población media durante ese periodo; por mil. Para el cálculo de las tasas de mortalidad en este apartado, se consideró como población de referencia, el número de adolescentes y jóvenes atendidos por línea durante el 2024 en el área de Justicia Juvenil, a saber:

- Centros de administración directa CIP-CRC (centro de internación provisoria y centro de internación en régimen cerrado): 2.190 adolescentes y jóvenes atendidos durante el año 2024.
- Centros de administración directa CSC (centro semicerrado): 874 adolescentes y jóvenes atendidos durante el año 2024
- Programas ambulatorios del sistema de medio libre administrados por OCAS: 10.480 adolescentes y jóvenes atendidos durante el año 2024.

Tabla 132. Tasa de mortalidad de adolescente y jóvenes atendidos en el Sistema Privativo de Libertad. Año 2024

CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA CIP-CRC	CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA CSC
0,52	5,81

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

2. Adolescentes y Jóvenes fallecidos del Sistema de Medio Libre

Tabla 133. Fallecimiento de adolescentes y jóvenes atendidos en el Sistema Medio Libre. Año 2024

TRAMO ETARIO	PROGRAMAS DE MEDIDAS Y SANCIONES
ADOLESCENTES ENTRE 14 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS	23
MAYORES DE EDAD	15
Total	38

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 134. Tasa de mortalidad de adolescentes y jóvenes atendidos en el Sistema Medio Libre. Año 2024

SISTEMA DE MEDIO LIBRE ADMINISTRADO POR ORGANISMOS COLABORADORES
4,04

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

3. Evolución histórica de fallecimientos periodo 2018–2024

Tabla 135. Evolución n° de fallecimientos de atendidos. Periodo 2019-2024

LÍNEA	TRAMO EDAD	AÑO DEFUNCIÓN					
		2019	2020	2021	2022	2023	2024
SISTEMA PRIVATIVO DE LIBERTAD	ADOLESCENTES ENTRE 14 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS	1	4	2	4	1	3
	MAYOR DE EDAD	3	9	5	10	2	2
	Total	4	13	7	14	3	5
SISTEMA MEDIO LIBRE	ADOLESCENTES ENTRE 14 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS	14	11	11	15	18	23
	MAYOR DE EDAD	22	23	15	28	13	15
	Total	36	34	26	43	31	38
TOTAL		40	47	33	57	34	43

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

4. Síntesis información de fallecidos 2024

Tabla 136. Adolescentes y jóvenes fallecidos mientras contaban con vigencia en algún proyecto Sename durante 2024

TRAMO ETARIO	JUSTICIA JUVENIL			TOTAL GENERAL
	CENTROS AADD CIP-CRC	CENTROS AADD CSC	MEDIO LIBRE	
Adolescentes de entre 14 años y menores de 18 años.	1	2	23	26
Mayores de edad	0	2	15	17
Total	1	4	38	43

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

OFERTA PROGRAMÁTICA

La Oferta Programática del Servicio Nacional de Menores (Senname) puede definirse como el conjunto de proyectos ejecutados por los distintos Organismos Colaboradores Acreditados de Senname, que han sido reconocidos como tales a través de un acto administrativo del mismo Servicio y que cuentan con financiamiento para el desarrollo de sus labores dirigidas a la atención de adolescentes y jóvenes, además de los centros que son administrados directamente, los que cuentan con funcionarios del servicio y con presupuesto asignado a través de la Ley de Presupuesto.

1. MEDIDAS Y SANCIONES

La implementación de la Ley 20.084 a contar del 08 de junio del año 2007, creó formalmente una nueva institucionalidad jurídica para la población adolescente de nuestro país, dando origen a un procedimiento judicial adecuado a las características de desarrollo y conductas de infracción a la ley de esta población. En este nuevo marco legal, el Servicio Nacional de Menores (Senname) es el mandatado a cumplir con la labor de hacer efectivo el cumplimiento de las sanciones y medidas dictaminadas por tribunales de justicia con el objetivo de lograr la reinserción social de los (as) adolescentes.

En las siguientes líneas describimos brevemente dichos programas en forma sencilla y accesible para la comprensión de la ciudadanía.

Es importante señalar lo siguiente:

- que todos los ingresos de adolescentes y jóvenes a los programas de medidas y sanciones relativas al sistema de responsabilidad penal adolescente se producen por decisión de un tribunal de justicia.
- que los centros y programas atienden tanto a jóvenes imputados como condenados, entre 14 y 18 años, de ambos sexos, pudiendo ingresar a ellos también jóvenes de más de 18 años, siempre que hayan cometido delito antes de la mayoría de edad.
- que la presencia de adultos en centros de cumplimiento de sanciones es excepcional debido a que se produce por la sanción ante delitos cometidos cuando eran menores de edad.
- que el acceso a programas de la oferta complementaria se condiciona siempre a la sujeción de los y las jóvenes a programas ya sea de medidas o sanciones.

Es la área de Justicia Juvenil (DJJ) la que coordina técnicamente y se encarga de la implementación de los siguientes centros y programas:

1.1. Programa Salidas Alternativas (PSA)

DESCRIPCIÓN:

La suspensión condicional del procedimiento, junto a los acuerdos reparatorios entre el imputado y la víctima, constituyen instrumentos que permiten prescindir de la persecución penal íntegra en aquellos casos en que no se considera aconsejable la aplicación de una pena. Se les denomina genéricamente “salidas alternativas”. En lo específico, la salida alternativa surge a raíz del acuerdo entre fiscal y la persona imputada, que es sometido a la aprobación del juez competente, quien, en el evento que lo apruebe, establecerá la o las condiciones que el adolescente deberá cumplir durante un plazo determinado. Dicho plazo no puede ser inferior a un año ni superior a tres. Si el adolescente, durante este período, incumple injustificadamente la o

las condiciones impuestas o es formalizado nuevamente, el juez, a petición del fiscal o de la víctima, revocará esta medida y el procedimiento continuará de acuerdo con las reglas generales, es decir, se hará un juicio. Por el contrario, si se cumple el plazo fijado por el juez, sin que se hubiere revocado la suspensión, se extinguirá la acción penal, debiendo el juez, de oficio o a petición de parte, dictar el sobreseimiento definitivo. La población de este programa corresponde a imputados.

OBJETIVO:

A través de la atención psicosocial que se brinda al adolescente se busca fortalecer sus competencias y factores protectores, facilitando su integración en espacios comunitarios, de educación, capacitación, tratamiento del consumo problemático de drogas, entre otros, que contribuyan en su proceso de desarrollo y aporten en la disminución de sus riesgos de reingresos al sistema penal por nuevos delitos.

1.2. Programa Multimodal (PMM)

DESCRIPCIÓN:

Dada las características de los territorios, las condicionantes demográficas, así como las características del sujeto de atención y de los respectivos circuitos judiciales del país, se consideró como pertinente la generación de un programa multimodal que asumiera la ejecución de medidas y sanciones no privativas de libertad para supervisión y control de los adolescentes que, siendo mayores de 14 años y menores de 18, sean imputados o condenados por Ley 20.084. **Así se entenderá un programa multimodal en RPA como aquel que concentre las 5 líneas programáticas de medidas y sanciones en Medio Libre (PSA, MCA, SBC, PLA y PLE), con una organización administrativa que facilite la gestión del programa, y favorezca el cumplimiento de los estándares de atención y los objetivos de intervención de cada una de las líneas antes indicadas.**

OBJETIVO:

Que jóvenes ingresados al programa multimodal, imputados o sancionados conforme a la ley 20.084, cuenten con una atención que aborde integralmente su situación penal y sus requerimientos psicosociales, promoviendo su desistimiento delictual y una inserción social favorable.

SUJETO DE ATENCIÓN:

Serán sujetos de atención aquellos jóvenes de ambos sexos, que han sido imputados o condenados por uno más hechos acaecidos entre los 14 y los 18 años, en conformidad a Ley 20.084, y que el Tribunal competente aplique mediante resolución judicial una medida, una condición o sanción no privativa de libertad que implique la supervisión y control de parte de Sename. Esto implica que efectivamente puede haber adolescentes que ingresen al programa habiéndose cumplido su mayoría de edad (18 años)³⁴.

De esta manera, los adolescentes podrán ingresar al programa, a fin de dar cumplimiento a su sanción o medida dentro de las siguientes modalidades:

- a. Medida cautelar ambulatoria (MCA)
- b. Servicio en beneficio de la comunidad (SBC/RD)
- c. Libertad asistida simple (PLA)
- d. Libertad asistida especial (PLE)
- e. Salida alternativa por suspensión condicional del procedimiento (PSA).

Para efectos del programa multimodal, deberá garantizarse una intervención diferenciada con los adolescentes imputados y los condenados, de manera de diferenciar los énfasis y la especialización que cada

³⁴ Idem, Pp.08

etapa del proceso implica en la intervención. Lo anterior considerando que en el caso de los imputados la presunción de inocencia es un principio base que debe estar presente durante toda la ejecución de la medida. Asimismo, para el caso de las sanciones el plan de intervención “deberá considerar el acceso efectivo del adolescente a los servicios y recursos de la red intersectorial. En él deberán indicarse con claridad los objetivos perseguidos con las actividades programadas, los resultados esperados y el período de tiempo en que el adolescente deberá cumplirlas.”

1.3. Programa de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA)

DESCRIPCIÓN:

Las Medidas Cautelares Ambulatorias ejecutadas en el marco de la Ley 20.084, se hallan descritas en el art. 155 b) del Código Procesal Penal, y consisten en la: “sujeción a vigilancia de una persona o institución determinada, las que informarán periódicamente al juez”.

El objetivo central de una medida cautelar es asegurar que se lleven a cabo los fines del procedimiento penal, favoreciendo que el adolescente imputado participe de todas las actuaciones que le sean de su responsabilidad, es decir: asista a audiencias en cualquiera de sus fines, eventuales reconstituciones de escena u otras actividades para las que se requiera su presencia. Para lo cual deberá contar con la supervisión y control de un delegado. La población de este programa corresponde a imputados.

OBJETIVO:

Generar las condiciones de información, orientación y supervisión y control, para que los/as adolescentes participen y cumplan con todas las actuaciones y obligaciones que se dictaminen en el proceso penal, en el marco del respeto de sus derechos.

1.4. Programas de Servicios en Beneficio de la Comunidad y de Reparación del Daño (SBC)

DESCRIPCIÓN:

La sanción de Servicio en Beneficio de la Comunidad consiste en el cumplimiento de la medida asignada por un juez, ante la cual el adolescente o joven debe realizar actividades de servicio no remuneradas a favor de:

- la colectividad, o
- en beneficio de personas en situación de precariedad.

La duración de estos servicios fluctúa entre 30 horas como mínimo y 120 horas como máximo, no pudiendo excederse de cuatro horas diarias, pues además esto debe ser compatible con la actividad educacional o laboral que el adolescente realice.

La imposición de esta medida requiere que el adolescente esté de acuerdo. Si esto no ocurre, el servicio será sustituido por una sanción superior ambulatoria (no privativa de libertad).

La sanción de Reparación del Daño Causado consiste en que el o la adolescente deba resarcir a la (s) víctima (s) en el perjuicio causado con la infracción, por medio de:

- una prestación en dinero,
- la restitución o reposición de la cosa u objeto de la infracción o,
- un servicio no remunerado en su favor.

En este caso, la imposición de la sanción requerirá que tanto la víctima como el condenado acepten la propuesta del juez. La población de este programa corresponde a condenados.

OBJETIVO:

Está destinado supervisar y guiar un proceso reflexivo del adolescente que le permita cumplir la reparación, ya sea a través del servicio comunitario o la restauración a la víctima, confrontando con el daño causado y brindándole una oportunidad para responsabilizarse de las consecuencias de su conducta.

En el caso del servicio en beneficio de la comunidad la función del programa consiste en seleccionar dentro de la comunidad una actividad idónea para que cada adolescente ingrese a cumplir su servicio y apoyar el cumplimiento velando porque estas actividades se atengan a las normas de protección contra el trabajo y explotación infantil. En algunos casos esto se puede transformar en una oportunidad también para que el adolescente no solo repare la consecuencia de su ofensa, sino también desarrolle habilidades y/o permanezca colaborando o participando en su comunidad, lo que representa un factor de protección contra la continuidad de carreras delictivas.

En el caso de la reparación del daño, el adolescente y la víctima o su representante, estructuran un acuerdo de reparación con la ayuda de un profesional entrenado, que facilita la comunicación entre ambos y posteriormente supervisa y apoya al adolescente para que cumpla con el compromiso adquirido, lo que puede representar una oportunidad para que el adolescente restaure sus relaciones con la víctima, pero a la vez mejore su autoimagen y sentido de responsabilidad en términos de verse capaz de reparar un daño cometido.

1.5. Programas de Libertad Asistida (PLA)

DESCRIPCIÓN:

Consiste en el cumplimiento de una sanción penal dictaminada por un juez, en la cual el adolescente debe ingresar a un programa ambulatorio con intervención personalizada a cargo de un delegado de libertad asistida³⁵.

Estos programas requieren la asistencia del joven a actividades educativas, de terapia, de promoción de derechos, de participación, y su asistencia regular al sistema escolar o de enseñanza que le corresponda. Para dar cuenta de esta sanción se elabora un Plan de Intervención Individual (PII) a partir de una evaluación o diagnóstico, estableciendo objetivos acordados con el adolescente, los que se asumen como metas socioeducativas para su futura reinserción social. Este plan debe ser aprobado por el juez competente al igual que las modificaciones que se hagan a partir de la evaluación periódica. Además, en la elaboración del Plan deberá contarse con la participación y acuerdo del adolescente. El Plan establece obligaciones para el adolescente y orienta la acción del delegado, detallando explícitamente los compromisos a los que el/la adolescente estará sujeto a control. Los objetivos del plan deberán ser evaluados permanentemente y los resultados de esta evaluación podrán reorientar las acciones de intervención con miras a la reinserción social. La población de este programa corresponde a condenados.

OBJETIVO:

Está destinado a hacer efectivo el cumplimiento de la sanción penal y desarrollar un programa de intervención psicosocial y educativa que contemple supervisión, aprendizaje de habilidades, apoyo en el desarrollo de competencias parentales y preparación y acompañamiento al adolescente para incorporarse a espacios de inserción social, educacional, laboral o de salud.

³⁵ Estos Programas son ejecutados por Organismos No Gubernamentales sin fines de lucro, que han sido acreditados por Sename para la ejecución de proyectos especializados en atención de niños, niñas y adolescentes, subvencionados por el Servicio para dichos efectos.

1.6. Programa de Libertad Asistida Especial (PLE)

DESCRIPCIÓN:

Las sanciones de PLA y PLE tienen en común, la sujeción del adolescente a la intervención ambulatoria controlada de un delegado, de acuerdo con un plan de intervención personalizado que, para todos los casos, será aprobado por el tribunal. Dicho plan estará basado en programas y servicios que favorezcan la integración social del adolescente. El Programa de Libertad Asistida Especial se diferencia de la Libertad Asistida, en que la atención es de mayor intensidad, en cuanto al control y las responsabilidades del adolescente. La población de este programa corresponde a condenados.

OBJETIVO:

Está destinado a hacer efectivo el cumplimiento de la sanción penal y desarrollar un programa de intervención psicosocial y educativa y de supervisión **intensiva**, dirigido a evitar la mantención de conductas infractoras de ley y favorecer la integración social del adolescente.

1.7. Centros de Internación Provisoria (CIP)

DESCRIPCIÓN:

La internación provisoria es una medida cautelar personal de carácter excepcional, que impone al/a adolescente imputado/a un estado de privación de libertad, decretada por el juez de garantía o el tribunal oral en lo penal, a solicitud del fiscal o del querellante. Esto, con posterioridad a la formalización de la investigación y cuando las demás medidas cautelares personales fueren insuficientes para asegurar las finalidades del proceso. Dado lo anterior, los Centros de Internación Provisoria son establecimientos donde se encuentran adolescentes y adultos imputados de cometer uno o más delitos respecto de quienes el Ministerio Público ha formalizado una investigación en su contra. El tribunal competente decreta como medida cautelar personal durante el proceso, la internación provisoria en conformidad con lo dispuesto en los Art. 32º de la Ley 20.084 y los artículos 139º y 140º del CPP. La población de este programa corresponde a imputados.

OBJETIVO:

Dar cumplimiento a la medida cautelar de internación provisoria, ordenada por un juez competente, respecto de adolescentes que han sido imputados/as de infringir la ley penal, en el marco de resguardo de los derechos y garantías establecidos en la ley.

1.8. Centros de Internación en Régimen Cerrado (CRC)

DESCRIPCIÓN:

Corresponden a los centros encargados de hacer efectivo el cumplimiento de las sanciones de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social, esto corresponde al cumplimiento efectivo de las condenas decretadas por un tribunal de justicia. Sename administra directamente los centros cerrados privativos de libertad de acuerdo con las exigencias legales, en estos centros se debe mantener separados a los adolescentes ingresados conforme a criterios de edad, sexo y condición procesal (en general, a través de casas al interior de los centros). Asimismo, dentro de la oferta programática se incluye atención psicológica y social, escuela, talleres pre laboral y atención por consumo de drogas. Cuentan además con guardia perimetral

de Gendarmería de Chile y equipos de tecnovigilancia, entre otras medidas de seguridad. La población de este programa corresponde a condenados.

OBJETIVO:

Dar cumplimiento a la sanción de internación en régimen cerrado ordenada por un juez competente, generando un proceso socio educativo que permita la reinserción social de los adolescentes y garantice el cumplimiento de sus derechos.

1.9. Centros Semicerrados (CSC)

DESCRIPCIÓN:

La sanción de privación de libertad bajo la modalidad de internación en régimen semicerrado, con programa de reinserción social, consiste en la residencia obligatoria del adolescente en un centro de privación de libertad, que posibilita ser desarrollado tanto al interior del recinto como en el medio libre.

Una vez que un juez ha dictaminado una sanción de privación de libertad bajo la modalidad de internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social, y se ha determinado su duración, el director del centro que haya sido designado para su cumplimiento, propondrá al tribunal un régimen o programa personalizado de actividades, que considerará las siguientes prescripciones:

- Las medidas a adoptar para la asistencia y cumplimiento del adolescente del proceso de educación formal o de reescolarización, por lo cual se deberá informar periódicamente al tribunal acerca del cumplimiento y evolución de las medidas aquí referidas.
- El desarrollo periódico de actividades de formación, socioeducativas y de participación, especificando las que serán ejecutadas al interior del recinto y las se desarrollarán en el medio libre. Las actividades en exterior contemplan, a lo menos, ocho horas, no pudiendo llevarse a cabo entre las 22:00 y las 07:00 horas del día siguiente, a menos que excepcionalmente ello sea necesario para el cumplimiento de los fines señalados en las letras precedentes y en el Art. 20.

La población de este programa corresponde a condenados.

OBJETIVO:

Ejecutar la sanción de internación en régimen Semicerrado con Programa de Reinserción Social. Ésta estipula la residencia obligatoria del adolescente en un centro de privación de libertad, sujeto a un programa de reinserción social para ser desarrollado tanto al interior del recinto como en el medio libre (Art. 16 LRPA), lo anterior en el marco de los principios básicos que emanan del “Sistema nacional de atención socioeducativa para adolescentes infractores de ley” propuesto por el Servicio Nacional de Menores.

2. PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

2.1. Programa de Intermediación Laboral (PIL)

DESCRIPCIÓN:

Si bien la inversión en capacitación contribuye a mejorar las oportunidades de inserción laboral, carecer del consiguiente acompañamiento para favorecer procesos de inserción laboral obstaculiza la posibilidad de asegurar el logro de la integración social, finalidad última de las sanciones.

Es por lo anterior, que la intermediación laboral facilita la conexión entre las expectativas, capacidades y potencialidades laborales de cada joven y lo que el mercado laboral y los actores productivos generan como alternativas de colocación, desarrollándose estas acciones en base a un proceso transversal de competencias para el proyecto de vida del joven que apunte al desistimiento de la conducta infractora. La estrategia del programa se basa en integrar y articular una serie de procesos que favorecen la **incorporación y mantención** de los jóvenes en ofertas laborales del ámbito formal.

Serán destinatarios/as del Programa de Intermediación Laboral, jóvenes condenados por la Ley 20.084 (Responsabilidad Penal Adolescente), y que se encuentren cumpliendo su sanción penal en algunos de los centros de administración de Senname y/o en algunos de los programas de libertad asistida y libertad asistida especial administrado por Organismos Colaboradores. Se excluyen de los condenados, los/las jóvenes ingresados a SBC.

OBJETIVO:

Contribuir a la inserción laboral de jóvenes infractores de ley, de ambos sexos, condenados a sanciones de medio libre y privativos de libertad por Ley 20.084, a través de un programa que mejore sus condiciones de empleabilidad y les apoye con estrategias de intermediación laboral que asegure tanto en la colocación como en la mantención laboral en empleos del área formal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Seleccionar a los candidatos idóneos (aptos y/o competentes) para el proceso de Intermediación Laboral.
2. Promover y/o fortalecer las competencias para la empleabilidad de los/las jóvenes beneficiarios del programa, mediante un proceso de apresto laboral que entregue herramientas que faciliten la inserción dentro de un empleo y contribuyendo al mantenimiento de conductas prosociales adquiridas durante su participación en el Programa.
3. Apoyar y fortalecer procesos de intermediación laboral generando acciones para la búsqueda de cupos laborales, contacto con empresas, asesoría y acompañamiento a las mismas, todo ello considerando las características de los/las jóvenes usuarios/as.

2.3. Programa de Apoyo Socioeducativo para adolescentes privados de libertad/medio libre (ASE)

DESCRIPCIÓN:

El modelo de intervención de estos programas, están orientados a brindar apoyo a la reinserción educativa de los jóvenes, sustentado su práctica en tres áreas generales de intervención: área de nivelación instrumental y cognitiva; área de tutoría, acompañamiento académico y de proyecciones o trayectorias socio-educativas; y área de práctica de redes.

Los jóvenes beneficiarios de estos programas especializados, son derivados y deben estar siendo atendidos tanto en algún proyecto de sanciones en medio libre; o bien, en sanción en Centros Semi cerrados. Además, al ser derivado se realiza un análisis y evaluación de parte de los delegados y/o profesionales responsables de cada caso de ambos proyectos en conjunto, incluyendo la participación del joven.

Este programa constituye una instancia de apresto escolar en aquellos casos de rezagos y descensos escolares que presentan en su trayectoria educativa los (as) adolescentes y jóvenes sancionados por la LRPA.

OBJETIVO:

Implementar una oferta psico-socio-educativa que contribuya en la reinserción social de adolescentes y jóvenes que cumplen sanciones en Programas de Libertad Asistida, Libertad Asistida Especial y Centros Semicerrados a nivel nacional, que presentan rezago y abandono de su escolaridad en enseñanza básica y se encuentran fuera de los circuitos de inclusión social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Intervenir académicamente en las dificultades cognitivas de los/as adolescentes y jóvenes trabajando especialmente los descensos en lecto-escritura y cálculo.
2. Desarrollar acciones de acompañamiento sistemáticas para apoyar los procesos de (re)inserción socioeducativa de jóvenes y s adolescentes.
3. Implementar una Práctica de Redes permanente para favorecer los procesos de intervención socioeducativa de los/as jóvenes y adolescentes.

3. OFERTA INTERSECTORIAL

Esta oferta la componen aquellas iniciativas de carácter intersectorial que apoyan el proceso de reinserción social para los/las adolescentes atendidos en los programas administrados, directa o indirectamente, por Sename:

3.1. Educación

Tal como en el sistema semicerrado, los adolescentes sancionados en el medio libre se insertan en la oferta regular de educación existente en el territorio, preferentemente en la red de establecimientos denominados “escuelas inclusivas” establecido por el Ministerio de Educación. Asimismo, podrán acceder a otras alternativas educativas que se estimen pertinentes a las características del caso, tales como 3era jornada (vespertino), programas CEIA (Centros de Educación Integral para Adultos), programas especiales de nivelación de Chile Califica y, en el caso de que algunos presenten problemas para integrarse en el modelo formal, se contemplan “programas de reinserción educativa (reescolarización)” tendientes a normalizar su situación educativa. Para operacionalizar el acceso de los adolescentes los diversos programas educativos, actualmente se trabaja en la conformación de mesas regionales con el Mineduc que favorecen el acceso a diversas alternativas flexibles o regulares y avancen en la red de escuelas inclusivas.

3.2. Tratamiento al consumo problemático de drogas y alcohol

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación para el consumo de alcohol y drogas (Senda), en conjunto con Ministerio de Salud (Minsal), Sename y Gendarmería de Chile (Genchi), ponen a disposición del sistema de medio libre, privativos de libertad y secciones juveniles, una oferta de atención para adolescentes infractores con consumo abusivo de drogas (sea por sanción accesoria o por demanda espontánea del adolescente). La atención a las adicciones de drogas y/o alcohol en los jóvenes es una de las prioridades del nuevo sistema de justicia penal adolescente, al punto que está considerado como una sanción accesoria en la norma y además está disponible para aquellos que lo soliciten voluntariamente.

Esta oferta es ejecutada por Senda a través de:

- **camas de corta estadía** disponibles en la oferta hospitalaria de la región y en dispositivos implementados al interior de algunos centros CIP-CRC (Iquique, CMN, Coronel y Valdivia), esto con fines de desintoxicación o compensación psiquiátrica;
- **planes intensivos ambulatorios**, dirigido a consumidores problemáticos y que requieren de tratamiento; y,
- **planes residenciales**, que corresponden a la internación en centros especializados por un tiempo determinado, para aquellos jóvenes con un compromiso biopsicosocial mayor.

3.3. Capacitación Laboral

La oferta programática contempla la incorporación de los jóvenes a cursos de capacitación y la realización de talleres de empleabilidad, cuya finalidad es el desarrollo de habilidades para desenvolverse adecuadamente en el mundo laboral, a través de módulos de formación en competencias laborales (establecido en los Modelos de Formación Laboral para Medio Libre y Centro de Régimen Cerrado).